



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**ECONOMÍA Y GÉNERO: EL TRABAJO NO
REMUNERADO DE LAS MUJERES EN MÉXICO A
PARTIR DE LA CRISIS ACTUAL**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

VALENTINA HERRERO BALLESTÉ



DIRECTOR DE TESINA:

LIC. JAVIER BRENA ALFARO

JUNIO 2016

CD.MX.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción.....	3.
Capítulo 1	
Concepción marxista sobre el papel de las mujeres en la economía.....	6.
1.1 El proletariado y su emancipación.....	7.
1.2 El papel de las mujeres en la economía industrial.....	15.
1.3 El feminismo como movimiento emancipador.....	24.
1.4 La participación de las mujeres en la economía actual.....	33.
1.5 Reflexiones finales.....	36.
Capítulo 2	
La crisis económica, el impacto en el salario y el empleo femenino.....	38.
2.1 Antecedentes de la crisis.....	39.
2.2 Consecuencias de la crisis en el empleo.....	43.
2.3 El caso de América Latina.....	49.
2.4 Condición salarial y laboral de las mujeres.....	54.
2.5 Reflexiones finales.....	65.
Capítulo 3	
Economía y género: El caso de México.....	68.
3.1 La Reforma Laboral en México.....	69.
3.2 Trabajo informal.....	74.
3.3 El trabajo femenino por sector de la economía.....	79.
3.4 El trabajo no remunerado.....	84.
3.5 Reflexiones finales.....	97.
Conclusiones.....	98.
Bibliografía.....	100.

Introducción

El presente trabajo pretende esclarecer la búsqueda por la emancipación femenina desde el movimiento de la lucha obrera como consecuencia de una diferencia en la distribución y participación de las mujeres tanto en el mercado laboral como en la vida cotidiana dentro de la esfera pública y privada, lo cual las motivó a unirse para exigir los mismos derechos y condiciones de vida y de trabajo que los hombres, a partir de evidenciar con base en las formas de organización, producción y reproducción del sistema capitalista su nexo con el trabajo doméstico femenino que permanece oculto puesto que facilita el desplazamiento de costos desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica.

El primer capítulo aborda el tema de la lucha de las mujeres por hacer visible su desigual participación en los mercados de trabajo. La desigualdad de su condición por género crea una redefinición del concepto de patriarcado en la sociedad a partir de un análisis de los orígenes de la opresión de las mujeres, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad, la reformulación de la separación de espacios público y privado y el estudio de la vida cotidiana, se traduce en que no puede darse un cambio social en las estructuras económicas, si no se produce a la vez una transformación de las relaciones de género.

El planteamiento a desarrollar intenta ver cómo en tasas bajas de crecimiento, la feminización laboral crece, generando mayor intensidad del trabajo doméstico, lo cual impacta en los ahorros familiares y de la economía y estimulando la inversión. La entrada y salida de las mujeres al mercado laboral depende de la composición de los sectores y ocupaciones que son afectados por los ciclos económicos.

La economía feminista tiene una larga historia que se desarrolla casi en paralelo al pensamiento económico. Aunque es a partir de los años sesenta que se inicia con fuerza y presencia en el ámbito público de la economía capitalista, perfilándose como una corriente que plantea repensar la ciencia económica como disciplina con el objetivo de mejorar la condición económica de las mujeres. Consolidarla es imprescindible para la formulación y construcción de propuestas que permitan avanzar hacia la igualdad de género y, más aún, para proponer alternativas a un sistema económico global en crisis que hagan posibles las condiciones de vida digna para todas y todos, a través de reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar las desigualdades de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica, política, educacional y cultura.

A nivel mundial, las mujeres realizan aportes de gran impacto dentro de la economía y el mercado laboral mediante el trabajo pago y no pago que llevan a cabo tanto en la esfera pública como en la privada. La crisis económica y financiera iniciada en 2007, evidencia una vez más la necesidad de un análisis económico que tome en cuenta las desigualdades de género. De esto trata el segundo capítulo, la crisis económica se sostiene bajo el grado de explotación de las clases proletarias y de las mujeres no solo como ejército de reserva, sino

también en la búsqueda de mejores condiciones de desarrollo. El impacto que tiene en las mujeres es fundamental para poder entender el desarrollo del sistema económico capitalista.

La apuesta por la incorporación plena de las mujeres al mercado laboral formal ha sido muy fuerte, pero, una vez incorporadas, las desigualdades prevalecen: la brecha salarial, sectores feminizados y desvalorizados, precariedad. La reformulación de la división sexual del trabajo: no es que no se incida en la parte oculta de la economía, es que si las prioridades siguen siendo supeditar el conjunto de las vidas al proceso de acumulación de los mercados capitalistas, eso tiene consecuencias en la calidad de vida.

Lo anterior responde a distintas tendencias que erosionan los roles de género vigente en la sociedad: por una parte, la insuficiencia de las remuneraciones, la falta de estabilidad de los ingresos de los hombres, la creciente necesidad de dinero debido a la mercantilización de los servicios sociales, y las expectativas de bienes de consumo y cultura que eleven la calidad de vida.

Finalmente, el tercer capítulo habla del trabajo no remunerado de las mujeres y el impacto económico que este genera, las tasas específicas de desocupación y subocupación son más elevadas para las mujeres que para los varones. Esta última se evidencia en la sobrerrepresentación de las mujeres en determinadas ocupaciones, generalmente identificadas como “empleos de mujeres”. La tipificación de las ocupaciones como “femeninas” suele reflejarse en la alta participación de las mujeres en el sector terciario de servicios, fundamentalmente en actividades que en cierto sentido reproducen las tareas reproductivas (en el área de educación, en servicios de salud, en servicios personales y en el empleo doméstico), estos patrones de segregación por motivos de género en la actividad económica se van modificando con el desarrollo económico, pero no desaparecen.

Si bien, la feminización laboral incentiva por un lado un mayor consumo (porque hay más población asalariada) y por otro mayor inversión con menores costos. La capacidad de ahorro de las familias se incrementa gracias a la intensidad del trabajo doméstico que produce bienes que ya no se compran en el mercado. Sin embargo, la feminización de las ramas de actividad es una tendencia en el mercado laboral, refiriéndose a la sobrerrepresentación de las mujeres en determinadas áreas económicas con respecto a su participación en el total de la fuerza de trabajo. La mayor subrepresentación de la participación de las mujeres se localiza en ramas como la agricultura, la construcción y los transportes, tendencia que incluso se ha intensificado en la última década, como se menciona en las tendencias mundiales de empleo analizadas por la OIT.

La brecha salarial por razón de sexo, “el techo de cristal”, las dobles y triples jornadas de trabajo, las dificultades de acceso a los puestos de decisión, la parcialidad laboral, el desempleo, la inactividad o el acoso, son situaciones que continúan afectando mayoritariamente a las mujeres, a quienes sin dejar la economía del cuidado, las tareas de la casa y otras tareas le son arbitrariamente atribuidas por la sociedad. Estas medidas inadecuadas para conciliar la vida laboral y familiar limitan las posibilidades de que las mujeres

superen la segregación y participen en igualdad de condiciones en la vida política, social y económica.

El papel que ha cumplido el hogar en la producción de bienes y la prestación de servicios necesarios para garantizar la reproducción social y generacional de sus miembros tiene un aporte fundamental, cuya importancia generalmente pasa desapercibida por la sociedad. Históricamente, este trabajo ha permanecido invisible respecto al resto de la economía, debido a que la mayoría de las actividades llevadas a cabo en el interior del hogar han sido consideradas propias de los roles que se le han asignado, social y culturalmente a los propios miembros.

La participación en actividades domésticas influye en la disponibilidad de tiempo para otras actividades, como el estudio, el esparcimiento y, en especial, el trabajo remunerado. Siendo las mujeres las principales responsables de realizar el trabajo para el hogar, su desempeño en el mercado laboral es muchas veces en jornadas parciales, trabajos eventuales, y/o trabajo a domicilio. El tiempo destinado al trabajo remunerado es compensado económicamente, no así, el dedicado al mantenimiento de la familia o a la crianza de sus integrantes, tarea que tiene poco reconocimiento y valor social, pero sobre todo no es remunerada.

Las mujeres forman parte de las necesidades del cambio estructural y la división internacional del trabajo en el contexto internacional. Para el año 2014 y con base en informes publicados por organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las mujeres formaban más del 40% de la fuerza de trabajo a nivel mundial, el 43% de la mano de obra agrícola y más de la mitad de la matrícula universitaria del mundo. Este análisis sobre el tema de género ha sido reciente, se puso en marcha a través de la Plataforma de acción de Beijín en 1995 y posteriormente se complementó con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2000. Por ello, los datos estudiados y dependiendo de la economía de la que se trate no siempre resultan ser los más actuales. Esto dificulta el estudio sobre las brechas de género, desde la obtención de datos, su compilación y publicación, debido a que las estadísticas suelen ser diversas dependiendo del organismo y del informe que se tome como referencia. En el caso de nuestro país, en la mayoría de los informes de las organizaciones internacionales y nacionales se manejan como cifras estudiadas más actuales las del año 2014, sin descartar que existen estudios donde sí llegan a manejar datos a 2015, pero en general las cifras más actuales tienden a ser dos años atrás.

Capítulo 1. Concepción marxista sobre el papel de las mujeres en la economía

Desde el marxismo, se considera que la configuración de la familia y el trabajo doméstico forman parte de la lucha de clases. Este capítulo expone el desarrollo histórico y económico sobre la emancipación femenina a través de los procesos de lucha de la clase obrera. El primer apartado, *1.1 El proletariado y su emancipación* hace referencia a la relación histórica entre feminismo y marxismo, los cuales nacieron dentro del modo de producción capitalista, aún cuando la opresión de las mujeres y de las clases fuera anteriores a la explotación del trabajo asalariado. El desarrollo del proletariado y la destrucción de la economía familiar precapitalista se encuentran en el origen de ambas corrientes de pensamiento.

El capitalismo, mediante la incorporación económica de las mujeres sienta bases para su movilización reivindicativa; pero el capitalismo sólo es capaz de dar una igualdad jurídica formal a las mujeres, en modo alguno puede emanciparlas. Sobre esto habla el segundo apartado, *1.2 El papel de la mujer en la economía industrial*, a lo largo de la historia del capitalismo, y durante su más avanzada revolución, la francesa del siglo XVIII, se observa como el capitalismo va dificultado la lucha de las mujeres por sus derechos, sin poder llegar más allá de una reivindicación formal. El desarrollo posterior a los procesos revolucionarios burgueses y del siglo XX muestra que no solamente el capitalismo no permite la total emancipación femenina sino que con el desarrollo del imperialismo la concepción burguesa frente a la condición de las mujeres retrocedió al punto de la opresión social, económica, política e ideológica sobre las mujeres.

En el apartado *1.3 El feminismo como movimiento emancipador* se habla de cómo el sistema económico capitalista ha empujado a las mujeres al ámbito de la producción, con condiciones de trabajo inferiores a los de los varones por la misma tarea; siendo así como se da la feminización de la fuerza de trabajo, y lo hace sin quitarles a las mujeres la responsabilidad histórica del trabajo doméstico no remunerado. Las mujeres debe sujetarse a los roles que la sociedad patriarcal le ha asignado.

El entorno macroeconómico y las políticas económicas operan sobre un campo desigual, donde varones y mujeres se encuentran posicionados de manera específica como agentes económicos. Por lo mismo dentro del apartado *1.4 La participación de la mujer en la economía actual* evidencia que esas políticas no son neutrales en términos de equidad de género. Según sea su diseño y la dinámica económica que favorezcan, pueden contribuir a la persistencia de la inequidad económica de género o por el contrario, pueden colaborar en reducirla.

Una vez que se visibiliza la dinámica de género que subyace dentro del funcionamiento del sistema económico, el paso siguiente consiste en evaluar el impacto de las políticas económicas sobre la equidad de género, a través de la intervención del Estado y los mercados que distribuyen recursos y oportunidades económicas. Las discriminación laboral en cuanto a las

diferencias en salario o la falta de oportunidades, la comparación entre hombre – mujer, generan y aseguran una mano de obra barata para un conjunto de actividades y formas de relación laboral necesarias para el funcionamiento de la economía.

1.1 El proletariado y su emancipación

La Revolución Industrial obligó a los diferentes Estados involucrados a tomar como sistema de producción el sistema burgués, ya que si no lo hacían, acabarían anclados al pasado, y otros lo harán con el poder económico y político. El campo ha sido abandonado haciendo que su fuerza de trabajo sea desplazada al verse despojada de sus medios de producción y de sus tierras, teniendo que migrar hacia a los centros urbanos donde se concentra el poder y el capital para vender su mano de obra y obtener una remuneración que le permita subsistir.

Con la industrialización, el sector medio industrial suplantó a los gremios y la estructura de producción feudal, haciendo que la división del trabajo entre las diferentes corporaciones desapareciera ante una división del trabajo en el seno del mismo taller. Tiempo después el lugar de la clase media industrial se vio sustituido por los industriales millonarios, o los burgueses modernos. Algo similar ocurrió con la manufactura, la gran industria moderna, el vapor y la maquinaria revolucionaron la producción industrial, sustituyendo a la manufactura, esto es, transformando el pequeño taller del maestro patriarcal en una gran fábrica del capitalista industrial.

Fue así como la moderna sociedad burguesa vino a sustituir a las viejas clases feudales de opresión, las viejas formas de lucha por nuevas, haciendo que la sociedad se divida en dos grandes clases sociales que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado, que se desarrollan a la par la una de la otra y que su lucha comienza con su surgimiento.¹

En el seno de las relaciones de producción, el papel que ocupa cada individuo está determinado por la división del trabajo, es decir, aquellos que desarrollan una misma actividad (y por tanto están sometidos a unas idénticas condiciones) conforman una clase social. Las clases sociales vienen determinadas por el lugar que ocupan en el proceso de producción de la riqueza. Unos la producen y otros se apropian de una porción de la misma. De esa relación no cabe esperar sino el antagonismo y la hostilidad entre explotados y explotadores.

La burguesía llega a revolucionar los instrumentos de producción y la relaciones de producción, y con ello las relaciones sociales en general, creando nuevas formas de explotación como la explotación del mercado mundial, estableciendo un intercambio universal y obligando a las naciones a adoptar este nuevo modo de producción burgués. Subordinando al campo al dominio de la ciudad, creando urbes y aumentando considerablemente la población de las ciudades a comparación con la del campo, con el fin de civilizar y centrar

¹ Marx, *El Manifiesto del Partido Comunista*, p. 54.

los medios de producción y la política, para concentrar la propiedad en unos pocos.

Aquella burguesía “moderna” fue producto de un largo proceso de desarrollo y de una serie de revoluciones dentro del modo de producción. A partir de estos cambios, el Estado pasó a ser un representante hegemónico de poder político, y su gobierno un administrador de los negocios burgueses.²

Se trata de una lucha constante de rebelión de las fuerzas productivas modernas contra las actuales relaciones de producción, contra las relaciones de propiedad que condicionan la existencia de la burguesía y su poder de dominación de clase.

Por tanto, el desarrollo del capitalismo conduciría inexorablemente a la concentración del capital, una inmensa acumulación de riqueza por un lado, y una inmensa acumulación de pobreza, miseria y trabajo insoportable en el otro extremo del espectro social.

La existencia de esas dos clases principales en la economía capitalista es el resultado de un proceso histórico, a través del cual las clases se conforman como tales por su lugar en las relaciones de producción. Una parte de la sociedad mercantiliza su fuerza de trabajo dada su condición de desposeídos de medios de producción, por lo que se constituye como clase, en torno justamente a ese hecho. Y de forma paralela, es porque una parte de la sociedad compra esa fuerza de trabajo para su consumo productivo, en combinación con sus medios de producción y de cara a la valorización de su capital, a través de la producción de un excedente que se apropia como ganancia, por lo que se constituye en clase. Estableciéndose entre ellas la mencionada relación de explotación que, por tanto, constituye la esencia misma del capitalismo. Los intereses de ambas clases son antagónicos e incompatibles y conducirán indefectiblemente al enfrentamiento.

Los obreros ante esta nueva estructura de explotación de clase deben vender su fuerza de trabajo, pasan a ser una mercancía como cualquier otro artículo de comercio y sujeta a la competencia y fluctuaciones del mercado.

Con el aumento en el empleo de la maquinaria y la nueva división del trabajo, el trabajo del proletariado pierde su carácter sustantivo y atractivo, pasando a convertirse en una parte de la máquina y llevando a cabo tareas sencillas, monótonas y de fácil aprendizaje, generando que el costo del obrero se reduzca a los medios de subsistencia indispensables para vivir y para perpetuar su linaje, sin embargo el precio del trabajo es igual a su costo de

²Marx, en *El Manifiesto Comunista* menciona: “El Estado, como producto de los antagonismos de la clase, se convierte en el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida. Así, el Estado de la antigüedad era, ante todo, el Estado de los esclavistas, para tener sometidos a los esclavos; el Estado feudal era el órgano de que se valía la nobleza para tener sujetos a los campesinos siervos, y el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado”.

producción. Por ende cuanto más fastidioso sea el trabajo, más bajo serán los salarios y viceversa.³

Lenin define las clases sociales como grandes grupos de personas que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción; relaciones que las leyes refrendan y formulan en gran parte, por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.

En el nuevo orden económico mundial, el sistema capitalista, posee tres características principales: la producción de mercancías para el mercado; la monopolización de los medios de producción por la clase capitalista; y el trabajo asalariado, es decir el trabajo basado en la venta de la fuerza de trabajo.

Los capitalistas compran en el mercado esta mercancía que tiene la característica especial de ser la fuente creadora de todo valor, y la usan para producir más valor del que ellos necesitan para compensar lo que pagaron por ella. Es así como los capitalistas obtienen sus ganancias, apoderándose del fruto del trabajo de los obreros (quienes se convirtieron no sólo en “esclavos” del burgués y del Estado) y de ese mayor valor producido por los trabajadores.

Los obreros se han convertido no sólo en “esclavos” del burgués y del Estado, sino en “esclavos” de las máquinas con un único objetivo: producir beneficios para la burguesía. El proletariado, además, va aumentando sus efectivos ya que las clases medias caen también en el mundo del trabajo asalariado.

La plusvalía es el concepto clave para explicar la explotación propia de un régimen de producción en el que el proceso de trabajo se realiza bajo relaciones de producción capitalista. La fuerza que obliga al obrero a someterse a la explotación capitalista es mucho más eficaz. Es la fuerza de las necesidades vitales. Si no se somete a las condiciones económicas impuestas por el sistema, es decir, a ofrecer su trabajo “voluntariamente” al capitalista, se muere de hambre debido a que no posee los medios para producir lo que necesita para subsistir.

La primera forma que encontró el capitalista para aumentar sus ganancias, en los comienzos del régimen capitalista de producción, fue prolongar al máximo la jornada de trabajo del obrero. De esta manera, después que el trabajador ha producido el valor equivalente al valor de su fuerza de trabajo, sigue trabajando muchas horas más en las que sólo produce plusvalía para el capitalista. Esta forma de obtener más plusvalía es muy conveniente para el capitalista, ya que él no aumenta sus gastos ni en máquinas ni en locales y logra entonces, sin ningún desembolso mayor, aumentar sus ganancias por medio de una

³ Marx, *El Manifiesto del Partido Comunista*, p. 61.

explotación mayor de la fuerza de trabajo. Este fue el procedimiento que se usó en los comienzos del capitalismo, cuando los obreros trabajaban de 16 ó 18 horas diarias. Pero no se puede prolongar indefinidamente la jornada de trabajo.

Paralelamente al desarrollo del capitalismo, surge la clase obrera, la cual se organiza y empieza a oponer una resistencia combativa a la explotación capitalista. Ante esta situación de desventaja para el obrero, este busca mejorar su salario y su calidad de vida a través de la lucha obrera, de la lucha contra la burguesía opresora y propietaria de su fuerza y medios de trabajo.

Al principio, la lucha obrera era aislada, después se organizó en obreros de una misma fábrica, más tarde se juntaron obreros de un mismo oficio, todos contra el burgués que los explotaba. Formando masas en acción en contra de una creciente clase de burgueses y de las crisis comerciales que hacían que los salarios fueran cada vez más fluctuantes, el constante y acelerado mejoramiento de la máquina margina al obrero y lo precariza y es en este punto donde las disputas entre el obrero y el burgués adquieren un carácter de lucha entre dos clases.

Los obreros comienzan a formar coaliciones en contra de su clase explotadora y actúan en conjunto en defensa de sus salarios. Esto lleva a una unión cada vez más extensa de los obreros tanto locales como de diferentes localidades, teniendo como resultado una lucha obrera nacional, una lucha de clases que es una lucha política.⁴ Se trata de un movimiento independiente de una inmensa mayoría en favor de esa inmensa mayoría. Lo que busca es llegar al poder político y de ahí restablecer el sistema de producción vigente por uno a favor de la clase proletaria para brindarle mejores condiciones de trabajo y vida.

La lucha contra esta situación creada por la burguesía se inicia por obreros aislados, y, posteriormente estos obreros se organizan, de la misma forma que la burguesía se ha unido desde hace ya bastante tiempo para poder llegar a alcanzar sus objetivos. El proletariado, según el marxismo, llega a tener conciencia de clase, y ya no podemos hablar de lucha entre el obrero individual y el burgués individual sino que ya tenemos que hablar de lucha de clases.

Un aspecto importante que surge a partir de la lucha de clases es la situación de desigualdad de las mujeres en la fuerza laboral que siempre ha sido evidente, desde la conformación de los sistemas económicos y la evolución de los mismos hasta el capitalismo actual, las mujeres han sido vistas como objeto de reproducción social de la fuerza de trabajo sin tomar en cuenta el trabajo (invisibilizado) que realiza al interior del hogar y que también es importante para la economía.

⁴ Marx dentro de su libro *El Manifiesto Comunista* menciona que el desarrollo del capitalismo va destruyendo cada vez más las barreras nacionales, pone fin al aislamiento nacional y sustituye los antagonismos nacionales por los antagonismos de clase. Por eso es una verdad innegable que en los países capitalistas adelantados los obreros no tienen patria y que la conjunción de los esfuerzos de los obreros, al menos de los países civilizados, es una de las primeras condiciones de la emancipación del proletariado.

Las mujeres al irse incorporando masivamente al capitalismo y al proceso económico, como en la explotación fabril, se convierten en obreras, iniciando su radical proceso de politización a través de su incorporación a la lucha sindical, las mujeres advienen a formas más desarrolladas de organización, va siendo ganada y formada ideológicamente por la concepción del proletariado y, finalmente, arriba a las formas superiores de la lucha y organización políticas.

El desarrollo de la lucha de clases y su agudización, cada vez mayor y en conjunto con las condiciones sociales concretas de la lucha revolucionaria, bajo las condiciones del imperialismo, plantean y exigen más perentoriamente la politización de las mujeres. La cual fue planteada por el marxismo desde sus inicios, concibiendo la lucha femenina como solidaria con la lucha de la clase obrera.

La clave principal para el funcionamiento de un sistema de reproducción económico se centra en los procesos productivos, las reglas de distribución y la desigualdad de poder.

Tras la reestructuración total del orden económico y social preexistente, impulsada por los autores clásicos del pensamiento liberal moderno y la revolución industrial, y al fin de esta transición, las actividades de mercado, asignadas prioritariamente a los hombres, quedaron identificadas como el espacio en torno al cual giraba el nuevo sistema capitalista⁵, mientras que las actividades que tenían su lugar en la familia, y mayoritariamente designadas a las mujeres, quedaron relegadas a un lugar secundario. Siendo esta redefinición de los espacios mercantil y familiar junto con una nueva división sexual del trabajo (entre y dentro de cada esfera) la que trajo consigo una nueva valoración de las funciones y los roles sociales asignados a mujeres y hombres.

Ante esto, el marxismo reconoce el carácter económico de la producción doméstica, como generación de valores de uso, por medio de un trabajo, de una actividad humana transformadora. Así como su carácter esencial para la reproducción de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción capitalistas.

Marx no estaba en contra de la participación de las mujeres y los niños en la producción, pero sí se oponía a las terribles condiciones en las que tenía que vivir y trabajar, consideraba que por un lado, sacar a las mujeres y niños del aislamiento social y de la opresión patriarcal de la familia campesina para que cooperasen en la producción social, es una tendencia legítima, correcta y progresista. Pero, por otro lado, bajo el capitalismo este proceso se convertía en una “abominación”, es así como la emancipación de las clases productoras implica a todos los seres humanos sin distinción de sexo o raza.

Pero el sistema capitalista considera a las mujeres sólo una fuente conveniente de mano de obra barata y como parte del “ejército de reserva de trabajadores”,

⁵ Llevando a cabo una separación artificial entre la esfera productiva (masculina) y la reproductiva (femenina) subordinada a la primera.

las incorpora al mundo laboral cuando hay escasez de mano de obra en determinados sectores de la producción, y cuando estas necesidades desaparecen, las expulsa de nuevo del mundo laboral.

De este modo, es precondición, al mismo tiempo, de dominación y desarrollo. Así es que dos coincidentes modos de dominación que se determinan uno a otro determinan, a su vez, el proceso de la historia: el control sobre la fuerza laboral en la producción de los medios de vida, y el control del hombre sobre la fuerza laboral de la mujer, su capacidad reproductiva y sus cuerpos sexuales. Este vínculo causa que el desarrollo sea a la vez parte de la destrucción de su propio fundamento.

El entrelazamiento de la explotación capitalista y una específica división del trabajo en relaciones de género históricas muestra que, entre otros tipos de opresión, la producción capitalista se basa en la opresión de las mujeres. Marx se acerca a esto, como en un instante de reconocimiento, cuando en *El Capital* argumenta que la reproducción es necesaria dado que los trabajadores eventualmente deberán ser reemplazados y, por tanto, el modo de producción capitalista es condicionado por otros modos de producción exteriores a su fase relativa de desarrollo.

Marx en *El Capital*,⁶ observa la composición del grupo obrero, formado por individuos de ambos sexos y, finalmente, la asignación de una parte importante de los procesos de producción socialmente organizados a la esfera de la economía doméstica como un nuevo fundamento económico para una forma superior de la familia y de las relaciones entre los sexos. Marx describe a las condiciones de trabajo respecto a los sexos en la producción como una “fuente de corrupción y esclavitud”, y aduce que sólo bajo condiciones apropiadas para el obrero el proceso de trabajo se convertirá en una fuente de desarrollo humano. Esta esperanza es la base para la perspectiva de incluir a las mujeres en el proceso de trabajo. Desde el momento en que el conjunto total de trabajo necesario para la reproducción de la sociedad, tanto como la distribución de este trabajo (pago e impago) entre los géneros y el apoyo para el total acuerdo respecto a la ley, la moral, la política y la ideología, no entran en este análisis, esta ilusión por liberar a las mujeres sólo mediante su inclusión en el proceso de trabajo pasa por alto la omnipresente y engañosa relación entre los géneros. Lo que condujo al movimiento de trabajadores a postular una dirección secuencial de luchas de liberación (en primer lugar los trabajadores, luego las mujeres), una creencia que ignora el hecho de que las relaciones de producción son siempre relaciones de género, y que la fuerza de las relaciones de género para determinar la forma específica de las relaciones sociales en su conjunto.

La esposa proletaria, en su rol doméstico, es responsable de la reproducción de la mercancía fuerza de trabajo, pero no bajo condiciones directamente

⁶ Marx, *El Capital*, Tomo I p.164.

gobernadas por la ley del valor.⁷ Lo que la ama de casa de la clase trabajadora sí produce son valores de uso en el hogar. Pero la separación de un rol directo en la producción de valores en la sociedad donde el valor es el fin de todo y lo más importante, asegura la subordinación de las mujeres.

La fuente de la opresión de las mujeres radica en el papel de la familia como reproductora de la fuerza de trabajo para el capitalismo, y en el papel desigual de las mujeres en su seno. Mientras que la familia de las clases dominantes ha funcionado históricamente como una institución a través de la que transmitir la herencia entre generaciones, con el surgimiento del capitalismo, la familia de la clase obrera asumió la función de proporcionar al sistema una oferta abundante de mano de obra. Dentro del mismo existen dos organizaciones, el de la producción y el de la reproducción, bajo los cuales se destruye a la familia a través de su creciente explotación de las mujeres.

La familia como unidad económica no solo satisface la necesidad fundamental de los capitalistas de la reproducción de la fuerza de trabajo, la división del trabajo basada en la familia le permite al capitalismo mantener bajo el sueldo social: los servicios públicos como las guarderías infantiles, la educación y la salud. Al grado que los trabajadores acepten el mito de la familia como un refugio privado de los empleos y las relaciones con los patronos, no importan que tan mal estén las cosas en la realidad, se restringen de presentarle demandas para satisfacer necesidades sociales al Estado. Cualesquiera necesidades que no son satisfechas en el hogar se convierten en fracasos de la familia individual, especialmente de la esposa, en vez de los patronos.

Engels⁸ denominaba la posición de la ama de casa proletaria como una esclavitud doméstica abierta u oculta. Como esclava, la trabajadora doméstica se ata a un hogar y familia particular; no le es permitido moverse libremente entre empleadores; como esclavas con grilletes en la era capitalista, la subordinan a las relaciones entre la fuerza de trabajo y el capital. Pero diferente a una esclava, ningún gobernante capitalista particular le provee directamente para su bienestar o aparece como su amo. Por el contrario, ella depende del intercambio del trabajo asalariado/capital para recibir su parte del sueldo de familia, un pago indirecto de la clase capitalista para el mantenimiento y producción de la fuerza de trabajo. Es una forma muy barata para los capitalistas, pero no para los trabajadores, de reproducir la fuerza de trabajo, tanto en términos de reposición diaria de la fuerza de trabajo actual, como para su incremento numérico con generaciones futuras de trabajadores. Esta configuración sitúa casi toda la carga financiera para la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar sobre los hombros de las unidades familiares obreras, dependiendo básicamente de los salarios de uno o de los dos padres para la supervivencia, en lugar del gasto social del gobierno o de la clase capitalista.

⁷ La ley del valor que establece Marx se refiere al “intercambio de mercancías producidas por trabajo humano”, por lo que aunque haya un exceso de mercancía fuerza de trabajo en el mercado, las mujeres deben todavía trabajar para reproducir la fuerza de trabajo en sus familias.

⁸ Engels, *La Sagrada Familia y otros escritos*, Cap. 6, pp. 228, 260-262.

Existen dos aspectos en la reproducción del proletariado y su fuerza de trabajo. En la familia capitalista “tradicional”, para el reavivamiento diario del trabajador, su alimentación, sueño, su salud y el relajamiento para refrescar su habilidad de trabajo efectivo para el patrono el próximo día, su esposa cocina alimentos, limpia la casa y ropa, y provee cuidado y atenciones de maneras menos mensurables. El segundo aspecto, el reemplazo de una generación de la fuerza laboral por otra, incluye el rol biológico de las mujeres al parir y su rol social en la crianza de los hijos.

Como con cualquier mercancía, el valor de la fuerza de trabajo se basa en el valor de los medios de subsistencia necesarios para el mantenimiento del trabajador y su reproducción. Este costo debe ser cubierto por el sueldo del trabajador. Por lo tanto, el sueldo no es un pago individual; es también para mantener a todos los miembros de la familia que no trabajan. Pero mientras el sueldo refleja el valor de la fuerza de trabajo, este valor no es solamente lo estrictamente necesario para la sobrevivencia física. Como señalaba Marx:

“La cantidad y el alcance de sus supuestos requisitos necesarios, y también la manera en la cual son satisfechos, son ellos mismos productos de la historia, y dependen por lo tanto, en gran medida al nivel de civilización alcanzado por un país; en particular, dependen de las condiciones en las cuales, y consiguientemente en los hábitos y expectativas con el cual, la clase de trabajadores libres se han formado. Por el contrario, por consiguiente, en el caso de otras mercancías, la determinación del valor de la fuerza de trabajo contiene un elemento histórico y moral.”⁹

Ese elemento histórico y moral se refiere al producto tanto de la lucha de clases como de las necesidades de la burguesía para la producción social de trabajadores de ciertos niveles culturales, destrezas y capacidades. Este elemento puede ser fundamental en la determinación del valor de la fuerza de trabajo.

Como componente necesario de la forma asalariada de explotación, el capitalismo impone la división sexual del trabajo. Las mujeres se ven obligadas a cumplir con el rol de esposas/madres con el objetivo de asegurarle al sistema un suministro constante de fuerza trabajadora.¹⁰

Por esta razón la clase obrera tenía el deber de luchar por la protección de mujeres y niños, a través de la legislación, contra la peor clase de explotación. Y por supuesto para reducir la jornada laboral semanal.

Tanto Marx como Engels tratan la especificidad de la opresión de las mujeres en las formaciones socioeconómicas, identifican con claridad que si bien dicha

⁹ Marx, *El Capital*, Tomo I, Cap. 6.

¹⁰ El trabajo doméstico gratuito abarata los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, y la actividad doméstica es una actividad transformadora que genera valores de uso, trabajo esencial en la reproducción de la fuerza de trabajo. Dada la división sexual del trabajo, las mujeres llegan a ser consideradas como una reserva de mano de obra barata, adaptable a las contingencias y necesidades del capital.

opresión está vinculada en cada estructura social a las correspondientes relaciones de producción, las relaciones de dominación definidas por el *patriarcado*¹¹ atraviesan formaciones ideológicas más profundas pero que tienden a perpetuarse con fuerza y que son difíciles de erradicar.

1.2 El papel de las mujeres en la economía industrial

Las formas del capitalismo actual pretenden determinar nuevas relaciones familiares, nuevas condiciones para las mujeres y para la educación de las nuevas generaciones: el trabajo de las mujeres y los niños, y la disolución de la familia patriarcal contrasta inevitablemente en la sociedad moderna con las formas ya antes establecidas por el capitalismo mismo. No obstante, la industria, al asignar a las mujeres, al joven y al niño de ambos sexos un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, crea las nuevas bases económicas para una forma de familia y de relaciones entre ambos sexos. La existencia de un personal obrero combinado, en el que entran individuos de ambos sexos y de las más diversas edades da cuenta de que es el obrero quien existe para el proceso de producción y no éste para el obrero.

A inicios del siglo XIX en Europa, el trabajo de las mujeres era muy importante en la agricultura y manufactura, cuando el espacio de producción no estaba acotado a la esfera pública. La industrialización modernizadora produjo esta distinción y generó que las mujeres se retraigan hacia el ámbito privado y el trabajo doméstico mientras su ingreso a las fábricas era en calidad de trabajadoras secundarias en épocas de crisis económica o durante las guerras.

Es a partir de la Revolución Industrial cuando se hace más notoria la presencia femenina en el mercado de trabajo, y en un sector específico que lo único que hace es darle un valor de cambio al trabajo reproductivo realizado por las mujeres. Durante este periodo revolucionario, se observó a personajes importantes como la francesa Olympe de Gouges quien en 1791 redactó una *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, donde proponía la emancipación femenina, reclamando un trato igualitario hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida, tanto público como privado.¹²

Esto conllevó a un cambio cualitativo en el salario y el empleo de las clases trabajadoras, la proletarización cambió la organización, el ritmo y la disciplina

¹¹Se refiere a un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es una de las instituciones básicas de este orden social. Desde la perspectiva marxista sobre el patriarcado, una posición radical sostiene este concepto como una lógica que trasciende los modos de producción; por tanto, aun desapareciendo el capitalismo, con ello no se eliminaría la opresión de las mujeres. El lado socialista, sostiene que la división sexual del trabajo es característica del capitalismo y que al desaparecer éste se eliminaría el patriarcado.

El concepto de patriarcado que retoma el feminismo, es utilizado por Weber en 1947 (como se cita en Walby, 1990, p.19), definiéndolo como “un sistema de gobernación en donde el hombre rige a las sociedades a través de su posición como jefes de hogar. Por lo tanto, el hombre ejerce una dominación sobre la mujer mediante el hogar.”

¹² Sin embargo este pensamiento no era compartido por los varones que dirigían la revolución, ni siquiera los más radicales, por lo que fue acusada de traición a la revolución y condenada a muerte en 1793.

de las condiciones laborales femeninas. Se volvió más difícil combinar las tareas y tiempos de la producción de mercancías, con las tareas y tiempos propios del trabajo familiar no remunerado. Fue así como se evidenció que con la industrialización, las demandas de trabajo asalariado fueron cada vez más incompatibles con las actividades domésticas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y con el auge del capitalismo industrial, la reducción de la presencia femenina en la fuerza laboral europea es notoria, al igual que las crecientes brechas de salarios: los salarios de los hombres crecen junto al crecimiento de los países y de las industrias, y se reconoce el salario familiar, vinculado con la asistencia social en el modelo familiar de proveedor/ama de casa.

La industrialización, trajo consigo la profundización de la segregación ocupacional, que asigna a las mujeres actividades afines a las tareas domésticas, en sectores de lento avance tecnológico, en talleres y previa adaptación, a través de visitas acompañando a sus padres y maridos a las fábricas.

Engels, en su libro *La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra* menciona algunas cifras sobre el empleo en una parte de la industria inglesa, dio a conocer que “de los 419,590 obreros fabriles que había durante en el imperio británico en 1839, 192,887 eran menores de 18 años de edad y 242,996 eran del sexo femenino, y de esos 112,192 eran menores de 18 años. Según esas cifras, 80,695 obreros del sexo masculino menores de 18 años de edad, y 965,9948 eran adultos, o sea el 23%, por tanto ni siquiera la cuarta parte del total. En las hilanderías de algodón, 561/4% del conjunto del personal estaba compuesto de mujeres, en la rama de la lana el 691/2%, en la de la seda el 701/2 %, y en las de lino el 701/2%.” Estas cifras son suficientes para demostrar que los trabajadores adultos del sexo masculino fueron sustituidos.

Esto implicó que la familia se convirtiera en una unidad principalmente de consumo, minimizando el espacio de reproducción (parte integrante de la reproducción de las relaciones capitalistas) de bienes mercantiles, y por consiguiente, el papel de las mujeres en la producción de bienes para el consumo de la familia llegó a ser fundamental.

La desigual distribución cuantitativa y cualitativa del trabajo encuentra su primera forma en la familia, en la cual las mujeres y los niños son los esclavos del hombre. En este sentido, Marx y Engels señalan que “la esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad.”

El sueldo directo también es reducido. El capitalismo depende fundamentalmente del *ejército de reserva* del trabajo como un importante apuntalamiento del sistema. Las mujeres, de acuerdo con Marx son utilizadas como la sección “flotante” de la reserva y se ven obligadas a darle prioridad al hogar y a los deberes del cuidado de niños y a aceptar empleos parciales con bajos salarios. Los patronos igualmente utilizan la estrategia clásica de “dividir

y vencer” para bajar los sueldos de los hombres; los hombres son obligados a “competir” al aceptar sueldos más bajos o se arriesgan a ser reemplazados por mujeres trabajadoras dispuestas a trabajar por menos.

La explotación capitalista del trabajador asalariado existe bajo la pretensión de ser un intercambio igual de sueldos por fuerza de trabajo. De igual manera con la opresión de la mujer: *el intercambio igual del amor* como el fundamento de un matrimonio libremente escogido oculta la compulsión económica subyacente. Por supuesto, las mujeres proletarias frecuentemente encara la doble carga de trabajo asalariado y doméstico, y el capitalismo se aprovecha completamente de la ideología que mantiene que el rol “primario” de las mujeres es en el hogar para mantener sus sueldos bajos y derechos reducidos como trabajadora.

Marx en el primer tomo de *El Capital*, apunta que la conservación y reproducción de la clase trabajadora constituye una condición necesaria para la reproducción del capital. Sin embargo, los capitalistas pueden dejar este aspecto en manos de los trabajadores, ya que se trata de su propia auto-preservación y reproducción. Es por eso que las bases para un incremento de la población obrera, necesario para la reproducción capitalista, forman parte del ámbito de lo privado y no requieren de atención ya que aparecen como un mero obsequio de la naturaleza. El control del hombre sobre las mujeres en la familia hace de la organización de las relaciones de género algo apenas perceptible. Un ejemplo de esto es, justamente, la menor valoración del trabajo de las mujeres por comparación con el trabajo del varón, condición que hace a la mujer particularmente más propensa a la explotación capitalista: el trabajo de las mujeres y el niño es más barato.

Marx señaló la tendencia del capitalismo a conseguir grandes beneficios mediante la explotación de mujeres y niños. En el primer volumen de *El Capital*, Marx escribe lo siguiente: “Por eso, el trabajo de las mujeres y los niños fue la primera palabra de la aplicación capitalista de la maquinaria. Este poderoso sustituto de trabajo y de obreros se transformó inmediatamente en un medio para aumentar el número de asalariados, colocando a todos los miembros de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edad, bajo el dominio inmediato del capital. El trabajo forzado al servicio del capitalista usurpó no sólo el lugar de los juegos infantiles, sino también el trabajo libre dentro de la esfera doméstica, dentro de los límites morales, para la propia familia”.¹³

Cuanto menos habilidad y fuerza requiere el trabajo manual, es decir, cuanto mayor es el desarrollo de la industria moderna, mayor es la proporción en que el trabajo de los hombres es suplantado por las mujeres y niños. Por lo que respecta a la clase obrera, las diferencias de edad y sexo pierden toda significación social. Pasan a ser instrumentos de trabajo, cuyo costo varía según edad y sexo. Es así como la gran industria destruye todo vínculo de

¹³ Marx, *El Capital*, Vol. I, Tomo II, p.110.

familia para el proletariado, transformando a los niños y mujeres en simples artículos de comercio, en simples instrumentos de trabajo.¹⁴

Dentro del Manifiesto Comunista se explica cómo la abolición de la propiedad privada proporcionaría las bases materiales para transferir a la sociedad todas sus responsabilidades sociales que hoy recaen sobre la familia individual, como el cuidado de los niños, de los ancianos, de los enfermos; la alimentación, el vestuario, la educación.

“Libres de esas cargas, las mujeres podrán romper con la *esclavitud doméstica*¹⁵ y cultivar plenamente sus capacidades como miembros creativos y productivos de la sociedad y no solo como miembros reproductivos. Libre de la coacción económica sobre la cual reposa, la familia burguesa, como la conocemos hoy, desaparecerá y las relaciones humanas se transformarán en relaciones libres.”¹⁶

Engels por su parte en *El Origen de la Familia* escribe: “Parece que la emancipación de la mujer, su igualdad de conciliación con el hombre es, y continua siendo imposible, mientras la mujer permanezca excluida del trabajo social productivo y debe limitarse al trabajo privado doméstico”.

“La liberación de la mujer tiene como condición primaria la incorporación de todo el sexo en la industria pública. El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida. El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y hora en que se fundó, lo observamos en la forma intermedia de la familia patriarcal, que surgió en aquel momento. Lo que caracteriza, sobre todo, a esta familia no es la poligamia, de la cual hablaremos luego, sino la "organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de ésta. En la forma primitiva, ese jefe de familia vive en plena poligamia, los esclavos tienen una mujer e hijos, y el objetivo de la organización entera es cuidar del ganado en un área determinada". Los rasgos esenciales son la incorporación de los esclavos y la potestad paterna; por eso, la familia romana es el tipo perfecto de esta forma de familia. En su origen, la palabra familia no significa el ideal, mezcla de sentimentalismos y de disensiones domésticas, del

¹⁴ Marx, *Manifiesto Comunista*, pp.43-45.

¹⁵ Lenin hace referencia a este elemento central en la teoría marxista sobre la opresión de las mujeres, mencionando que la fuente de la opresión hacia las mujeres radica en el papel de la familia como reproductora de la fuerza de trabajo para el capitalismo, y en el papel desigual de la mujer en su seno.

¹⁶ Engels, *El Origen de la Familia*, pp.35.

filisteo de nuestra época; al principio, entre los romanos, ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y a sus hijos, sino tan sólo a los “esclavos”.¹⁷

La condición de las mujeres se sustenta en las relaciones de propiedad, en la forma de propiedad que se ejerce sobre los medios de producción y en las relaciones productivas que sobre aquéllas se levantan. La opresión anexa a la condición femenina tiene como raíz la formación, surgimiento y desarrollo del derecho de propiedad sobre los medios de producción y que por tanto, su emancipación está ligada a la destrucción de tal derecho. La opresión femenina no de la formación y surgimiento de la propiedad sino de la simple división del trabajo en función de los sexos que habría atribuido a las mujeres ocupación menos importante que al hombre reduciéndola al ámbito doméstico.

Engels acusa a la clase dominante de Inglaterra de ser la responsable de esta situación: “Los progresos sociales y los cambios de periodos se operan en razón directa del progreso de las mujeres hacia la libertad y las decadencias de orden social se operan en razón del decrecimiento de la libertad de las mujeres... porque aquí, en la relación de hombres y mujeres, del débil y el fuerte, la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad, es más evidente. El grado de emancipación de las mujeres es la medida natural de la emancipación genera”.¹⁸

Años más tarde, Lenin, por su parte, tenía conciencia del trabajo que desempeñaba las mujeres dentro de la esfera productiva y hablaba de la necesidad de contar con unas bases teóricas claras y precisas, para construir un poderoso movimiento femenino internacional y subraya que sin teoría marxista no puede existir una buena labor práctica. Evidentemente, atribuía al movimiento femenino una gran importancia, como parte esencial del movimiento de masas, del que, en determinadas condiciones, puede ser una parte decisiva. De suyo se comprende que concebía la plena igualdad social de la mujer como un principio completamente indiscutible para un comunista¹⁹. La participación de las mujeres es mucho más urgente e importante para la revolución: “La experiencia de todos los movimientos liberadores confirma que el éxito de la revolución depende del grado en que participen las mujeres” y planteaba: “es necesario que desarrollemos plenamente una labor sistemática entre estas masas femeninas. Debemos educar a las mujeres que hayamos conseguido sacar de la pasividad, debemos reclutarlas y armarlas para la lucha, no sólo a las proletarias que trabajan en las fábricas o se afanan en el hogar, sino también las campesinas, a las mujeres de las distintas capas de la pequeña burguesía. Ellas también son víctimas del capitalismo”. Así fue como Lenin exigía la politización de las mujeres, la lucha por la reivindicación de los derechos políticos, la necesidad de explicar a las masas la urgencia de la incorporación política de las mujeres, la necesidad de trabajar con ellas, educándolas, organizándolas y preparándolas para todas las formas de lucha;

¹⁷ Engels, *El Origen de la Familia*, pp.33-34.

¹⁸ Engels, *La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra*, p.41.

¹⁹ Zetkin, *Recuerdos sobre Lenin*, pp.44-45.

finalmente destacaba el orientarse hacia las obreras pero sin olvidar la importancia de las campesinas y recordar a las distintas clases o capas de mujeres quienes también soportan la explotación, pues todas ellas pueden y deben ser movilizadas para la lucha popular.

El capitalismo con la incorporación de las mujeres a la producción amplía su explotación, simultáneamente con este proceso se da una base material real para que la mujer luche por reivindicar derechos y es un punto de partida para que combata por su emancipación.

Hasta ese momento, las mujeres proletarias vivían del voto masculino, en el que indudablemente formaban parte, aunque indirectamente. De ahí que las mujeres comenzaran a adentrarse dentro del movimiento obrero y la lucha de clases, siendo como un despertar político y sindical de las masas proletarias femeninas de las mujeres trabajadoras, quienes a pesar de estar privadas de sus derechos, se interesaron vivamente por las luchas políticas y parlamentarias de su clase. Las campañas electorales pasaron a ser una causa común de los hombres y de las mujeres de la clase obrera. En todos los mítines electorales de la social-democracia las mujeres comenzaron a constituir una gran parte, a veces incluso la mayoría. En todos aquellos distritos en que existe una fuerte organización socialdemócrata, las mujeres ayudan en la campaña. Y son las mujeres las que llevan a cabo el inestimable trabajo de distribuir panfletos y recoger suscripciones para la prensa socialdemócrata, esa arma tan importante en las campañas. Ante lo anterior, el Estado capitalista no podía hacer nada para contenerlas, al contrario tuvo que verse obligado a garantizarle los derechos de asociación y de reunión, lo único que les negaba era el último derecho político: el voto. El cual les permitiría la libertad de elegir a los (sus) representantes en los parlamentos y en la administración, y que también les permitiría ser un miembro electo de estos cuerpos.

El objetivo es el voto femenino, pero el movimiento de masas para conseguirlo no es tarea para las mujeres solamente, sino una responsabilidad común de clase, de las mujeres y de los hombres del proletariado.

Las mujeres del proletariado son económicamente independientes y socialmente tan productivas como el hombre. Pero no en el sentido de que con su trabajo doméstico ayuden a que los hombres puedan, con su miserable salario, mantener la existencia cotidiana de la familia y criar a los hijos. Este tipo de trabajo no es productivo en el sentido del actual orden económico capitalista, a pesar de que, en mil pequeños esfuerzos, arroje como resultado una prestación gigantesca en autosacrificio y gasto de energía. Mientras domine el capital y el trabajo asalariado, sólo el trabajo que produce plusvalía, que crea beneficio capitalista, puede considerarse trabajo productivo.

Desde este punto de vista la reivindicación de las mujeres proletaria por la igualdad de derechos políticos está firmemente anclada sobre bases económicas. Las mujeres proletarias crean beneficio capitalista como los hombres en las fábricas, en las tiendas, en el campo, en la industria doméstica, en las oficinas, en almacenes. Son, por lo tanto, productivas en el sentido estricto de la sociedad actual. Cada día aumenta el número de mujeres explotadas por el capitalismo, cada nuevo progreso industrial o técnico crea nuevos puestos de trabajo para mujeres en el ámbito de la maquinaria del beneficio capitalista. Fue por ello que las mujeres comenzaron a organizarse y a tomar conciencia de que los peores y más brutales defensores de la explotación y esclavización del proletariado se atrincheran tras el trono y el altar, pero también tras la esclavitud política de las mujeres. La monarquía y la falta de derechos de la mujer se han convertido en los instrumentos más importantes de la dominación capitalista de clase y los privilegios masculinos.

La principal figura femenina en este contexto fue Clara Zetkin, precursora del feminismo y combatiente a favor de los derechos de las mujeres, consiguiendo el derecho al voto de las mujeres alemanas y específicamente que el 8 de marzo fuese considerado Día Internacional de las Mujeres. Ayudo también a organizar la primer Conferencia Internacional de las Mujeres en 1907 a la cual acudieron 58 delegadas y fundaron la organización que hoy día se conoce como la Internacional Socialista de Mujeres. Buscaba evidenciar que así como el trabajador varón esta subyugado al capitalista, así lo está la mujer por el hombre, y siempre permanecerá subyugada hasta que sea económicamente independiente.

Otra figura importante fue Alexandra Kollontai quien se adhirió al movimiento socialista e ingreso en el Partido Obrero Socialdemócrata Ruso dentro del cual milito en primera instancia en la corriente bolchevique, y de ahí pasó a la corriente menchevique. Fue la primera mujer que ocupo el cargo de embajadora y su contribución teórica más original fue la idea de libertad sexual. En la línea tradicional de Marx y Engels, la de Orígenes de la familia, Kollontai afirmaba que en la sociedad comunista, la igualdad, el reconocimiento recíproco de los derechos y la comprensión fraternal debían constituirse en principios rectores de las relaciones entre hombres y mujeres. Sostuvo, pues, el derecho de las mujeres a una total paridad con el hombre en la vida social, familiar y sexual.

Por su parte, Rosa Luxemburgo era la única mujer en una estructura de poder masculina, tanto en la representación como en la forma de ejercer el poder y exponer las ideas. Llegando a tener enfrentamientos ideológicos con Lenin dado que defendía la espontaneidad y manifestación de las masas y estaba en

contra del ultra centralismo²⁰ de Lenin, que consideraba era opuesto a la democracia. Por ello se inclina al igual que Alexandra Kollontai a favor de los mencheviques.

“Con la emancipación política de las mujeres, un fresco y poderoso viento habrá de entrar en la vida política y espiritual de la socialdemocracia disipando la atmósfera sofocante de la actual vida familiar filistea que tan inconfundiblemente pesa también sobre los miembros de nuestro partido, tanto en los obreros como en los dirigentes.”²¹

Rosa Luxemburgo mencionaba que las mujeres proletarias necesitan de los derechos políticos porque en la sociedad ejerce la misma función económica que el proletario, trabaja de la misma manera para el capital, mantiene igualmente al Estado, y es también explotada y dominada por éste. Decía que el movimiento de las mujeres proletarias que consideraban su falta de derechos políticos como una injusticia es señal infalible, señal de que las bases sociales del sistema imperante están podridas y que sus días están contados. Y que gracias a la lucha de la clase proletaria, los sindicatos y la socialdemocracia, habían sacado a las mujeres proletarias de su estrecha y triste existencia, de su miserable e insípida vida doméstica. Ampliado sus horizontes, las ha hecho más flexibles, ha desarrollado su mente, y les ha ofrecido grandes objetivos que justifiquen sus esfuerzos: “El socialismo ha supuesto el renacimiento espiritual para las masas proletarias femeninas y con ello también las ha convertido, sin duda alguna, en una fuerza de trabajo más capaz y productiva para el capital. La actual lucha de masas en favor de los derechos políticos de las mujeres es sólo una expresión y una parte de la lucha general del proletariado por su liberación. En esto radica su fuerza y su futuro. Porque gracias al proletariado femenino, el sufragio universal, igual y directo para las mujeres supondría un inmenso avance e intensificación de la lucha de clases proletaria.”²² El movimiento femenino ha tenido un papel crucial que ha permitido a las mujeres adquirir una amplia experiencia. Su activismo en esa etapa ha servido igualmente de instrumento de legitimación para poder irrumpir en el escenario político y plantear sus demandas de presencia y participación activa en política.

Los socialdemócratas comenzaron a realizar un trabajo constante entre las mujeres obreras en el periodo de 1912-14. Los bolcheviques organizaron en 1913 el primer mitin para conmemorar el día internacional de las mujeres

²⁰ Estructura del Comité Central aglutinador de todo el poder, el cual Rosa Luxemburgo criticó en la siguiente frase: "Los errores cometidos por un movimiento obrero verdaderamente revolucionario son infinitamente más fructíferos y valiosos desde el punto de vista de la historia que la infalibilidad del mejor 'comité central". En un artículo llamado "Problemas de organización socialdemócrata rusa."

²¹ Luxemburgo, *El voto femenino y la lucha de clases*, p. 11.

²² Luxemburgo, *El voto femenino y la lucha de clases*, pp.159-165.

trabajadoras en Rusia. Ese mismo año, Pravda²³ comenzó a publicar una página regular dedicada a los problemas que afectaban a las mujeres. En 1914 los bolcheviques lanzaron un nuevo periódico *Rabotnitsa* (Mujer Obrera)²⁴, el primer número apareció el día internacional de la mujer trabajadora, para distribuirlo en las manifestaciones convocadas por el partido.

Después de la revolución, Trotsky escribió lo siguiente:

“La Revolución de Octubre cumplió honradamente su palabra en lo que respecta a las mujeres. El nuevo régimen no se contentó con darle los mismos derechos jurídicos y políticos que al hombre, sino que hizo todo lo que podía y, en todo caso, infinitamente más que cualquier otro régimen para darle realmente acceso a todos los dominios culturales y económicos. Pero ni el “todo poderoso” parlamento británico, ni la más poderosa revolución pueden hacer de la mujer un ser idéntico al hombre, o hablando más claramente, repartir por igual entre ella y su compañero las cargas del embarazo, del parto, de la lactancia y de la educación de los hijos. La revolución trató heroicamente de destruir el antiguo “hogar familiar” corrompido, institución arcaica, rutinaria, asfixiante, que condena a las mujeres de la clase trabajadora a los trabajos forzados desde la infancia hasta su muerte. La familia, considerada como una pequeña empresa cerrada, debía ser sustituida, según la intención de los revolucionarios, por un sistema acabado de servicios sociales: maternidades, casas cuna, jardines de infancia, restaurantes, lavanderías, dispensarios, hospitales, sanatorios, organizaciones deportivas, cines, teatros, etc. La absorción completa de las funciones económicas de la familia por la sociedad socialista, al unir a toda una generación por la solidaridad y la asistencia mutua, debía proporcionar a la mujer y, en consecuencia, a la pareja, una verdadera emancipación del yugo secular”.²⁵

La victoria de Octubre de 1917 cambió radicalmente los derechos de las mujeres. Nunca antes en la historia se había producido tal avance; en pocos países europeos se reconocían algunos de ellos y los muy parciales avances conseguidos iban en proceso de desaparición.

Dentro de los logros más notables no solo está el establecimiento del divorcio, sino que una mujer podía reclamar pensión infantil de un hombre con el que no estuviera casada. En 1920 los Comisariados del Pueblo para la Salud y el Bienestar Social y para la Justicia²⁶ establecieron: El aborto, la interrupción del embarazo por medios artificiales, llevándose a cabo gratuitamente en los hospitales del Estado, donde las mujeres gozaron de la máxima seguridad en la operación. Las mujeres tenían el mismo salario que los hombres por el mismo trabajo. Había comedores públicos muy baratos en barrios, lugares de

²³ Periódico fundado en la antigua Unión Soviética, que fue la publicación oficial del Partido Comunista entre 1918 y 1991. Durante la época soviética se convirtió en una de las publicaciones más destacadas, cuyo contenido tocaba temas como ciencia, política, cultura y economía.

²⁴ El periódico bolchevique se financiaba con el dinero que recogían las trabajadoras en las fábricas y ellas lo distribuían en los centros de trabajo. En él se informaba de las condiciones y las luchas de las trabajadoras, tanto en Rusia como en el extranjero, y desde sus páginas se animaba a las mujeres a que participaran junto con sus compañeros en la lucha.

²⁵ Trotsky, *La Revolución Traicionada*, p. 147.

²⁶ Kollontai, *Las relaciones sexuales y la lucha de clases*.

trabajo y estudio, y que para los niños eran gratuitos. Se instalaron lavanderías, guarderías y casas comunales intentando hacer realidad el objetivo formulado por el Partido Bolchevique en 1919: "Sin limitarse sólo a las igualdades formales de las mujeres, el Partido tiene que liberarlas de las cargas materiales del obsoleto trabajo familiar y sustituirlo por casas comunales, comedores públicos, lavanderías, guarderías, etc."²⁷

Las conquistas soviéticas en cuanto a la emancipación de las mujeres no fueron definitivas. El impulso revolucionario chocó con los terribles avatares a que tuvo que enfrentarse. La guerra civil, el comunismo de guerra, el gigantesco esfuerzo que supuso la aplastante victoria soviética sobre el nazismo y la guerra fría, condicionaron drásticamente las condiciones de emancipación de las mujeres.

Se produjo la disociación que pretendía superar el Partido Bolchevique de los primeros años de la Revolución. Al tiempo que avanzaba, a años luz del capitalismo, la igualdad en el plano laboral y de forma muy destacada la protección de la maternidad, así como los servicios sociales públicos que liberaban del cuidado doméstico y de los cuidados a las mujeres, es decir las condiciones materiales, las condiciones ideológicas de la emancipación sufrieron una regresión. La insistencia de la propaganda oficial en el papel de las mujeres-madres, en la función de la familia, incluso la prohibición del aborto durante una época en la URSS, supusieron un gran retroceso ideológico que marcó a la mayor parte de los partidos comunistas.

El hecho de que las mujeres hubieran participado masivamente en la labor bélica revolucionaria no les valió una categoría enteramente distinta una vez decapitada la revolución. En Rusia la Revolución había triunfado y las mujeres iniciaban un nuevo hacia la igualdad de género, solo se requirieron unos cuantos años para que este primer Estado de los trabajadores se transformara en lo opuesto: la sociedad stalinista de Estado capitalista y con ello la extinción del feminismo socialista. La retrogradación fue total bajo el nazismo y apenas mejor bajo el stalinismo. Hubo que reanudar la larga marcha hacia la liberación de las mujeres y encontrar nuevos principios. Y aunque muchos comienzos se hicieron durante los treinta y otros más durante los cuarenta, y en ningún momento con mayor fuerza que en el mundo de la segunda posguerra, la Liberación Femenina como movimiento no surgió hasta mediados de los sesentas.

1.3 El feminismo como movimiento emancipador de las mujeres

El movimiento de liberación femenina surgió en el escenario histórico a mediados del decenio de 1960, no se asemejó en nada anterior a todas sus muchas apariciones a través de la historia. Su rasgo más distintivo fue que, sorprendentemente, no sólo se derivó de la izquierda, sino que fue dirigido contra la misma. Y es que la opresión de clase y discriminación contra las

²⁷ Luxemburgo, El voto femenino y la lucha de clases, pp.159-165.

mujeres había producido antes, naturalmente, la lucha contra el capitalismo y su régimen opresor alienador, sin embargo y hasta ahora, la opresión de las mujeres se atribuía a la naturaleza patriarcal del capitalismo, por lo que esta vez las mujeres se dirigieron contra la izquierda masculina, resurgiendo como una demanda de la libertad de autonomía y empoderamiento para las mujeres, de una existencia descentralizada frente al varón.

Existe una vinculación histórica entre los procesos de reproducción y de producción. Dentro del capitalismo se ha creado una separación entre ambos en forma de lugares, instituciones, organizaciones sociales, normas y culturas separadas, que distinguen el trabajo asalariado del trabajo de reproducción no remunerado. Esta progresiva separación ocultará la vinculación entre los distintos tipos de trabajo y los distintos procesos.

El dualismo metodológico opone el lado masculino económico al femenino no económico, y también el lado formal, cualificado, en horario, regular bajo el cual se ha fundamentado la conceptualización del trabajo como mercancía, frente al “resto” femenino.

Como movimiento político y social, el feminismo ha mostrado las asignaciones diferenciales y el reconocimiento desigual que tienen los varones y las mujeres en los espacios de la producción, en su mayoría mercantilizados, y de la reproducción, en su mayoría desmercantilizados. Esta dicotomía da cuenta de la necesidad de incorporar una perspectiva feminista en el análisis de la economía.

Este campo ha contribuido a develar que equiparar lo económico con el mercado ha llevado a que el trabajo que garantiza la reproducción inmediata de la vida humana y su mantenimiento en el sistema capitalista, el que fundamentalmente han hecho las mujeres, sea considerado extraeconómico, y por esta vía despojado del reconocimiento social y de los recursos necesarios para su desenvolvimiento.

Como feminismo se entiende una expresión de los movimientos sociales que buscan cambios en los arreglos de poder entre hombres y mujeres, lo cual incluye transformaciones en la vida cotidiana y la cultura, en el ámbito tanto privado como público, tendientes a la construcción de la equidad entre mujeres y hombres. Dentro del feminismo, existen corrientes que “problematizan” la situación de las mujeres sino que consideran esencial luchar contra toda forma de discriminación y opresión, lo que ha llevado a incluir críticas al capitalismo.

El movimiento social de las mujeres (particularmente y en su mayoría), y como una de las políticas de la “identidad”, es una lucha por desarmar la construcción social del género.²⁸ Por lo mismo, es un proyecto emancipador orientado a eliminar las desigualdades de género.

²⁸ El concepto de *género* se define como una construcción histórica y social que asocia un conjunto de roles y valores con el sexo femenino o masculino, asimismo, la dinámica social ha establecido una jerarquización en la cual lo femenino se encuentra subordinado a lo masculino.

Dentro de los temas tratados por el feminismo destacan: la situación social de las mujeres y sus mayores niveles de pobreza, la igualdad en derechos, principalmente el derecho al trabajo, la igualdad salarial y el reconocimiento del trabajo doméstico.

Es así como la *economía feminista*²⁹ se caracteriza por asumir como principal tarea el replanteamiento de la estructura androcéntrica que identifica a la economía con lo monetizado y desvelar los sesgos androcéntricos subyacentes. También prestarle atención a las actividades invisibilizadas históricamente y realizadas por las mujeres. Por un lado, desplazar a los mercados como el eje analítico y de intervención política, es decir, que el centro de atención deje de ser los flujos monetarios y la creación de valor de cambio y pasen a ser los procesos de sostenibilidad de la vida. Eso implica sacar a la luz todos los trabajos normalmente invisibilizados que están sosteniendo a la vida y que en el *sistema capitalista patriarcal* permanecen ocultos y están históricamente asociados a las mujeres y la feminidad. A su vez, situar el género como una variable clave que atraviesa el sistema socioeconómico, es decir, no es un elemento adicional, sino que las relaciones de género y desigualdad son un eje estructural del sistema; el capitalismo es un capitalismo patriarcal.

Intenta visibilizar las diferencias existentes entre varones y mujeres. Al hacerlo desde la noción de género, incluye la aceptación de que tales diferencias no derivan, en estricto sentido, de la racionalidad económica, sino que proceden de la construcción social y cultural de las relaciones de género. Haciendo que la economía feminista ponga en el centro la voluntad de transformación de las situaciones de inequidad de género, dicho lo cual, no sólo hace énfasis en la relevancia de las relaciones de género para entender la posición económica subordinada de las mujeres, sino que genera conocimiento para la transformación de dicha situación.

Durante las últimas décadas (años setenta) el movimiento feminista ha venido planteando la cuestión política de la explicitación de los conflictos de género inherentes al proceso de reproducción como son: sexualidad, fecundidad, trabajo no remunerado, a escala internacional. Esto no ha sido aceptado completamente por los economistas marxistas quienes aunque reconocen que la división sexual del trabajo es la causa fundamental de la subordinación femenina, no es considerada como la principal fuente de explotación económica y social, lo cual llevó a que se construyese un *feminismo radical* como alternativa interpretativa independiente, aunque sin perder la cercanía de los planteamientos marxistas.

En este periodo, varias investigadoras feministas centraron su interés en el origen de las desigualdades de género desde una perspectiva económica. Ello condujo a un amplio debate sobre el trabajo doméstico y su relación con el

²⁹ Al hablar de *economía feminista* se refiere a las principales críticas sobre los fundamentos conceptuales y metodológicos de la economía tradicional y se intenta una relación entre estas críticas y propuestas con algunas de las dimensiones más importantes que caracterizan las relaciones de género.

sistema de explotación capitalista a partir del marco conceptual desarrollado por Marx para el análisis de la economía y la sociedad. El enfoque marxista brinda elementos para analizar el trabajo doméstico en el marco del sistema capitalista por su importancia en el costo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, asumiendo que los capitalistas recuperarían el trabajo excedente realizado por las mujeres en el hogar.

De ahí, el feminismo marxista surge como consecuencia de la visible inequidad femenina y considera que la desigualdad de género está determinada en último término por el modo capitalista de producción en la división social en clases. La subordinación de la mujer es vista como una forma de opresión que es mantenida porque sirve a los intereses del capital y de la clase dominante.³⁰ Trata de recuperar el carácter de relación social que el marxismo otorga a la división sexual del trabajo dentro de las sociedades capitalistas, transformando a este concepto en una categoría central para poder comprender la subordinación de las mujeres en la sociedad. En este sentido la división sexual del trabajo es vista como un fenómeno dinámico y cambiante como expresión, reforzamiento y perpetuación de la subordinación de las mujeres. Estas primeras indagaciones de las feministas marxistas separan el trabajo doméstico casi exclusivamente femenino, del trabajo no doméstico, predominantemente masculino. Articulando dos esferas de la división del trabajo que el proceso de desarrollo capitalista necesita separar: producción y reproducción.

El feminismo ha mostrado que el modo de producción capitalista interactúa con el modelo patriarcal dándoles una posición de desventaja a las mujeres en el sistema económico. Por tanto, el concepto de patriarcado ha sido fundamental pues ha permitido entender la manera en que se produce una división del trabajo que se fundamenta en una jerarquización que estratifica los mercados de trabajo en función de géneros, etnias, clases y edad.

Esta visión sobre la explotación de las mujeres con base en la dominación de clase, sienta las bases del feminismo contemporáneo, que no retoma del todo dicha subordinación, sino que más bien se centra en focalizar las desigualdades que surgen entre los sexos a partir de la famosa división sexual del trabajo, y partir de ahí para enfocar el análisis en mejorar las condiciones de vida de las mujeres dentro del sistema capitalista actual. El feminismo ha pretendido que la crítica marxista a la economía de mercado y al sistema de producción capitalista extendiese la noción de explotación al interior de la

³⁰ El feminismo marxista tiene sus bases en la teoría marxista cuyo principal eje es luchar contra la desigualdad y contra todas las manifestaciones de opresión, discriminación e injusticia. Pero siempre desde un punto de vista de clase. Luchar para conseguir todas aquellas reformas que representen un paso adelante real para la mujer, y también explicar que la única salida para conseguir realmente la completa emancipación de la mujer y de las otras capas oprimidas de la sociedad), es mediante la abolición del sistema capitalista. Esta lucha requiere la máxima unidad entre los trabajadores y las trabajadoras en su lucha contra el capitalismo. Aquí podemos encontrar a Clara Zetkin, Inessa Armand y Alexandra Kollontai, también a Rosa Luxemburgo, Eleanor Marx y posteriormente está Simone de Beauvoir.

familia, considerando la subordinación de las mujeres bajo el patriarcado como una forma de explotación anterior a la explotación de clase.

Reconoce la subordinación de las mujeres como parte de un proceso histórico que las sitúa en una posición de desventaja en relación a los hombres, en distintas esferas e instituciones de la vida en sociedad, incluida la económica. El patriarcado como estructura de organización social, en la que el hombre es el que ejerce la autoridad acerca de los bienes económicos y productivos (el patrimonio y el reparto de bienes), pero también en el hogar (frente a la mujeres y a los hijos/as), y a la hora de establecer las normas y comportamientos morales (en la esfera política, moral y religiosa). Por tanto, se basa en una estructura de dominación que contiene relaciones de poder concretas.

La principal representante de esta corriente de pensamiento es Simone de Beauvoir, quien aborda históricamente la condición social de las mujeres analizando las distintas características de la opresión masculina. Afirmó que al ser excluida de los procesos de producción y confinada al hogar y a las funciones reproductivas, las mujeres perdían todos los vínculos sociales y con ellos la posibilidad de ser libre. Analizó la situación de género desde la visión de la biología, el psicoanálisis y el marxismo, a través de diferentes ciencias, la estructura de poder político y económico que buscan confinar a las mujeres a ser pasivo que acepta roles que le han sido adjudicados,³¹ destruyó los mitos femeninos, e incitó a buscar una auténtica liberación.

Asimismo Simone de Beauvoir manejó un feminismo de carácter filosófico y existencialista, enmarcado dentro de un pensamiento ilustrado que planteaba la idea de la igualdad natural entre todos los seres humanos, en donde describe al ser humano como esencia no fija, sino existencia, proyecto, trascendencia, autonomía, libertad. Y que negar al individuo proyectar su vida por el hecho de pertenecer al “segundo sexo”, al sexo femenino, es dominación e injusticia.

Su feminismo es de carácter radical, su propuesta es cambiar no solo el papel de las mujeres, sino también el del hombre y conseguir así una sociedad donde ningún sexo sea oprimido por otro y ambos puedan ser efectivamente libres. Cuestiona la idea de hombre y mujer, pretende deconstruir ambas visiones patriarcales. En cuanto a la condición femenina afirma que las mujeres han alcanzado su integración a la sociedad y que ya no es momento de reivindicaciones generales o de las luchas iniciales por la conquista de derechos. Ahora es necesario que las mujeres descendan a lo individual y profundice en el conocimiento de sí misma. Ese tránsito de las mujeres como colectivo, en lucha por su emancipación social y política, a sujeto individual, a persona humana que trata de ser autónoma, creándose su propio destino, es su legado fundamental al feminismo posterior.

³¹ Simone de Beauvoir denominó como *alteridad*, que se trata de una construcción social a partir del otro; el hombre. Y que la desigualdad entre mujeres y hombres no es algo natural, sino que es algo construido culturalmente, los factores biológicos no determinan la forma de ser que se denomina “femenina” o “masculina”; es irracional entenderlo así.

Sostuvo que la lucha para la emancipación de las mujeres era distinta y paralela a la lucha de clases, y que el principal problema que debía afrontar el "sexo débil" no era ideológico sino económico.

Durante el auge del *nuevo feminismo*³², Beauvoir aboga por una búsqueda y realización de las mujeres en sí misma, retoma aspectos de la dialéctica hegeliana mencionando que las mujeres, símbolo del esclavo, en virtud del dinamismo dialéctico puede forzar su emancipación, lo cual, a su vez, socavará el lugar de privilegio del dominador masculino. El dinamismo dialéctico puede ir construyendo un orden de existencia más equitativo para ambos géneros. Un orden donde mujeres y varones sean reconocidos en su diferencia e igualdad fundamental. Las identidades que se le proponen a las mujeres la consideran una "minoría social", una ausente de la realidad. Y es precisamente a partir de ese descubrimiento de ser la ausencia desde el que las mujeres deben empezar la búsqueda de su propia identidad. Debe negarse a ser "lo otro" de la identidad masculina. Debe interrogarse tanto sobre su propia historia individual como sobre su historia como "género femenino", como "segundo sexo". Son las mujeres las que tiene que decidir quién es ella, quién quiere ser, y a partir de ahí reconstruir sus relaciones con el otro sexo.³³

Así, la categoría género se convirtió rápidamente en uno de los cimientos conceptuales con que las feministas construyeron sus argumentos políticos. Hoy en día, las teorizaciones en torno al género han rebasado el marco feminista inicial, y el uso de esta categoría es moneda corriente entre los científicos sociales.

La historiadora inglesa Joan Scott³⁴ (1966) hizo una importante contribución al desarrollo teórico del género. Su conceptualización teórica del género y su desarrollo como categoría analítica y crítica de las sociedades humanas implica dos funciones centrales: el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en la diferenciación de los sexos y el género como forma primaria de significar poder.

El concepto de género ha sido utilizado para estudiar asuntos donde las relaciones de sexo son más directamente evidentes, su estructura lógica y práctica que traspasa diferentes estructuras de interacciones a través de las relaciones sociales y como forma primaria del significado del poder puede propiciar una comprensión más amplia de las dinámicas sociales en la fase actual así como un análisis teóricamente más sólido y estructurado de las experiencias concretas, diferenciadas e históricas de las mujeres. Esto marca la distinción entre los estudios de las mujeres y la perspectiva de género, o sea, los primeros más bien se concentraron en tomar exclusivamente a las mujeres

³² La llamada *Tercera Ola del feminismo*, comienza en la década de 1960, dado que la primera ola abarca la igualdad de la inteligencia y las capacidades, traducida en el derecho a las mujeres a la educación, y va desde la Revolución Francesa hasta mediados del siglo XIX. La Segunda Ola se centra en el derecho al sufragio femenino y abarca desde mediados del siglo XIX hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial.

³³ Beauvoir, *El segundo Sexo*, p. 117.

³⁴ Scott, *El género, una categoría útil para el análisis histórico*, pp.20-22.

como objeto y sujeto de estudio, y el segundo enfoque añade elementos y amplía el campo de interés, pero también repiensa y reconceptualiza y, entre otras cosas, llega a enfatizar otra faceta como es la de las relaciones sociales entre los sexos.

Se puede afirmar que los estudios de género en sus distintas vertientes han evidenciado y critican la naturaleza asexuada del concepto de trabajo que predomina en las ciencias sociales, tratando de vencer la resistencia a incorporar en él las relaciones sociales entre los sexos y el trabajo doméstico no remunerado.

La separación entre espacio público y privado forman parte de la representación moderna del género. Dentro del debate teórico sobre el género se ha abordado la cuestión de cómo se construyen, se fijan o se transforman las relaciones de género en proceso atravesadas por el poder y conflictos a través de los cuales las sociedades encarnan, se reapropian y se construyen identidades individuales legitimadas como femeninos y masculinos.

Las mujeres están cada vez más en los espacios públicos, pero el sostenimiento del espacio privado sigue siendo de su exclusiva responsabilidad, y a ello se agrega el desconocimiento de la fuerza de trabajo que realizan las mujeres, que producen en ese espacio bienes y servicios no destinados a la venta, pero imprescindibles para que funcione el entramado económico en su conjunto. Los resultados para las mujeres son dobles y triples jornadas de trabajo, si aspiran a estudiar o participar en actividades políticas. Por ello se sostiene que las condiciones de vida para muchas de ellas han empeorado, aunque sus condiciones materiales hayan mejorado y, para la gran mayoría, se hace imposible participar en actividades distintas de las de supervivencia y atención del hogar.

Uno de los principales problemas a tratar en el tema de la desigualdad femenina es sobre cómo el trabajo doméstico influye sobre la cantidad y calidad del trabajo remunerado. Su influencia con la calidad de este trabajo está relacionada con los valores y habilidades que se transmiten en la educación al interior de los hogares, y con los cuidados que se realizan en el ámbito hogareño. El trabajo no remunerado también influye sobre la cantidad de horas de trabajo remunerado disponible, ya que lo libera de las responsabilidades de cuidado.

El proceso de distribución de trabajo al interior de los hogares define la división sexual del trabajo, que está determinada tanto por pautas, como por racionalidades económicas. La existencia de discriminación en el mercado laboral se potencia entonces con la división tradicional de responsabilidades domésticas y de cuidado para dar cuenta de la persistencia de una división sexual del trabajo que concentra mayormente en las mujeres la responsabilidad de la reproducción de las personas.

La presión sobre el trabajo no remunerado que realizan mayoritariamente las mujeres al interior de los hogares, es permanente, ya que a éste le

corresponde cubrir el desfase entre los ingresos disponibles y las normas sociales de consumo y, en particular, entre las condiciones del trabajo remunerado y las condiciones de vida. La ampliación del ingreso por medio del trabajo no remunerado es un proceso real que sirve para reducir la discrepancia entre los recursos distribuidos y los efectivos consumos familiares.

Cuando se integra de esta forma *el trabajo de cuidado no remunerado*³⁵ en el análisis de las relaciones capitalistas de producción, se puede comprender que existe una transferencia desde el ámbito doméstico, hacia la acumulación de capital. Entonces se puede afirmar que el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza al interior de los hogares constituye un subsidio a la tasa de ganancia y la acumulación del capital.

Por mencionar, existe un antagonismo dentro de la economía feminista³⁶ donde encontramos como principal representante a Gary Becker³⁷ con su *Teoría de Distribución del Tiempo* de 1965, distinguió al hogar no sólo como agente consumidor, sino también como agente productor de bienes y servicios. Es decir, los miembros del hogar adquieren en el mercado bienes y servicios a los cuales se les destina tiempo adicional con el fin de dejarlos listos para el consumo y, de esta forma, proporcionar bienestar a los individuos. Por ejemplo, los alimentos requieren ser cocinados e incluso servidos; la casa y su mobiliario necesitan limpieza y mantenimiento; los niños, adultos mayores y/o personas con alguna limitación física o mental necesitan atención y cuidados, entre otras actividades.

Dichas actividades permiten definir funciones de trabajo y orientar las decisiones de compra en el mercado, estableciendo patrones de consumo vinculados con la distribución del tiempo de los individuos; es decir, el tiempo destinado al trabajo remunerado en el mercado y el tiempo dedicado al trabajo no remunerado de los hogares (TNRH). Desde este planteamiento teórico, el TNRH se empieza a definir como una actividad productiva a pesar de no ser remunerada. Haciendo que la división tradicional por género del trabajo dentro y fuera del hogar, se considera desde esta mirada, una respuesta económica racional del hogar a la valoración que el mercado hace del tiempo de trabajo de

³⁵ De aquí se desprende la *Economía del Cuidado*, refiriéndose al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida. Esta se complementa con el trabajo asalariado en el hogar, por ende puede existir Economía del Cuidado remunerada y no remunerada.

³⁶ Es importante señalar que dentro de la llamada *economía feminista* se encuentran dos corrientes principales; la *ortodoxa* que entienden al análisis feminista como una “corrección y expansión” del análisis ortodoxo, modificando ciertos supuestos restrictivos por otros más “realistas”, pero que no desafían a la ortodoxia por el hecho de que sus aportes no cuestionan el funcionamiento del sistema económico ni la injusticia en la distribución de los recursos, los trabajos y los tiempos, entre mujeres y varones y entre otras dimensiones de la desigualdad, como clase, etnia y generación. Por el otro lado se encuentra la *heterodoxia* que forma parte del proceso y del movimiento emancipador feminista, que abarca las persistentes y ubicuas desigualdades entre varones y mujeres que surgen de sus roles sociales diferenciales, y de relaciones de poder desiguales.

³⁷ Resulta curioso que a pesar de ser considerado un personaje sumamente ortodoxo dentro de la economía, en nuestro país el INEGI lo menciona y hace referencia en todos sus documentos publicados acerca del trabajo no remunerado en México, como una figura que tuvo grandes aportes al estudio de este campo de investigación.

cada uno de sus miembros, lo que a su vez se considera que está reflejando la productividad de los individuos en el mercado.

En respuesta a lo anterior, la economía feminista no ortodoxa realiza una serie de críticas y deja ver lo erróneo del argumento acerca de la distribución de las labores intrahogar no remuneradas que no deben desestimarse ni tratar de minimizarse por el hecho de que exista una división sexual del trabajo tradicional patriarcal, sino que cuestiona bajo qué, quién o cómo se realiza dicha repartición desigual de las tareas domésticas, y cómo las leyes y el contexto social influyen en esas decisiones.

De acuerdo a Corina Rodríguez, asociar la idea de cuidado a la economía implica enfatizar aquellos elementos del cuidado que producen o contribuyen a producir valor económico. Y aquí reside la peculiaridad del abordaje. A través del concepto de *economía del cuidado*³⁸, la economía feminista pretende al menos dos objetivos: en primer lugar, visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas, y en segundo lugar, dar cuenta de las implicancias que la manera en que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres.

En este marco existe una relación evidente entre trabajo no remunerado y salario. Por un lado, puede argumentarse que parte del salario es transferido a quienes realizan trabajo no remunerado al interior del hogar, aunque esta transferencia se encuentra indeterminada en la medida que no se conoce cómo opera la distribución intrahogar de recursos, y por otro lado, la relación entre trabajo no remunerado y salario también queda determinada por la existencia de cierto grado de sustitución entre trabajo doméstico y mercancías salariales, y porque los niveles de vida no dependen exclusivamente de las mercancías sino también de bienes y servicios no mercantiles.

Asimismo, en la medida que la remuneración a la fuerza de trabajo está inversamente relacionada con los beneficios del capital, la parte de dicha remuneración que corresponda a las transferencias intrahogar de recursos, también dependerá del grado de explotación del capital sobre la fuerza de trabajo. La reproducción se encuentra atrapada entre una remuneración dada y las necesidades y carencias que debe atender. Este es a la vez un problema de relaciones de poder de clase y de género, toda vez que la relación inversa entre salarios y beneficio se convierte en una relación directa entre trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y beneficio.

En este sentido, la autora Amaia Pérez Orozco señala que “el intercambio monetario, entendiendo como trabajo de aquellas actividades que conllevan una remuneración y considerando que el bienestar se mide por los ingresos.” Donde rompe es a la hora de considerar las relaciones de género como un fenómeno digno de atención. Al desagregar datos por sexo, se perciben diferencias en el reparto de los trabajos y los recursos que requieren explicación. “La economía del género se vuelca en explicar las

³⁸ Dicho concepto se refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas, la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado y la gestión del cuidado.

discriminaciones en el mercado laboral y las desigualdades en el acceso a prestaciones contributivas y a otro tipo de recursos y de mercados. Para entender la discriminación se necesita atender al reparto intrafamiliar de las tareas en el hogar y al papel de cuidadoras que se adjudica a las mujeres.” El problema es que, en última instancia, las desigualdades de género se entienden como algo social, producto de una construcción ideológica, que posteriormente impacta en la estructura económica, pero que es esencialmente distinta a esta. Se mantiene la escisión entre las dinámicas materiales de mercado y las dinámicas de género, que son netamente culturales.

El objetivo político prioritario para esta corriente es lograr la eliminación de las barreras visibles e invisibles que impiden el pleno acceso a todas las esferas económicas (léase mercantiles: empleo, crédito, propiedad, etc.). Se pone especial énfasis en los ámbitos de poder, como la alta dirección, las profesiones liberales, etc. Hay una focalización en los mercados y una atención prioritaria a los tramos superiores de estos. En última instancia, se defienden los ámbitos hegemónicamente comprendidos como lo económico y se exige la plena participación en ellos de las mujeres, sin cuestionar, por un lado, en qué medida esos mercados se sostienen sobre los procesos que ocurren fuera de los mismos, ni, por otro, su carácter jerárquico y competitivo.

1.4 La participación de las mujeres en la economía actual

En 2014, las mujeres representaron aproximadamente el 70% de los 1,200 millones de personas pobres de todo el mundo.³⁹ La desigualdad respecto al goce de los derechos económicos, sociales y culturales es una realidad en la vida de las mujeres de todo el mundo y es, en sí misma el resultado de la discriminación contra las mujeres y su condición de inferioridad en la que se encuentran dentro de las sociedades patriarcales, haciéndolas más vulnerables a la violencia, la explotación y otras formas de abuso.

La discriminación de las mujeres asegura una mano de obra barata para un conjunto de actividades y formas de relación laboral necesarias para el funcionamiento de la economía global, como son la manufactura y agricultura de exportación, los servicios de apoyo a las empresas globales y los servicios personales en las ciudades globales. Las mujeres feministas han sostenido que la globalización ha exacerbado las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Los planteamientos actuales del feminismo pretenden tanto una equidad como una igualdad de género,⁴⁰ en el desarrollo de los países. Se busca lograr que las mujeres tengan el mismo acceso que los hombres por ley, tanto a la educación, a la salud, al trabajo digno y al desarrollo de su vida

³⁹ Banco Mundial, *La situación de la mujer en el mundo 2015*, infografía, p.1.

⁴⁰ *La equidad de género* trata sobre la presencia y participación equitativa de mujeres y hombres con el fin de lograr la igualdad de género en un ambiente específico. Por su parte, *la igualdad de género* trata de mujeres y hombres que gozan la misma posición social y las mismas oportunidades de realizar los derechos humanos, valorar igualmente la sociedad, de las similitudes y diferencias entre mujeres y hombres y de los diferentes roles que ambos elijan desarrollar.

plena.⁴¹ El empoderamiento de las mujeres es clave para el desarrollo de las economías, sin embargo a pesar de los grandes avances y aportaciones teóricas de las corrientes económicas, hoy en día las mujeres se siguen viendo en situación de desventaja en inclusión financiera, educativa, política y social.

La creciente incorporación de las mujeres en el mundo del trabajo y su permanencia en el mismo ha impactado en la transformación de la familia y en las formas de organización de los procesos productivos a los que se añaden las modificaciones de la composición demográfica; nuevas formas de consumo y trabajo; acceso masivo pero segmentado de bienes y servicios sociales; promoción de la libertad social e individual; vocación democrática con mayor representación democrática en los gobiernos y una sociedad multicultural.

El desarrollo y la profundización del estudio sobre el trabajo no remunerado, resaltando sus aspectos de género, su invisibilidad y su aporte central a la reproducción social y el funcionamiento de la economía, han llevado a desarrollar el concepto de economía del cuidado, para referir a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas. Se trata de aquellos elementos que cuidan o “nutren” a las personas, en el sentido que les otorgan los elementos físicos y simbólicos imprescindibles para sobrevivir en sociedad. Así, el cuidado refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Abarca por lo tanto el cuidado material que implica un trabajo, el cuidado económico que implica un costo y el cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo. Asociar al término *cuidado* el concepto de *economía*, implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, valor económico. Es la relación que existe entre la manera cómo las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico.

Analizar la problemática de las mujeres en el mercado laboral y las desigualdades de género requiere por tanto, tomar en cuenta la división sexual del trabajo predominante. Tal división establece sobre todo relaciones jerárquicas de poder que someten a la mayoría de las mujeres a la ejecución de tareas sin visibilidad ni reconocimiento social, trasladándose esta matriz cultural al ámbito público en el que las mujeres ocupan los empleos más precarios y peor remunerados.

En el capitalismo prevalecen dichas estructuras de dominación constituidas por relaciones patriarcales de poder que en ciertas esferas trabajan en detrimento de las mujeres, y que define según las sociedades, ciertos roles para las mujeres y los hombres, así como ciertos acuerdos sexuales, de modo que la sexualidad también se produce históricamente. Se manifiestan no solo como formas autoritarias de descalificación y desvalorización de las capacidades y

⁴¹ Se busca lograr una *igualdad sustantiva* a través de la implementación de acuerdos, tratados y leyes internacionales que las posicionen como sujetos en igual ventaja y goce de derechos que los varones. Un claro ejemplo de esto es la Plataforma de Beijing, 1995 que establece objetivos a lograr en las naciones en un periodo de tiempo determinado, a través de la implementación de medidas que ayuden a cerrar las brechas de género y empoderen a las mujeres.

habilidades de las trabajadoras, sino como una dominación de sus cuerpos y de su dignidad a través del hostigamiento y la violencia sexual. De aquí se desprende la constante lucha de las mujeres durante décadas para hacer visible la violencia a la que se enfrentan en los mercados de trabajo.

La importancia de un análisis del género dentro del capitalismo globalizado ayudar a evidenciar la forma en que se afecta de manera diferente a los hombres y a las mujeres y esto se debe tanto a la situación estructural de las mujeres en las relaciones de poder en la sociedad, como a las estrategias globalizadoras, de modo que no se pueden comprender los procesos asociados a la globalización sin la incorporación de la variable de género. Los efectos de la reestructuración de los modos de vida que pretende la globalización no son iguales para hombres y mujeres, como tampoco lo son para todas; no obstante todas ellas son afectadas específicamente, como resultado de su posición en la división sexual del trabajo y de su posición de subordinación genérica; esta situación común es la que permite que, a pesar de las diferencias de clase, etnia y región, las mujeres constituyan un grupo con intereses generales compartidos.

Aun cuando mujeres y hombres se enfrentan a un mercado de trabajo con condiciones altamente precarias, son las trabajadoras quienes más han resentido los efectos de una política laboral devastadora. Lo que son bajos salarios, puestos de trabajo poco calificados, mal remunerados, contratación flexible, sin derecho a capacitación y sin seguridad social. Estas condiciones laborales que enfrentan las mujeres dan pauta a una brecha de mayor desigualdad entre las y los trabajadores. Las responsabilidades familiares vuelven a las mujeres más vulnerables a la precarización de los empleos, ya que muchas veces deben aceptar trabajos de peor calidad, con menor protección laboral y de seguridad social, a cambio de flexibilidad para compatibilizar trabajo doméstico y trabajo remunerado. Esto permite transformar esta vulnerabilidad de las mujeres en parte de la estrategia desreguladora del mercado de trabajo.

Las críticas feministas plantean que la organización de este trabajo responde a un sistema económico capitalista. Por ello, las mujeres que lo realizan forman parte de la cadena del valor y del proceso productivo al generar fuerza de trabajo; el valor que se genera, al ser no remunerado, entra en el proceso de acumulación y es trasladado al capital. En este sentido, la pobreza de las mujeres transfiere recursos al sistema y se convierte en amortiguadora de las crisis sistémicas.

1.5 Reflexiones finales

En el modelo económico vigente, caracterizado por recurrentes crisis económicas y financieras durante los últimos cuarenta años ha transformado las pautas de las mujeres como proveedoras de ingresos y como reproductoras de la fuerza de trabajo y del cuidado de la misma. La crisis económica actual que castiga a diferentes sectores en diversas sociedades desde sus inicios en 2007 es un reflejo de desigualdad, especialmente en lo que se refiere al ámbito laboral. Los índices de desempleo han aumentado y, a pesar de que ese

problema acomete a hombres y mujeres, estudios e informes revelan que éstas resultan ser las más afectadas.

Aunque cada vez menos, la idea de las mujeres como fuerza de trabajo secundaria, cuyos ingresos son un complemento de los recursos generados por los hombres. Esta concepción contribuye a desvalorizar el trabajo de las mujeres y tiene una serie de consecuencias en materia de políticas públicas y comportamientos privados. Una derivación de esto es que sus ingresos son considerados como un complemento y, por lo tanto, mucho más prescindibles que los del hombre.

Las mujeres tienen problemas concretos a los que hay que prestar atención. No sólo la discriminación en el trabajo, la discriminación salarial por razón de sexo, la ausencia de derechos, etc., sino también cuestiones relacionadas con la maternidad, el embarazo, etc. El papel de las mujeres como madres también plantea necesidad de derechos especiales para la protección de las mujeres embarazadas y las madres. La introducción de la igualdad formal, sin duda es un paso adelante, pero no soluciona el problema fundamental de las mujeres.

Desde el marxismo más tradicional, estoy de acuerdo en que se considera la configuración de la familia y el trabajo doméstico como parte de la lucha de clases, ya que el marxismo es la primera teoría que reconoce el carácter económico de la producción doméstica, como generación de valores de uso, por medio de un trabajo, de una actividad humana transformadora. Así como su carácter esencial para la reproducción de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción capitalistas. Cuando el marxismo plantea el término femenino lo hace, por tanto, desde una posición materialista y dialéctica, desde una concepción científica que permite una cabal comprensión. En el estudio, investigación y comprensión de las mujeres y su condición, el marxismo expone lo femenino en relación con la propiedad, la familia y el Estado, ya que en el proceso histórico la condición de las mujeres y su ubicación histórica está íntimamente ligada a estas tres cuestiones.

La revolución de la clase trabajadora a favor los derechos, condiciones salariales y vida digna, pretende acabar con la propiedad privada de las clases burguesas y crear una sociedad donde no existan explotadores ni explotados. Sin embargo y por su parte, el feminismo como movimiento político social supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.

Este movimiento se caracteriza principalmente por la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, en lo social y en lo cultural; y por la construcción de una sociedad en la que quede superada la dicotomía hombre-mujer, una sociedad con un principio de la realidad nuevo y distinto.

Las mujeres se han insertado en el mercado laboral a partir de las crisis económicas recurrentes durante las últimas cuatro décadas. No obstante, que las políticas macroeconómicas cuyas medidas de ajuste son las que han impactado en la disminución de los puestos de trabajo y los salarios a nivel familiar, las mujeres se han preparado para cubrir los puestos de trabajo tanto en la economía formal como informal.

A pesar de pruebas sólidas que demuestran que la consecución de los derechos económicos de las mujeres, en especial en el trabajo y los ingresos, fomenta la economía y el desarrollo sostenible, las mujeres aún se ven afectadas de forma desproporcionada por la pobreza, la falta de derechos sobre la tierra y la herencia, y por la discriminación y la explotación en el mercado laboral.

En síntesis, la inequidad de género se manifiesta con contundencia en los mercados laborales. Las mujeres se ubican en situaciones de desventaja respecto de los varones. Acceden a menos empleos, obtienen menos remuneraciones, y se encuentran más sometidas a la desprotección social.

Capítulo 2. La crisis económica actual; el impacto en el salario y el empleo femenino

En este capítulo el desarrollo asociado a la globalización neoliberal, a una burbuja en los mercados financieros y el ascenso de la nueva economía llevó a algunos a postular como sucede en las fases duraderas de auge, el fin del ciclo económico y de las crisis. Para el primer apartado, *2.1 Antecedentes de la crisis* señala que una de las modificaciones que han sufrido las relaciones de producción capitalista antecedentes al periodo de actual crisis (2007) y relacionadas con el fenómeno de la globalización son la desconcentración de los procesos productivos y de los servicios que han influido en la definición y transformación del trabajo femenino, dando un nuevo impulso al sector terciario.

La caída del empleo masculino como consecuencia de la crisis tiende a fomentar la participación de las mujeres, lo que dio lugar a un comportamiento anticíclico, lo cual se explica a detalle en el apartado *2.2 Consecuencias de la crisis en el empleo*, este comportamiento responde a la necesidad de disminuir la incertidumbre en sus hogares. Las mujeres se han insertado en el mercado laboral a partir de las crisis económicas recurrentes durante las últimas cuatro décadas. No obstante y ante las políticas macroeconómicas cuyas medidas de ajuste son las que han impactado en la disminución de los puestos de trabajo y los salarios a nivel familiar, las mujeres se han preparado para cubrir los puestos de trabajo tanto en la economía formal como informal. A consecuencia de la crisis y muy ligada al aumento del desempleo se evidencia una mayor precarización y un empeoramiento de las condiciones laborales de muchos empleos. La precariedad, hoy por hoy sigue afectando más a las mujeres que a los hombres, ya que están peor colocadas y sobrerrepresentadas en el empleo temporal, parcial y/ o en el subempleo. Todo ello responde a la crisis del sistema capitalista y patriarcal en el que vivimos.

Las características y magnitud de los impactos de los procesos económicos en las mujeres corresponden a la forma en que participan en el trabajo y el empleo. Es decir, los efectos de la crisis son relativamente diferentes para hombres y mujeres, y entre las mujeres, dependiendo de las características de las economías, así como la configuración del género en el trabajo y los mercados de trabajo y de la naturaleza institucional del trabajo y la seguridad social, esto viene detallado dentro del apartado *2.3 América Latina: crisis y desempleo femenino*, en el cual se muestra las diferentes consecuencias de la misma de acuerdo al área geográfica, que junto con el apartado *2.4. Condición salarial y laboral de las mujeres*, se trata de inferir la desigualdad de consecuencias que sufren los hombres y las mujeres frente a la crisis económica mundial, haciendo énfasis en las condiciones de vida por las que las atraviesan las mujeres al momento de incorporarse al mercado de trabajo como consecuencia para poder solventar a sus familias ante el periodo recesivo.

2.1 Antecedentes de la crisis

La liberalización financiera de las últimas dos décadas, que no fue acompañada de una regulación adecuada, y el exceso de liquidez global generado principalmente por Estados Unidos alimentaron la euforia financiera distorsionando la percepción del riesgo, llevando a un exceso de apalancamiento que, sumando al sobreendeudamiento de familias y empresas y la escasa regulación del sector bancario no tradicional, dieron lugar tanto a burbujas inmobiliarias como de otros activos.

La economía estadounidense representó el 25% de la producción mundial y durante el período de 1985 al 2008 su posición financiera neta respecto al resto del mundo fue deficitaria en un porcentaje cercano al 20%, lo cual explica la naturaleza global de la actual crisis financiera⁴². La inestabilidad financiera es característica del capitalismo moderno y su frecuencia y magnitud tienden a incrementarse cuando los mercados financieros actúan sin regulación del banco central y cuando el sector financiero crece en mayor proporción que la economía real y el empleo.

Con la burbuja de los 90, la riqueza financiera creció considerablemente en Estados Unidos cobrando mayor fuerza durante la segunda mitad de esa década. Entre 1995 y 1999 la riqueza del país en acciones se incrementó de 5.3 billones de dólares (bd) a 12.05 billones, durante el mismo periodo la riqueza en bienes raíces creció de 8 bd a 12.5 bd⁴³. La expansión de los 90 tuvo como consecuencia la crisis financiera del año 2000, desplomando las bolsas de valores de la mayoría de los países y condujo a la recesión de la economía| norteamericana y de otras en el periodo 2001-2002.

Después de la burbuja de las acciones de las empresas tecnológicas (las denominadas *dotcom*) y del ataque terrorista a las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001, el Banco de la Reserva Federal mantuvo bajas las tasas de interés para darle impulso a la economía y tratar de sostener el crecimiento económico. Las tasas de interés de Estados Unidos alcanzaron niveles históricamente muy bajos. Por su parte, los bancos, frente a la liquidez existente, se volvieron cada vez más creativos para elevar su rentabilidad, desarrollando nuevos instrumentos financieros y métodos para relajar los requisitos a la hora de otorgar préstamos, particularmente hipotecarios, y mantener el riesgo contingente fuera de sus balances y, al mismo tiempo, los fondos de pensiones con miles de millones de dólares acumulados buscaban nuevas oportunidades de inversión al igual que los inversionistas extranjeros que dirigieron grandes flujos de recursos financieros al mercado de Estados Unidos.⁴⁴ En este contexto, se otorgaron un número creciente de créditos hipotecarios, muchos de ellos sin el respaldo apropiado, que luego se empaquetaron como derivado y se vendieron a intermediarios financieros no sólo de Estados Unidos sino también de Europa y Asia. Cuando los precios de los bienes inmobiliarios disminuyeron y los créditos hipotecarios cesaron de pagarse regularmente, la burbuja financiera que se había creado explotó y

⁴² Cárcamo y Arroyo, *La crisis hipotecaria de Estados Unidos y sus repercusiones en México*, pp.95-97

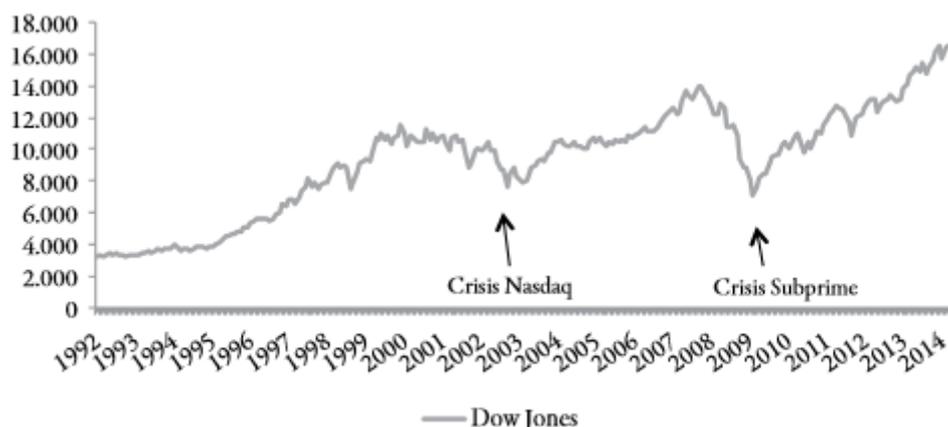
⁴³ Brenner, *The Economics of Global Turbulence*, p.318

⁴⁴ Mejía, *¿Viene la peor burbuja financiera desde la crisis del puntocom?*, pp.1-3.

arrastró no sólo los precios de este tipo de bienes sino también a todo el sistema financiero, por la vinculación que existe de los activos financieros entre sí y con los balances de los bancos e instituciones financieras, con consecuencias muy negativas para la economía en su conjunto, y ya no sólo en el sector financiero. La característica fundamental del sector de los nuevos intermediarios financieros que surgieron en el mercado inmobiliario es que está compuesto principalmente de instituciones fuertemente apalancadas y cuyo capital representa una pequeña proporción de los activos que manejan, por lo que las pérdidas asociadas a los créditos hipotecarios socavaron su capital. Para enfrentar estas pérdidas los intermediarios elevaron su grado de apalancamiento tratando de reconstituir su capital, por lo que actualmente el sistema financiero tiene un gran número de intermediarios financieros apalancados en extremo, e incluso hay instituciones con niveles de apalancamiento de 30 a 1. La combinación de tasas de interés excesivamente bajas y niveles nunca antes vistos de liquidez propiciaron el crecimiento de una burbuja inmobiliaria⁴⁵ en Estados Unidos.

Entre 1999 y 2002 mientras que la riqueza en acciones se derrumbó, con la crisis del Nasdaq, de 12.5 bd a 7.3 bd, la riqueza en bienes raíces se acrecentó de 12 a 13.7 bd. En los siguientes dos años y medio esta siguió inflándose más del 30% hasta alcanzar 18.4 bd a mediados de 2005, mientras que la riqueza en acciones se situaba en 10 bd⁴⁶, testimoniando una de las burbujas inmobiliarias más grandes de la historia. (Gráfica 2.1)

Gráfica 2.1 Bolsas de valores de Estados Unidos 1990 - 2014



FUENTE: www.inventing.com

La recuperación 2002-2007 fue factible, en gran medida, por la continuidad y profundización del boom inmobiliario, el cual había acompañado el boom de las

⁴⁵ Krugman menciona que con el estallido de la burbuja de la vivienda ha llevado a una oleada de incumplimientos de pagos y procedimientos ejecutivos hipotecarios, lo que produjo una caída en los precios de los títulos de valores respaldados por las hipotecas, dejando así a las instituciones financieras con muy poco capital en relación con sus deudas y por ende no pueden y tampoco están dispuestas a ofrecer el crédito que la economía necesita. Las instituciones financieras han tratado de pagar sus deudas vendiendo activos, incluidos los títulos valores respaldados por hipotecas, lo que hace que los precios de los activos bajen propiciando que su posición financiera sea aun peor.

⁴⁶ Brenner, *The Economics of Global Turbulance*, pp.318-319.

acciones tecnológicas. El *efecto riqueza* se mantuvo a pesar del desplome bursátil del NASDAQ, debido a la revaloración sin freno de los activos inmobiliarios. La atracción de sustanciales flujos externos de capital del exterior hacia los Estados Unidos, permitiendo la continuidad en el crecimiento del consumo privado y de las importaciones, así como el mantenimiento de la tasa de inversión.

La existencia de un mercado secundario trajo beneficios tanto a los prestamistas como a los individuos que necesitaban de una hipoteca para comprar una casa, se creó competencia en el mercado hipotecario que hace 20 ó 30 años no existía, pues los préstamos los otorgaba únicamente el banco local; hoy en día es posible hacer comparaciones sobre las condiciones de los préstamos y poder elegir mejor.

El problema es que la constante sofisticación del mercado financiero a través de la creación de nuevos instrumentos, la búsqueda de rentas minimizando el riesgo, un mercado en creciente expansión y la falta de una supervisión adecuada dieron como resultado la explosión de la burbuja inmobiliaria que ha sido identificada como una de las causas principales de la crisis financiera actual.

El proceso de titulización de los créditos hipotecarios estuvo asociado con el fuerte incremento en el monto total de la deuda hipotecaria que creció tres veces más rápido que el PIB durante los últimos diez años. En el año 2000, los créditos hipotecarios representaban el 68% del PIB estadounidense, en el 2007 este porcentaje se ubicaba por encima del 105%. Cuando se hundió el mercado de la vivienda, y los deudores no pudieron seguir cubriendo los pagos de las hipotecas ni vender su casa, los títulos asociados al mercado hipotecario perdieron su valor y, por consiguiente, las instituciones que habían comprado esos títulos vieron reducido su capital, y toda la pirámide empezó a desplomarse. Este contagio se extendió fuera del mercado de la vivienda, principalmente hacia los bancos de inversión.⁴⁷

Es así como la crisis no se limita a una zona geográfica específica, una clase social o un sector.⁴⁸ El *crash* de 2008 tiene efectos devastadores a nivel global y en el centro del neoliberalismo. La globalización ha sido un reclamo de clara incidencia negativa en esta crisis. Por un lado se encuentra la extensión indiscriminada en todo el mundo de productos tóxicos que han favorecido una

⁴⁷ Zurita y Rodríguez, *La crisis de los créditos hipotecarios en Estados Unidos: algunas consideraciones*, pp. 335-339.

⁴⁸ Sarmiento menciona: "Con la quiebra, se internacionalizó la crisis a lugares que aún se mantenían a la par y luego a impactar el crecimiento de las economías emergentes. Tan solo en Europa siete Estados se vieron forzados a intervenir en tres días a cinco instituciones financieras, comprando acciones preferentes de los bancos descapitalizados o para apoyarlos con sus problemas de financiación a corto plazo, el total de fondos disponibles para atajar la crisis en Europa asciende a más de 2.5 billones de euros. Apresurando un plan de rescate acordado por el gobierno estadounidense, el Congreso autorizó al Departamento del Tesoro utilizar 700,000 millones de dólares en una intervención extraordinaria para prevenir el derrumbe financiero y consecuentemente económico, más 250 mil millones de dólares para recapitalizar (y nacionalizar parcialmente) la banca, lo cual no resolvía el problema de capital y se vio considerado como un fiasco histórico ya que una semana después de implementado el rescate el Dow Jones cayó 18%.", pp.85-88.

crisis de primer magnitud y por el otro las bondades que ofrece sobre todo el término de intercambio económico, se ha convertido en la panacea aglutinadora del pensamiento único.

Tras varios meses de debilidad económica y pérdida de empleos, el fenómeno colapsó entre 2007 – 2008, causando la quiebra de medio centenar de bancos y entidades financieras, arrastrando a los valores bursátiles y la capacidad de consumo y ahorro de la población. Para septiembre de 2008 la situación se agravó con la bancarrota de diversas entidades financieras relacionadas con el mercado de las hipotecas inmobiliarias como el banco de inversión Lehman Brothers⁴⁹, las compañías hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac o la aseguradora AIG. Se introdujeron niveles de volatilidad en los mercados pocas veces vistos y provocando un deterioro aún más acelerado de las variables económicas. La crisis se fue agravando, además, por el hecho de que las tasas hipotecarias respondieron poco y lento a la reducción en las tasas – objetivo de corto plazo por parte del Banco de la Reserva Federal.

Si bien la crisis hipotecaria⁵⁰ ha sido identificada popularmente como la fuente principal, es conveniente hacer una aclaración: El origen de la crisis se halla principalmente en el exceso de gasto y del endeudamiento por parte de los estadounidenses, estimulado por bajas tasas de interés. Una parte de este gasto excesivo se dirigió al mercado inmobiliario, muchas personas adquirieron propiedades por encima de su capacidad de pago o una vivienda adicional con fines puramente especulativos, dando origen a la crisis hipotecaria al presentarse una caída en el precio de las viviendas, misma que se ha reflejado tanto en la reducción del patrimonio de muchas familias que han visto reducida su capacidad de consumo, como en los balances de diversas instituciones financieras que han tenido que amortizar las pérdidas asociadas a estos activos considerados ahora tóxicos, por sus efectos sobre las finanzas de sus tenedores y en los balances de las instituciones financieras.

Se debe comprender que la actual crisis fue generada dentro del sistema financiero mismo,⁵¹ donde en los ciclos de alza y caída, las burbujas son endémicas al sistema financiero, la situación actual no es solo acerca de la burbuja de la vivienda, esta simplemente fue el detonador que hizo estallar a una burbuja mucho más grande. Esta burbuja gigante fue creada por un siempre creciente uso del crédito y el apalancamiento, combinado con la convicción de que los mercados son autocorregibles. Henrique Cardoso señala que la situación actual repite entonces la trama: abundancia de financiamiento, voracidad de los consumidores, relajación de los mecanismo de evaluación de riesgos, falta de fiscalización de las entidades crediticias y confianza

⁴⁹ Varufakis en *El minotauro global*, señala que con la quiebra del cuarto banco de inversión más grande de Estados Unidos, se destruyó alrededor de 75 mil millones de dólares de valor y dejó 200 mil millones de dólares de deuda sin contraparte, provocando un aumento en la volatilidad de los mercados financieros y secó los mercados crediticios.

⁵⁰ Sarmiento menciona que la crisis que se propaga como pólvora, en un principio las dificultades se encontraban en los créditos *subprime* que representan el 15% del mercado hipotecario en la fase inicial de la crisis, luego se extendieron a toda la vivienda, más tarde a las instituciones asociadas por la vía de los bonos y finalmente a las grandes instituciones financieras, pp.77-80.

⁵¹ Soros, *El fin de la crisis financiera está a la vista*, pp. 64-69.

“inquebrantable” en que habrá siempre quien preste y quien pague, fue así como la crisis de liquidez de quien no tenía como cumplir sus compromisos se pasó a una crisis de confianza en donde nadie confía en nadie para prestar dinero, ni siquiera los bancos para prestarse unos a otros.

Ante esto, las autoridades de Estados Unidos introdujeron al mercado la ideología fundamentalista, pensando que en última instancia los mercados se corregirían a sí mismos, de ahí que los esfuerzos de los gobiernos, el paquete de rescate por 700 mil millones de dólares las bajas tasas de interés federales, el respaldo para los depósitos y el papel comercial fueran insuficientes para frenar la crisis, consecuencias a su vez, de la desregulación de la economía, la incoherencia de la Reserva Federal que con un solo instrumentó pretende lograr varios objetivos y de la falta de instituciones y reglas para actuar como prestamista de última instancia.⁵²

La crisis financiera actual es así el resultado de una combinación de diversos elementos, entre los que se hallan el exceso de gasto y el endeudamiento por parte de los estadounidenses, estimulado por bajas tasas de interés, así como la toma de mayores riesgos por parte de los inversionistas a través de novedosos instrumentos financieros, todo esto facilitado por la excesiva liquidez en los mercados de las grandes economías como China, Japón y la Gran Bretaña. Pero también es consecuencia de fallas en la regulación y supervisión del sistema financiero, que llevaron a un crecimiento exponencial de las operaciones over the counter (fuera del sistema institucional, del sistema bancario y financiero tradicional) y expusieron al sistema financiero a un riesgo sistémico considerable.

2.2 Consecuencias de la crisis en el empleo

El capitalismo posee una dualidad de dinámicas. La primera determina la cuota salarial: los salarios totales como participación en los ingresos nacionales, por ejemplo, si el empleo crece por encima de cierto límite el trabajo tiende a escasear, el poder de negociación de la clase trabajadora aumenta al igual que su cuota salarial. La segunda dinámica determina el crecimiento del empleo, si la cuota salarial sobrepasa un límite, el empleo sufre.

Lo anterior tiene su explicación bajo las críticas que realiza Marx al capitalismo como un sistema generador de crisis. Menciona que a causa de las crisis cíclicas no es externa, sino interna y se desprende de la naturaleza misma de la producción capitalista, o sea, del hecho de que por su esencia es un proceso de valorización del capital, no un simple proceso de producción de bienes y servicios. Los ciclos se deben a las fluctuaciones de acumulación del capital. La crisis es una forma violenta de restablecer las contracciones normales de reproducción del capital. “Las crisis son siempre soluciones violentas puramente momentáneas de las contradicciones existentes; erupciones violentas que restablecen pasajeramente el equilibrio roto”.⁵³ De aquí se desprende que la crisis es una manifestación de la enfermedad del capitalismo,

⁵² Krugman, *La crisis paso a paso*, pp.40-43.

⁵³ Marx, *El Capital*, Tomo III, pp.247.

o de su tendencia permanente a la depresión, sino un elemento de su dinámica; parte de la dinámica de acumulación.

De acuerdo a Engels, en las crisis estalla violentamente la contradicción entre la producción social y la apropiación capitalista. Queda momentáneamente parada la circulación de mercancías; el dinero se convierte de medio de circulación en un obstáculo para ella; se vuelven del revés todas las leyes de la producción y la circulación de mercancías. La colisión económica ha llegado a su punto culminante: el modo de producción se rebela contra el modo de cambio, las fuerzas productivas se levantan contra el modo de producción del que han nacido.

Se trata de la relación entre el “trabajo necesario” para la reproducción de la fuerza de trabajo (trabajo pagado que se expresa en el salario del trabajador) y el “plustrabajo” para la producción de la plusvalía (trabajo no pagado que se apropia como ganancia el capitalista). Es decir, se trata de la explotación de la clase trabajadora, que no sólo constituye la base de la ganancia y, por tanto, la fuerza motriz de la acumulación capitalista; sino que, además, debe ser constantemente aumentada, lo que lleva a una inevitable huida hacia delante del capital que se expresa en que necesariamente la destrucción de fuerzas productivas es cada vez más sistemática. En este punto se culmina la gran contradicción constitutiva del capitalismo, pues el empobrecimiento es el resultado final del aumento de la productividad, que puede servir para producir más valores de uso pero no el valor que requiere el capital.

El contenido material de las crisis es una destrucción del capital sobrante en todas sus formas: capital productivo; capital dinero; capital mercancías. Mientras más rápido sucede este proceso, más corto será el periodo para restablecer las condiciones de un nuevo ciclo de acumulación. Las crisis son insuperables mientras la producción siga siendo por su esencia la producción capitalista.

Los elementos de la posición de Marx sobre la naturaleza y mecánica de las crisis cíclicas bajo el capitalismo, son conjunto de ideas de actualidad, porque en el ámbito del capitalismo la crisis a pesar de los cambios es un ingrediente tradicional. Tradicionalmente el ciclo se manifestaba en la aparición periódica de la situación de sobreproducción detrás de la cual estaba la sobreacumulación del capital aplicado en la fabricación de bienes y servicios.

El elemento determinante de las crisis de sobreproducción es la concentración del capital, la polarización social y el retraimiento de parte de la inversión por la disminución de los beneficios a causa de la contracción de la demanda. El capital se va concentrando cada vez más hasta que el sistema alcanza su fase monopolista, fase en la que todos los sectores económicos acaban en manos de unas pocas corporaciones multinacionales.

Ante la necesidad de expansión y acumulación, las grandes empresas industriales y financieras han presionado para que se establezcan políticas de liberalización comercial y financiera que permitan el libre movimiento de mercancías y capitales entre las economías para expandir su red de influencia.

Dichas políticas han acentuado la globalización de las grandes empresas de los países desarrollados y llevado a la internacionalización de los mercados productivos y financieros nacionales, aumentando la vulnerabilidad y la subordinación de las economías emergentes frente al comportamiento de los mercados internacionales.

La reducción y eliminación de barreras al libre movimiento de capitales entre países ha generado una mayor interrelación entre los mercados financieros que favorecido directamente a los mercados de capitales y a quienes especulan sobre ellos. De esta manera, se concluía: si el mercado todo lo resuelve y, además, lo hace de manera eficiente, el Estado nada tiene que hacer en la actividad económica, cuya forma natural de desarrollo se encuentra en el mercado, donde el equilibrio económico se alcanza sin necesidad de la intervención estatal. A consecuencia de la liberalización, la internacionalización de los procesos productivos, y la integración de los mercados financieros internacionales ha acentuado la subordinación de las economías en desarrollo a los mercados mundiales.

Es en este punto es donde entra la globalización, como proceso político, social, económico, cultural, tecnológico, financiero y organizativo a escala mundial, que el capitalismo ha presentado con éxito, como un fenómeno casi natural y en consecuencia inevitable, y que el pensamiento crítico ha identificado como una fase más del desarrollo del sistema capitalista, caracterizada por una altísima reconcentración del control de recursos, bienes e ingresos en una minoría que no alcanza más del 20% de la población mundial. Y en una reconcentración de la autoridad pública mundial, es decir, del poder político, en un bloque integrado por los estados que ya eran mundialmente hegemónicos, bajo el predominio del principal de ellos, Estados Unidos, las corporaciones mundiales de capital financiero y las organizaciones “financieras” internacionales.⁵⁴

Es así como cinco países toman las decisiones en el Fondo Monetario Internacional. Siete en el Banco Mundial, y, la pequeña élite de poder reunidos en el Foro económico Mundial definen la suerte de los 6.314 millones de personas que pueblan el planeta, detentan en sus manos la casi totalidad de los recursos financieros, naturales y hasta humanos, e imponen por cualquier vía, incluso la militar, sus diseños y decisiones.⁵⁵

Los procesos de globalización, flexibilización de los mercados de trabajo, liberalización comercial, desregulación financiera, así como la fundación de un régimen de acumulación cuyo principal pilar lo ha constituido el capital financiero han sido la respuesta de los sectores productivos y del gobierno para restablecer las vías de reproducción del capital y de modificación de las relaciones capital-trabajo en aras de una mayor tasa de ganancia. El modelo de acumulación basado en el desarrollo del sector financiero en detrimento del productivo, se ha convertido en el background de la crisis inmobiliaria actual. Ello evidentemente significó un cambio en la lógica de reproducción del capital, donde la esfera financiera establece sus necesidades de alta rentabilidad a

⁵⁴ Valdivieso, *Globalización, género y patrón poder*, pp.27-28.

⁵⁵ Valdivieso, *Globalización, género y patrón poder*, pp.28-29.

corto plazo más que la perspectiva productiva de largo plazo, por tanto la economía real queda supeditada a la búsqueda de esos objetivos.

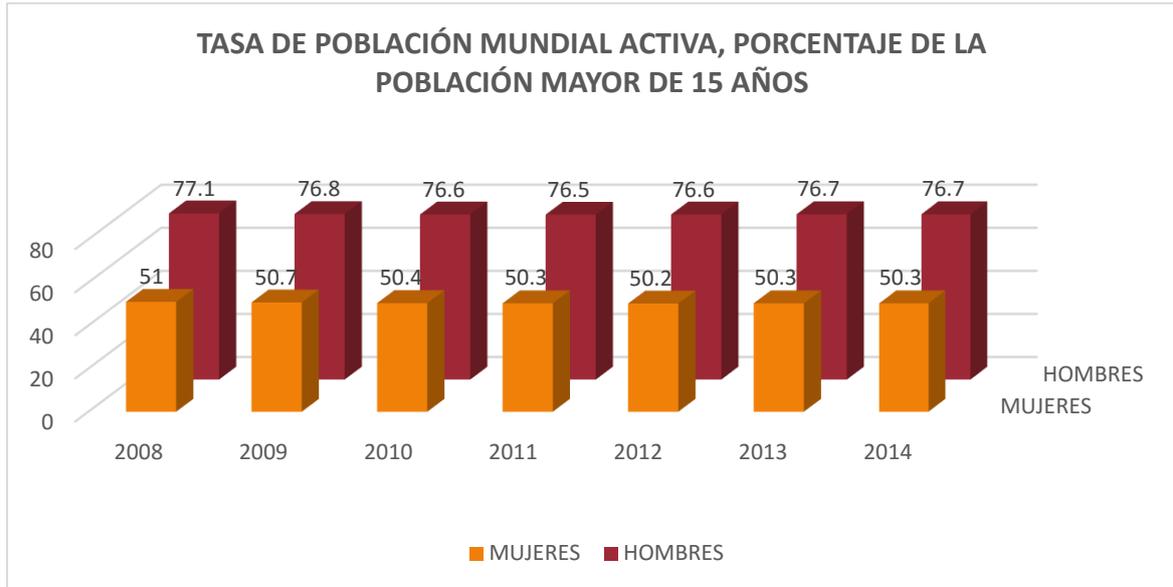
El nuevo régimen de acumulación trae aparejada una profunda transformación en el funcionamiento del sistema financiero. Éste ha tendido a ser controlado por la denominada bursatilización del sistema financiero, que no es otra cosa más que el predominio de los mercados de obligaciones, donde los bancos de inversión relacionados con los grandes bancos comerciales, junto con los intermediarios no bancarios como lo son aseguradoras, arrendadoras, casas de cambio, de factoraje, almacenes, entre otras quienes han desempeñado un papel creciente en la escena financiera. Por tanto, el régimen de acumulación financiera subordina la lógica de la reproducción del capital a las necesidades de la valorización del capital financiero.

La globalización y desconcentración de los procesos productivos y de los servicios son elementos importantes que han influido en la definición y transformación del trabajo en femenino.

En la fase actual de la dinámica capitalista el sistema sobrevivía dentro de una incubadora financiera que se está resquebrajando por todas partes. Ha sido esta enorme bola de crédito en que se han convertido los mercados financieros, la que ha habido venido ocultando el desajuste real que se genera en la crisis de la sobreproducción. Deuda pública, deuda corporativa, deuda hipotecaria, deuda de consumo. Aunando a lo anterior, la presente caída del producto interno bruto (PIB) en todos los países, crecimiento del desempleo, quiebra de los gigantes automotrices en los Estados Unidos, etc., son evidencias indiscutibles de la situación de sobreproducción y sobreacumulación.

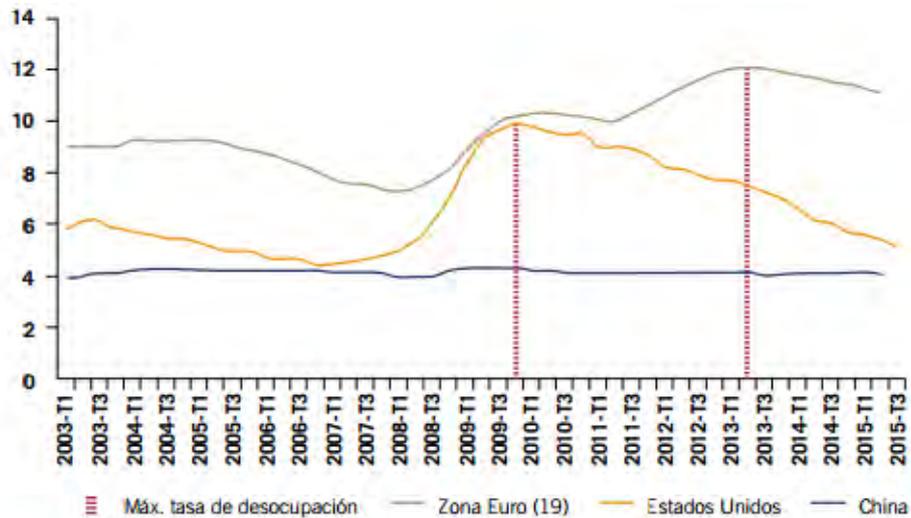
La primer consecuencia vista a partir de la fase inicial de la crisis económica, (2007-2009) fue la destrucción de empleo masculino, como se muestra en la gráfica de abajo, haciendo notorio un colapso de los sectores de la construcción, automotriz e industrial, lo que provocó la alarma social por el empeoramiento de la situación laboral y económica de los trabajadores. El rápido crecimiento del desempleo masculino durante estos primeros años generó la percepción de que esta crisis afectaría fundamentalmente a la situación de los hombres. Sin embargo, pronto fue evidente que se trataba de un sesgo interpretativo. En algunos países como Reino Unido, España, Portugal, Grecia, Rumanía o Irlanda los peores efectos de la crisis se fueron trasladando de la población masculina a la femenina. La fase iniciada en 2010 y su mayor incidencia en el adelgazamiento del sector público emprendido en países como España, Portugal y Grecia (reducción del gasto público, recortes de servicios públicos relacionados con el cuidado y atención a las personas, recortes en educación y sanidad pública, minoración de salarios y la pérdida de empleo) está mostrando que no hay excepción respecto a las anteriores crisis y a la penalización sobre los derechos y condiciones de vida de las mujeres, con especial incidencia en las mujeres solas con responsabilidades familiares, las migrantes, las jóvenes y también las mayores de 65 años.

Gráfica 2.2



FUENTE: Elaboración propia con base en indicadores principales sobre el mercado laboral de la OIT.

Gráfica 2.3 Tasa de desocupación abierta trimestral porcentajes 2003 IT – 2015 IIIT

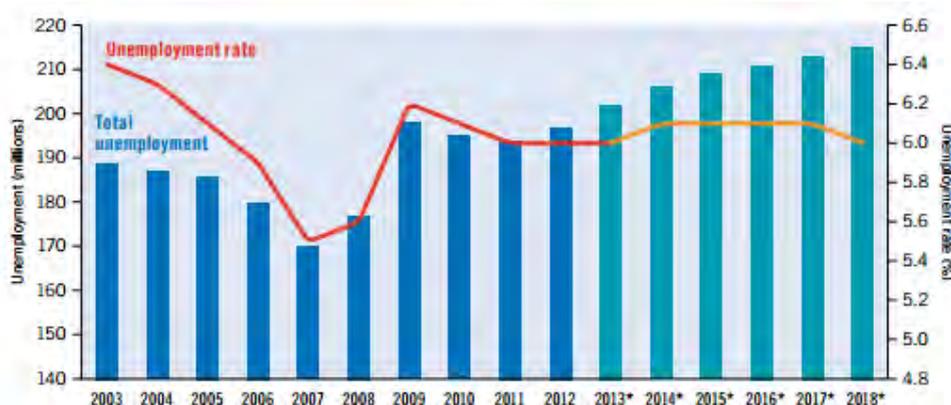


FUENTE: Bureau of Labor Statistics (Estados Unidos); Eurostat y Oficina Nacional de Estadísticas de China, 2003 – 2015.

En 2008 y de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, la tasa de crecimiento económico global fue significativamente menor a la registrada en años recientes, lo cual se tradujo en un debilitamiento importante de buen número de mercados de trabajo. Después de cuatro años consecutivos de disminución, la tasa mundial de empleo subió de 5.7% en 2007 a 6.0% en 2008 (un 5.8% para los hombres y un 6.3% para las mujeres). Ante esto las cifras de desempleados se vieron incrementadas en 10.7 millones de personas entre 2007 – 2008 siendo este el mayor crecimiento anual registrado desde 1998.

La siguiente gráfica muestra el número total de desempleados en el mundo, que para el año se estimó en 2008 en 190 millones de personas, de los cuales 109 millones son hombres y 81 millones son mujeres. El desempleo mundial aumentó en 8,4 en 2008 y para 2009 se pronosticó que llegaría a alcanzar los 50,4 millones.

Gráfica 2.4 Tendencias mundiales de desempleo y proyecciones 2003 - 2018



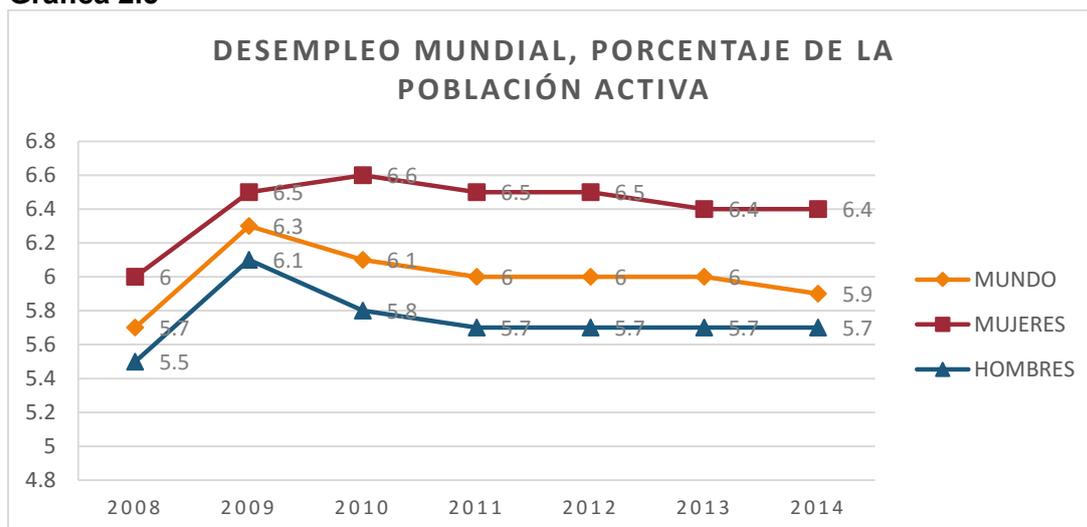
FUENTE: Informe de la OIT, Tendencias mundiales de empleo 2014. Las cifras a partir de 2013 son preliminares y de 2014 a 2018 son proyecciones.

Las perspectivas laborales en el mundo con base en estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), empeorarán durante los próximos cinco años. En 2015, más de 205 millones de personas estaban desempleadas, 37 millones más que antes de que irrumpiese la crisis global. Se prevé asimismo que el desempleo mundial aumente en 8 millones durante los siguientes cuatro años. La brecha mundial de empleo, que mide el número de puestos de trabajo perdidos desde el inicio de la crisis, se sitúa, hoy, en 61 millones de personas. Si se incluye a las personas que se incorporarán al mercado de trabajo durante los próximos cinco años, para colmar la brecha en el empleo que ha generado la crisis será preciso crear 280 millones de empleos nuevos para 2019.

Los jóvenes, en particular las mujeres jóvenes, siguen viéndose afectadas por el desempleo de manera desproporcionada. En 2014, cerca de 74 millones de personas (de entre 15 y 24 años) buscaban trabajo. La tasa de desempleo de los jóvenes casi triplica la de los adultos. El aumento del desempleo de los jóvenes es común a todas las regiones y prevalece a pesar de la mejora del nivel de educación, lo que fomenta el malestar social.⁵⁶

⁵⁶ OIT, *El empleo en plena mutación*, pp.3-7.

Gráfica 2.5



FUENTE: Elaboración propia con base en indicadores principales sobre el mercado laboral de la OIT.

La OIT, y con base en la gráfica de arriba, comenta que a nivel mundial, las tasas de desempleo de las mujeres son más altas que las de los hombres, y no se prevén mejoras en los próximos años.

Si antes de la crisis las diferencias entre ambos en términos de desempleo se habían atenuado, la crisis revirtió esa tendencia. Los datos muestran que de 2002 a 2007 la tasa de desempleo femenina se situó en 5,8 %, la de los hombres, en 5,3 %. La crisis incrementó esa disparidad de 0,5 % a 0,7 %, y destruyó 13 millones de empleos para las mujeres. Hay asimismo, indicadores que revelan que ellas están más limitadas en su elección de empleo en todos los sectores, y que se encuentran segregadas en ciertos tipos específicos de profesión.

2.3 América Latina: crisis y desempleo femenino

Desde los años cincuenta y sesenta se viene presentando un proceso de terciarización de la fuerza de trabajo femenina, que se ha ido acentuando por la declinación del empleo agrícola e industrial; el sector terciario es el único que ha seguido generando empleos aun en periodos de crisis, así, la terciarización y salarización femenina van de la mano.

La globalización y desconcentración de los procesos productivos y de los servicios son elementos importantes que han influido en la definición y transformación del trabajo femenino. La apertura comercial y los flujos de inversión extranjera directa han abierto oportunidades de empleo para las mujeres en América Latina. Sin embargo, estas tienen efectos ambiguos y contradictorios en dos sentidos. En primer lugar, por el propio tipo de empleo que en algunos casos genera, con déficits en las condiciones de protección social, y en las normas de trabajo. En segundo lugar, porque las oportunidades de empleo creadas pueden no ser sustentables en el mediano y largo plazo. Asimismo, se verifica un proceso de relocalización territorial de estas

inversiones y de reubicación de empleos desde el sector formal hacia el sector informal del mercado laboral.⁵⁷

La hegemonía neoliberal⁵⁸ trastocó el modelo de los ajustes estructurales, según los cuales las economías latinoamericanas se convirtieron en máquinas de pago de intereses internacionales en detrimento del consumo interno y del desarrollo. Cuatro décadas de profundización neoliberal y de una opción económica cada vez más negativa para la población sólo consiguieron reforzar los graves elementos estructurales que amenazaban la democracia latinoamericana.⁵⁹ El proceso de globalización ha implicado que los países desarrollen distintas estrategias de inserción en la economía mundial. Las implicaciones de estas estrategias sobre la vida de las mujeres han sido diversas, en función de la diversidad de respuesta a los imperativos del capital transnacional, y las respuestas de los países. Las consecuencias para los países han sido desastrosas: mayor pobreza, concentración de la riqueza en una élite de poder, desmantelamiento de los Estados Nación, estancamiento de la economía, dependencia respecto del capital financiero transnacional, privatizaciones, abandono del Estado de las políticas sociales, flexibilización laboral, incremento de la deuda externa, apertura indiscriminada al capital extranjero, bajos salarios y desempleo.

De este modo, el feminismo y el neoliberalismo pretenden llegar a un punto de acuerdo donde la equidad en el trabajo y la inserción de las mujeres en el mercado laboral simulan un símbolo de emancipación, lo cual jugó un papel determinante en el empobrecimiento del género femenino.⁶⁰ Esta corriente de pensamiento trajo un discurso bajo el cual se pretendía hacer creer que con la entrada del neoliberalismo la mejora en las condiciones de vida femenina serían bienvenidas e incluso promovería su inserción al mercado de trabajo y mejoras salariales, lo cual por supuesto resultó ser una estrategia político económica para que las naciones de Latinoamérica vieran con buenos ojos el nuevo sistema económico capitalista.

Durante muchos años las temáticas más estudiadas por la demografía, eran las de mortalidad, fecundidad y migración, básicamente porque la investigación demográfica ponía una atención especial a los fenómenos que afectaban el crecimiento poblacional, es decir, la preocupación estaba centrada en el ritmo del crecimiento demográfico y en buscar relaciones entre los propios fenómenos poblacionales. En América Latina este énfasis, en parte, derivó del hecho contundente que representaba el crecimiento acelerado de su población durante los años sesenta y setenta. De esta manera, en esas décadas destacó la cuantificación y la descripción de los niveles y tendencias de los fenómenos

⁵⁷ ONU MUJERES, *Economía feminista desde América Latina*, pp. 47-50.

⁵⁸ Se toma como referencia para la entrada del neoliberalismo en Latinoamérica la década de los setentas, y es en Chile con el golpe de Estado de Pinochet, cuando se confirma esta nueva forma de capitalismo.

⁵⁹ Dos Santos, *Del Terror a la Esperanza, Auge y Decadencia del Neoliberalismo*, p.7.

⁶⁰ La evaluación de estas circunstancias es tema de debate en el que se alternan posiciones que consideran a las mujeres como víctimas de la sobreexplotación ejercida por esos capitales, con aquellas que resaltan las ganancias para las mujeres de la creación de oportunidades de empleo anteriormente inexistentes, con la consecuente generación de ingresos y otras externalidades positivas.

mencionados sustentados en el fuerte apoyo metodológico de la demografía formal con una orientación estadística. En este gran contexto teórico, la respuesta latinoamericana desde la sociodemografía señalaba que no bastaba con el estudio de los determinantes, sino que resultaba fundamental considerar el aspecto de la reproducción social en la explicación sobre la dinámica poblacional. De lo anterior se desprendía la reproducción de la fuerza de trabajo entraba como un elemento vital. Con esto se llegó a una de las aportaciones esenciales de los estudios de las mujeres, primero, y de la perspectiva de género, después: el famoso “hacer visible lo invisible”, ya que se rescataba en varios sentidos la existencia, persistencia e indispensabilidad de una labor anónima, socialmente poco valorada y típicamente femenina.

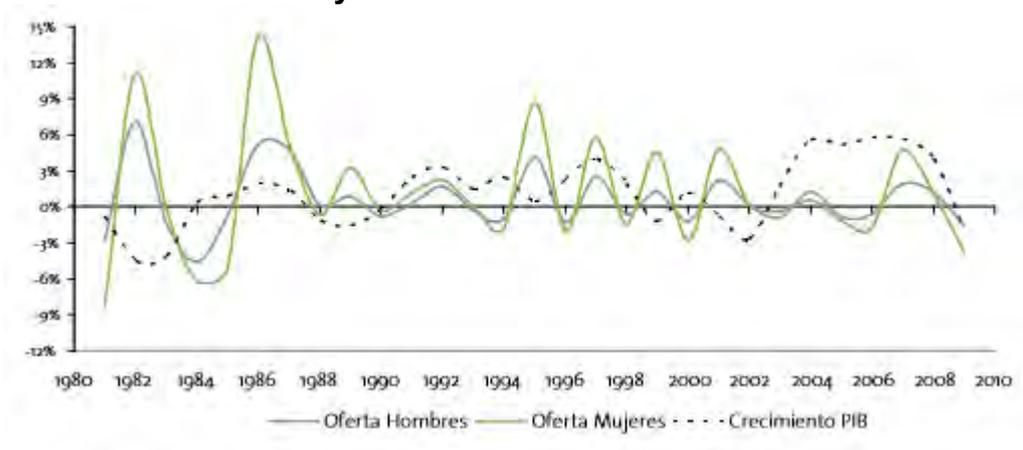
Debido a que los trabajos extra domésticos que realizan las mujeres son a veces precarios, esporádicos y/o de tiempo parcial, no son registrados adecuadamente en las fuentes estadísticas más globales, como son los censos de población. Es por ello que se necesitan preguntas más específicas dentro de estos censos, o instrumentos especialmente diseñados como las encuestas de ocupación que realizan los países, a fin de dar cuenta de la actividad económica femenina.

Latinoamérica se caracteriza por ser una región multifacética y de inequidades y contrastes entre ricos y pobres, entre las zonas elegantes de las ciudades y las barriadas, entre los polos de desarrollo y la agricultura de subsistencia, entre las y los trabajadores formales y protegidos por la legislación laboral y las y los informales, también, presenta diferencias marcadas en el perfil de las economías de sus subregiones, México en América del Norte, los países del istmo centroamericano, los países caribeños hispanoparlantes, la región andina, Brasil y el cono sur. La heterogeneidad entre países, en cuanto a estructura social, dinámica sectorial, especialización externa y funcionamiento macroeconómico es una característica central del desarrollo económico de la región.⁶¹Debido a esto, es importante reconocer que las desigualdades étnicas y raciales, junto con las de género, son componentes cruciales de la matriz que estructura la desigualdad social en la región.

A diferencia de la crisis internacional de 2007-2009, cuando los precios de las exportaciones y los ingresos de capitales se recuperaron rápidamente hasta alcanzar niveles más elevados que en el periodo previo a la crisis; el deterioro de 2015 se sostuvo y no es claro hasta cuándo durará. Existen, además, otros factores que podrían afectar el desempeño económico de la región en el futuro inmediato, en particular aquellos asociados a gobernabilidad interna en algunos países. Las tendencias de las economías en América Latina y el Caribe son preocupantes, pues confirman que la región no ha logrado escapar del ciclo de crecimiento volátil, con impactos negativos en los mercados de trabajo y los indicadores sociales. A continuación se ilustra:

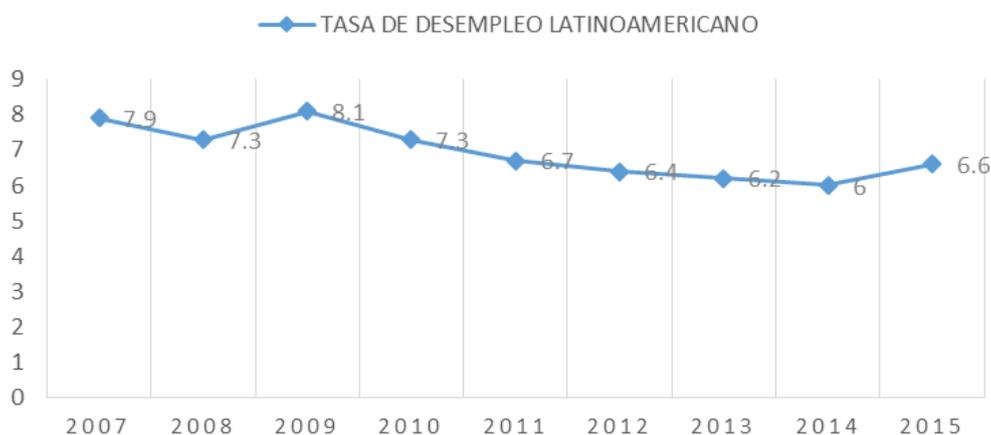
⁶¹ La Economía Feminista desde América Latina, ONU MUJERES, 2012 p.30.

Gráfica 2.6 América Latina: crecimiento de la oferta laboral y crecimiento económico



FUENTE: CEPAL, Panorama Social de América Latina y el Caribe.

Gráfica 2.7 Tasa de desempleo latinoamericano



FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del informe Global Employment Trends for Women, OIT, 2012. Valores porcentuales.

En 2015, la desaceleración económica ha profundizado sus efectos negativos en el mercado laboral y ha llevado a un aumento de la tasa de desocupación en la región. Hasta 2014, los mercados laborales aun no reflejaban plenamente el impacto de la reducción en la tasa de crecimiento de la región, aunque ya aparecían señales de alerta, como el incremento de la tasa de desocupación de los jóvenes y mujeres en algunos países de la región, el incremento del empleo por cuenta propia a una mayor velocidad que el empleo asalariado y el menor ritmo de crecimiento de los salarios. Es importante señalar, en cualquier caso, que existen muchas disparidades entre los países de la región.

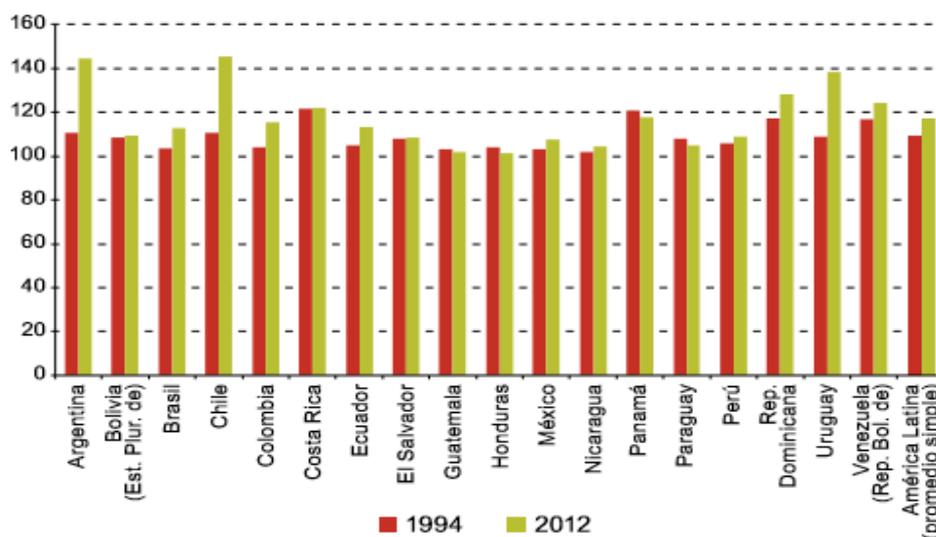
Visiblemente, la tasa de desempleo de las mujeres con respecto a la de los hombres es más alta ahora que antes de la crisis económica y financiera mundial, aún hoy la mitad de las mujeres latinoamericanas y caribeñas no tiene ningún vínculo con el mercado laboral. En promedio, la tasa de actividad

económica femenina en América Latina asciende en 2015 al 49,8%,⁶² lo que quiere decir que una de cada dos mujeres en edad de trabajar trabaja o busca de manera activa un empleo remunerado.

En América Latina existen regiones que muestran una relación clara entre los eventos de recesión económica, el incremento del desempleo y la feminización del mercado laboral así como la reducción de los salarios en general y la pobreza, con mayor profundidad en la pobreza de las mujeres.⁶³ En general, durante los últimos 20 años se observan al respecto tres tendencias: i) recuperación económica en términos de producción per cápita, reducción del desempleo en general con mantenimiento de las brechas entre hombres y mujeres, ii) incremento de la participación laboral femenina con comportamientos procíclicos en épocas de recesión económica y iii) ubicación de la fuerza de trabajo femenina en sectores de baja productividad y gran movilidad.⁶⁴

Los profundos cambios demográficos (el aumento de la esperanza de vida, el descenso del número de hijos por mujer, y los cambios en las dinámicas familiares) han acompañado los progresos evidentes de las mujeres de la región en términos de acceso a la educación, de participación en el mercado de trabajo, y de participación política, a continuación su representación gráfica:

Gráfica 2.8 Índice de feminidad de la pobreza (porcentaje) 1994 – 2012 en 18 países de América Latina



FUENTE: CEPAL, Tabulaciones especiales de las encuestas de los hogares 1994-2012.

⁶² CEPAL, *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe 2015*, pp. 7-12.

⁶³ Se denomina como *feminización de la pobreza*, evidencia la existencia de más mujeres pobres entre las mujeres que varones pobres entre los varones. Es un cambio en los niveles de pobreza, que muestra una tendencia mayor en las mujeres o los hogares a cargo de mujeres.

⁶⁴ De acuerdo a la ONU MUJERES, la creciente inserción en el trabajo de sectores con baja productividad y en oficios poco calificados, se caracteriza por ser precario, inestable y mal remunerado; además, en su mayoría implica ausencia de los beneficios sociales legales que generalmente conlleva el trabajo asalariado. El surgimiento de la tercerización del empleo se refleja en que casi la mitad de las mujeres que trabajan en sectores distintos a la agricultura lo hacen en el sector informal en 7 de 10 países de América Latina.

Adicional a las desigualdades que sufre la región latinoamericana, esta tiende a presentar índices más altos de feminización de la pobreza, fenómenos que, dentro de la pobreza, afectan con mayor frecuencia a las mujeres. Estos cambios en los niveles de pobreza con una tendencia en contra de las mujeres o de los hogares con jefatura femenina son más notorios debido a la gran ola de migración de mano de personas hacia centros urbanos o regiones más desarrolladas.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral en la región presenta una pauta claramente estratificada. Los dilemas relativos a las condiciones para la incorporación femenina en el mercado y a la redistribución del trabajo remunerado y no remunerado al interior de los hogares se inscriben en sociedades con alta desigualdad. Por tanto, son las mujeres de bajos ingresos y los niños de esos mismos sectores quienes más sufren la sobrecarga femenina proveniente de la demanda de cuidado y protección, y la dificultad para integrarse en condiciones favorables y no precarias al mercado laboral.

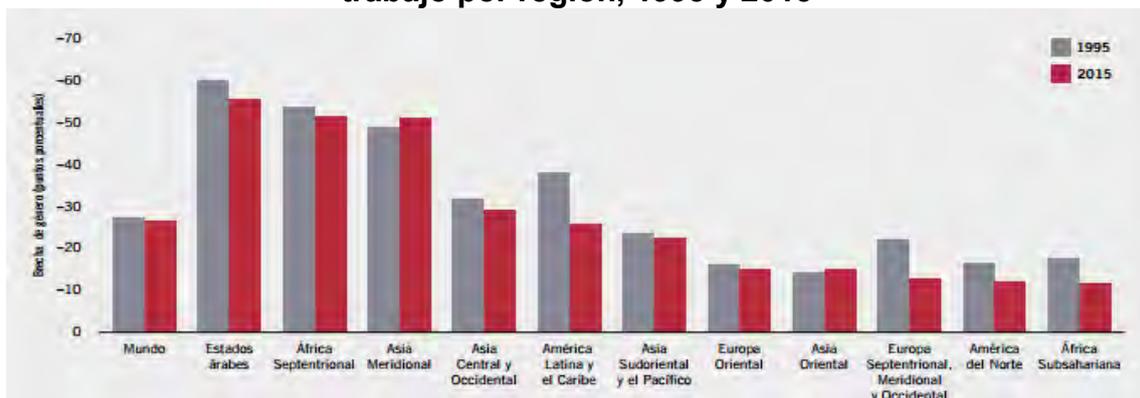
En la mayoría de los países latinoamericanos, las mujeres constituyen una porción importante de los grupos con menores ingresos. Para 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señaló que de cada tres mujeres no posee ingresos propios, mientras que uno de cada diez hombres se encuentra en esa condición.

2.4 Condición laboral y salarial de las mujeres

Entre 1995 y 2015, la tasa mundial de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo cayó del 52.4% al 49.6%. Las cifras correspondientes a los hombres fueron del 79.9% y del 76.1% respectivamente. A escala mundial, la probabilidad de que las mujeres participen en el mercado laboral sigue siendo casi 27% es menor que la de los hombres. En 2015, la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la tasa de empleo fue 25,5 puntos porcentuales menores en el caso de las mujeres, apenas 0,6 puntos porcentuales por debajo de la cifra registrada en 1995.⁶⁵ Las brechas en el empleo sólo se han colmado ligeramente en Europa Septentrional, Meridional y Occidental, lo cual se evidencia en la gráfica 2.9, ya que muchas mujeres siguen incorporándose al mercado de trabajo en esa región, pero también como consecuencia de la reducción de las tasas de empleo de los hombres debido a la recesión económica. Además, la crisis financiera mundial condujo a la reducción temporal de las disparidades de género en el empleo en gran medida debido al impacto de la recesión económica en los sectores dominados por hombres y al aumento de las tasas de empleo de las mujeres casadas, que en algunos contextos están incorporándose al mercado laboral para compensar la pérdida de ingresos familiares causada por el desempleo masculino.

⁶⁵ OIT, *Global employment trends for women*, pp.150-155.

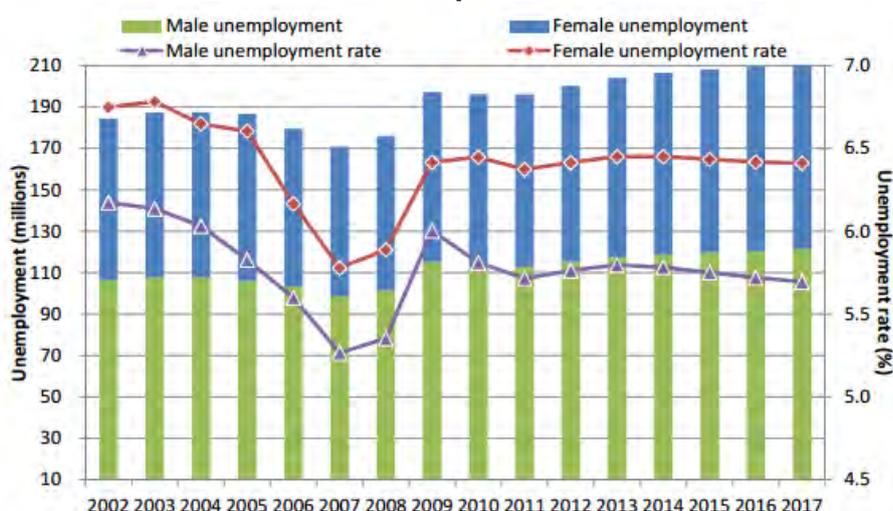
Gráfica 2.9 Brecha de género en las tasas de participación en la fuerza de trabajo por región, 1995 y 2015



Fuente: Informe “Las Mujeres en el Trabajo, Tendencias 2016”, OIT.

Antes de la crisis económica, la bonanza había atenuado la falta de equidad en el ámbito laboral,⁶⁶ pero sin acabar con ella. En el segundo trimestre de 2007 el desempleo masculino a nivel mundial era de 5.5% y el femenino de 6% de acuerdo a la OIT en 2009. Cuatro años después y tras el drástico aumento del desempleo masculino, la crisis económica deja la tasa de desempleo casi igualada. Al derrumbarse el sector de la construcción (principalmente mano de obra masculina), ha seguido el de los servicios, muy feminizados. En el plano mundial los hombres se han visto severamente más afectados por la crisis que las mujeres, en términos de la incidencia creciente del desempleo, el porcentaje de participación laboral masculina paso del 5.4% a 6.2% entre 2007 y 2009, frente al aumento del 6.0% al 6.5% de la participación laboral femenina.⁶⁷

Gráfica 2.10 Desempleo masculino y femenino a nivel global con estimaciones realizadas por la OIT 2002 – 2017



FUENTE: Global Employment Trends for Women, OIT, 2012

⁶⁶ La autonomía económica es fundamental para lograr la igualdad.

⁶⁷ Debido al aumento del desempleo entre los hombres registrado en la región de las economías desarrolladas y la Unión Europea, donde se produjeron despidos generalizados en industrias en las que predomina la mano de obra masculina, especialmente el sector de la construcción y el financiero.

Las implicaciones de las medidas de política monetaria implementadas a partir de la crisis actual se manifiestan a través del mercado laboral (como consecuencia de lo que sucede con el nivel de actividad frente a políticas monetarias más expansivas o restrictivas) y sobre la ampliación o reducción de las oportunidades de acceso al crédito y demás mecanismos de financiamiento productivo y del consumo.

Por el lado del gasto público, la política adoptada puede favorecer o perjudicar la situación de las mujeres en función de:

- El impacto del gasto público sobre el nivel general de actividad (en qué medida promueve o no el consumo y la inversión);
- La provisión específica de servicios sociales, muchos de los cuales afectan especialmente a las mujeres por su vinculación con la reproducción de las personas (como es el caso de los servicios de educación y salud);
- El sostenimiento del poder adquisitivo de las transferencias monetarias de los distintos programas públicos (jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares, transferencias monetarias condicionadas, etc.).

La presión por una estricta disciplina fiscal puede implicar ajustes con expresiones negativas para las mujeres. La evidencia demuestra que la reducción del gasto en áreas sociales, la privatización de los servicios públicos, la disminución de servicios de apoyo a sectores productivos y a la agricultura tienen un impacto específico sobre los sectores más vulnerables y particularmente sobre las mujeres pobres

Actualmente existen tres áreas fundamentales en las que las políticas macroeconómicas limitan el progreso hacia la igualdad sustantiva. En primer lugar, las metas estrechas de las políticas macroeconómicas y los sesgos de género en el análisis macroeconómico significan que las políticas a menudo omiten abordar las desventajas estructurales a las que se enfrentan las mujeres. En segundo lugar, un esfuerzo insuficiente de las políticas macroeconómicas por crear empleos significa que el progreso hacia la corrección de la desventaja socioeconómica de las mujeres en el mercado laboral es limitado. Y en tercer lugar, las políticas macroeconómicas restrictivas significan que hay insuficientes recursos para financiar de modo sostenible las políticas sociales que apoyan la igualdad de género o para garantizar que las formas en que se aplican los gastos y los impuestos tengan consecuencias distributivas positivas en lugar de negativas.

Las políticas macroeconómicas vigentes tienen efectos directos tanto en la cantidad como en la calidad de las oportunidades de empleo para las mujeres y los hombres. Además, debido a la gran segregación ocupacional en el mercado laboral, las políticas económicas tienen claros efectos sobre algunos sectores especiales, tales como el de los servicios, que afectarán los empleos de las mujeres y los hombres de modo diferente. A su vez, afectan la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a través de sus efectos sobre el empleo, los ingresos de los hogares y los niveles de vida. La demanda de trabajo no remunerado puede aumentar en épocas de trastornos económicos,

umentando la carga que soportan las mujeres. Y tienen consecuencias distributivas que afectan a las mujeres y los hombres de modo diferente y que pueden o bien aumentar la desventaja socioeconómica de las mujeres o, tal vez, promover una redistribución de recursos que las beneficie. Afectando a los recursos de los que disponen los gobiernos para financiar las políticas sociales y los programas de protección social que pueden utilizarse para reducir la desventaja socioeconómica de las mujeres.

Las consecuencias de las políticas macroeconómicas van más allá de la esfera económica y tienen efectos en las dinámicas de género en los hogares y en la sociedad. Especialmente en épocas de crisis, los efectos de las políticas macroeconómicas en las jerarquías sociales pueden ser marcados, y pueden conllevar una intensificación de los estereotipos, el estigma y la violencia.

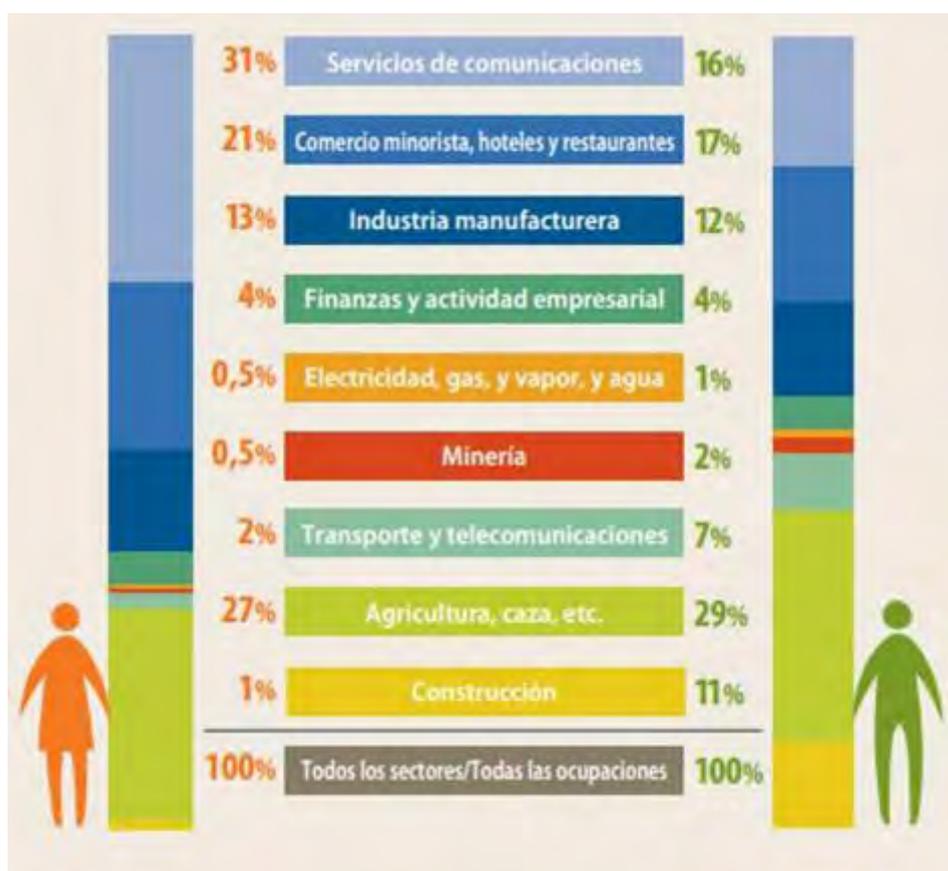
La OIT en sus diversos informes anuales (2002-2015) de las *Tendencias Mundiales de Empleo* brinda los siguientes puntos relevantes:

- De 2002 a 2007, la tasa de desempleo femenina se situó en 5,8 por ciento, comparada con 5,3 por ciento para los hombres. La crisis incrementó esta disparidad de 0,5 a 0,7 puntos porcentuales, y destruyó 13 millones de empleos para las mujeres
- La diferencia de género en la relación empleo-población disminuyó levemente antes de la crisis, pero permaneció alta en 24.5 puntos. La reducción fue particularmente alta en América Latina y el Caribe, en las economías avanzadas, en África y Oriente Medio.
- En 2012, la proporción de mujeres en empleo vulnerable (trabajadores familiares no remunerados y trabajadores por cuenta propia) era de 50 por ciento y la de los hombres 48 por ciento.
- La segregación sectorial ha aumentado a lo largo del tiempo, con mujeres que abandonan la agricultura en las economías en desarrollo y pasan de la industria a los servicios en las economías desarrolladas. Durante el 2014, estas economías desarrolladas, el empleo de las mujeres en la industria se redujo a la mitad, desplazando a 85% de ellas en los servicios, sobre todo en la educación y la salud.
- Las mujeres que tienen acceso a la educación y al empleo de calidad, a la adquisición de bienes y servicios modernos, y al ejercicio pleno de su ciudadanía son aquellas de estratos medios y altos, y en algún caso las provenientes de sectores populares urbanos. Mientras tanto, entre las mujeres de sectores rurales y urbanos de menor educación, sigue siendo elevada la incidencia de la falta de oportunidades de empleo (la inactividad o el desempleo) y de condiciones precarias de ocupación, de pobreza, y de menor acceso a la protección social, aún en contextos de mejora generalizada de estos indicadores en la región.
- A escala mundial, el porcentaje de trabajadores familiares auxiliares ha disminuido considerablemente entre las mujeres (17,0 puntos

porcentuales en los 20 últimos años) y en menor grado entre los hombres (8,1 puntos porcentuales en el mismo período), lo que se ha traducido en una reducción de la brecha de género de 19,5 puntos porcentuales en 1995 a 10,6 puntos porcentuales en 2015.

- Para 2015, las mujeres y las niñas fueron las principales víctimas de la pobreza extrema, llegando a representar el 70 por ciento de los 1.000 millones de personas que luchan por sobrevivir con menos de un dólar al día. A nivel mundial, las mujeres ganan únicamente tres cuartas partes de lo que ganan los hombres, incluso con el mismo nivel de educación y el mismo cargo.

Cuadro 2.1 Distribución del empleo por sexo en el mundo, 2012



FUENTE: OIT, Base de datos sobre 77 países, 2012.

Con el fin de analizar más a detalle las diferencias que sufren las mujeres de los hombres en el mundo, los organismos internacionales⁶⁸ han aplicado una serie de cuatro rangos de medición de las desigualdades (brechas de género) por razón de sexo para describirlas. Estas son: salud, educación, oportunidades económicas y representación política.

Destacan las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cualquier ámbito en relación al nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos,

⁶⁸ ONU, ONU MUJERES, OIT, CEPAL, OCDE, Banco Mundial.

poder e influencia, remuneración y beneficios, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano. Se fundan en la jerarquización de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y se expresan de distinta manera según el área de que se trate. En general, expresan la situación de discriminación que sufren las mujeres, salvo excepciones.

La brecha salarial por razón de sexo, el techo de cristal, las dobles y triples jornadas de trabajo, las dificultades de acceso a los puestos de decisión, el trabajo parcial, el desempleo, la inactividad o el acoso, son situaciones que continúan afectando mayoritariamente a las mujeres. Dicha situación de desigualdad en lo laboral no se presenta en solitario sino que va pareja a otras desigualdades de igual o incluso mayor gravedad y peores consecuencias. La violencia contra las mujeres, el tráfico de personas o la feminización de la pobreza, son fenómenos que constituyen la mayor preocupación de los estados democráticos y cuyo atisbo de solución sólo se percibe a través de la garantía de servicios universales, de una sólida inserción en los mercados laborales, de la independencia económica de todos y cada uno de los individuos que forman parte de la sociedad y de la distribución equitativa de los recursos comunes aspirando a la atención y cobertura de las distintas necesidades de las personas.

La existencia de brechas salariales entre hombres y mujeres efectivamente incentiva la velocidad de recuperación de la economía y el crecimiento de corto plazo, pero en el mediano plazo se presenta la relación opuesta, lo cual plantea la existencia de un efecto de reducción de la demanda potencial dado por las brechas de género.⁶⁹

La incorporación de las mujeres a la población activa sigue encontrando otros obstáculos importantes. En la actualidad (2015), solo la mitad de las mujeres forma parte de la fuerza laboral, frente a más de las tres cuartas partes de los hombres. A pesar de que existen variaciones regionales considerables, esta brecha de género no se ha eliminado en ningún lugar, y mundialmente, las mujeres ganan en promedio 24% menos que los hombres.⁷⁰

Si bien, a nivel mundial el conjunto de estas brechas se ha cerrado un 4% en la última década, en términos económicos la brecha se ha cerrado en solo el 3%,

⁶⁹ La OIT, en su informe *Las mujeres en el trabajo, tendencias 2016*, menciona que en 2014, 59 países habían aprobado leyes que establecían la obligatoriedad del salario igual por un trabajo del mismo valor; 125 países contaban con leyes que prohibían el acoso sexual en el lugar de trabajo; 128 países tenían leyes que garantizaban la igualdad de las mujeres casadas en cuanto a los bienes; y en 112 países las hijas tenían los mismos derechos hereditarios que los hijos. Los tratados de derechos humanos han sido un instrumento del progreso, pues han establecido normas mundiales y han permitido a quienes defienden la igualdad de género exigir responsabilidades a los gobiernos. Sin embargo, todavía hay un largo camino por recorrer para cerrar las brechas en los marcos jurídicos y revocar las normas discriminatorias en lo referente al acceso de las mujeres al mercado laboral. Unos 77 países todavía tienen restricciones en el tipo de trabajo que pueden desempeñar las mujeres, que por ejemplo les impiden trabajar por la noche o ejercer ocupaciones en la minería o la construcción.

⁷⁰ ONU MUJERES, *Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015 – 2016*, Cap. II.

y los avances hacia la igualdad salarial y paridad en el mercado de trabajo se han estancado notablemente a partir del año 2009.⁷¹

Los avances no han sido uniformes en las cuatro áreas de economía, política, salud y educación. En cuanto a logros educativos y salud y supervivencia, pese a que muchos países ya han alcanzado la paridad, siguen existiendo reveses en algunas partes del mundo. De hecho, el 22 % de los países baremados presentan brechas educativas superiores a hace diez años, y el 39 % de los países presenta brechas mayores en salud y supervivencia que hace diez años. Las mayores brechas de género siguen siendo las de las áreas económica y política, pero ha habido menos giros, con solo el 16 % de los países perdiendo puestos en empoderamiento político y solo el 13 % en participación y oportunidades económicas.⁷²

El Banco Mundial para 2014 demuestra más claramente la evolución de las brechas de género en el mundo, por ejemplo:

- Actualmente, la población femenina mundial es de 3,660 millones lo que equivale a un 49.6% de la población mundial.
- Alrededor del 50% de las mujeres ganan entre un 10% y un 30% menos que los hombres por realizar el mismo trabajo.
- 25 directoras ejecutivas lideran actualmente empresas de la lista *Fortune 500*, no obstante, representan solo el 5% de todas las directoras y directores de la lista. Respecto del gran impacto económico que la mujer causa al interior de las empresas, se explica por el hecho de que las mujeres controlan cerca del 65% de las decisiones de compra totales en bienes y servicios a nivel global, y esto no es exclusivamente en las categorías tradicionalmente femeninas. Esto hace que las mujeres cumplan una función extraordinaria al interior de las empresas, pues conocen lo que el consumidor mayoritario desea comprar, así que hoy están involucradas en el diseño, fabricación y comercialización de una amplia gama de bienes y servicios, lo que sin duda agrega valor comercial y genera mayores ganancias.
- En cuanto a participación política, el porcentaje de mujeres en los parlamentos se ha casi duplicado durante los últimos 20 años, de 1995 a 2015. No obstante, hoy las mujeres representan un 22% de las y los parlamentarios.

A pesar de los logros alcanzados por las mujeres en el mundo, y el cierre parcial de las brechas de género, estas siguen siendo consideradas como “ganadoras débiles”. Esta consideración refiere al hecho de que simultáneamente, las mujeres ganan autonomía, poder de decisión y capacidad de elegir, al incorporarse en el mercado laboral, pero lo hacen habitualmente en industrias de producción para la exportación, que contratan fuerza de

⁷¹ Banco Mundial, *Informe Global de las Brechas de Género*, 2015.

⁷² Banco Mundial, *Informe Global de las Brechas de Género 2015*, pp. 67-72.

trabajo a bajo costo, y en el empleo informal en la manufactura trabajo-intensiva. Esto es, en sistemas de producción flexible que encuentran en la mano de obra femenina una oferta proclive a la máxima flexibilidad, a contratos temporales, trabajo a tiempo parcial y otras condiciones de trabajo precario, así como a jornadas laborales prolongadas en virtud de las carencias económicas a resolver.

Asimismo, se sigue verificando la mayor dificultad que presentan las mujeres para prosperar en sus carreras laborales, en relación con los hombres. Así sigue persistiendo el fenómeno conocido como “techo de cristal”⁷³ (glass ceiling) o el de “suelo pegajoso”⁷⁴ para aludir a las barreras invisibles que impiden a las mujeres ascender en las escaleras laborales jerárquicas. El indicador más evidente de esta situación es la subrepresentación de las mujeres en las posiciones ejecutivas, lo que puede interpretarse además, como una inequidad en el retorno a su inversión en educación y capacitación.

Otra manifestación de la segregación en el mercado laboral se verifica en la sobrerrepresentación femenina en trabajos a tiempo parcial. Muchas mujeres aceptan esta opción de empleo ante las dificultades para encontrar una mejor. Otras mujeres lo admiten como una “opción”, ante la fuerte restricción de las obligaciones domésticas para ocuparse en puestos a tiempo completo. Las ocupaciones de tiempo parcial, suelen ser más precarias y desarrollarse en peores condiciones, no cuentan con cobertura de la seguridad social y tienen prácticamente nulas perspectivas de carrera. Estas ocupaciones suelen ser parte del denominado empleo informal, que a su vez, por sus propias características reproduce un circuito que aleja a las mujeres de los canales formales de información, capacitación y empleo, y reproduce sus dificultades de conformar una carrera profesional laboral.

Estos progresos, sin embargo, no son completos, ya que la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo sigue siendo más precaria que la de los varones puesto que tienen una mayor incidencia a la informalidad y menor presencia en los sectores dinámicos, sus jornadas laborales totales son más extensas debido a que al trabajo remunerado se suma el trabajo no remunerado, y sus ingresos menores a igualdad de años de educación. Lo anterior se verifica en la representación femenina en distintas manifestaciones de vulnerabilidad y precariedad laboral. Si bien la precarización laboral en sus distintas formas es un proceso que atraviesa los géneros y se asocia más

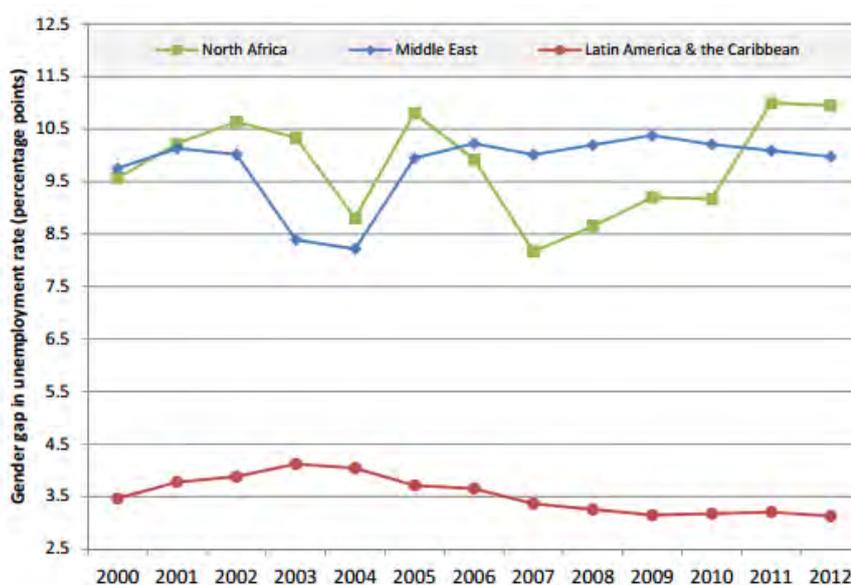
⁷³ De acuerdo con CONACyT, el *techo de cristal* es una barrera invisible, difícil de traspasar, que describe un momento concreto en la carrera profesional de una mujer, en la que, en vez de crecer por su preparación y experiencia, se estanca dentro de una estructura laboral, oficio o sector. No se trata de un obstáculo legal sino de prejuicios extendidos para confiar en las mujeres puestos de responsabilidad, pagar un salario y otorgar una categoría similar por las mismas funciones al considerar que se conformará con menos, así como sutiles prácticas patriarcales del mundo de los negocios, como el tipo de reuniones, el corporativismo masculino o el amiguismo.

⁷⁴ A su vez, CONACyT define al *suelo pegajoso* se refiere a las tareas de cuidado y vida familiar a las que tradicionalmente se ha relegado a las mujeres. Salir de este "espacio natural" que según el patriarcado les corresponde es un obstáculo para su desarrollo profesional. Existe mucha presión dentro de la pareja, en la familia y en la sociedad para hacer creer a las mujeres que son las principales responsables del cuidado. El sentimiento de culpa y las dobles jornadas dificultan su promoción profesional, tal y como está configurado el mundo empresarial masculino.

claramente con los niveles de ingreso, la calificación ocupacional, y el nivel educativo de los trabajadores, se observa un marcado componente femenino en estas expresiones: empleos no asalariados, con inestabilidad temporal, sin cobertura de seguridad social ni de normas legales, con baja productividad e ingresos, pobres condiciones y medio ambiente de trabajo.

Sin embargo, la participación laboral femenina no trae consigo la reducción de la dedicación al trabajo de cuidado por parte de las nuevas empleadas, y más bien se da paso a modalidades de trabajo que intentan “adecuar” los dos ámbitos del trabajo. Aún quedan importantes notas de desigualdad que se visibilizan en la siguiente gráfica, por lo que es preciso desactivarlas pues aún en los ámbitos más favorables la igualdad real no es sino una aspiración. Tanto en lo referente al acceso como a la permanencia o a la promoción en el mercado laboral, las mujeres continúan ostentando las mayores dificultades de desarrollo.

Gráfica 2.11 Regiones con altas brechas de género en la tasa de desempleo



FUENTE: Global Employment Trends for Women, OIT, 2012.

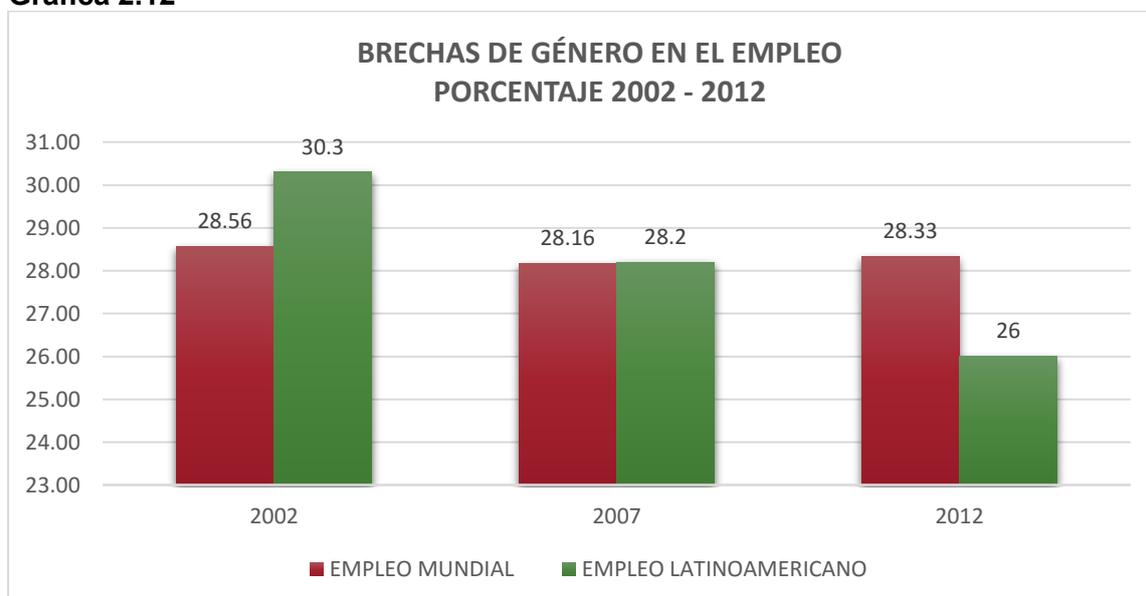
Si bien la brecha en participación laboral que está relacionada con la posibilidad de generación de ingresos, constituye una fuente importante de desigualdad de género y global, las brechas salariales refuerzan las desigualdades de salario y presionan el salario medio hacia abajo en especial en las actividades menos calificadas y regímenes menos regulados, con lo cual estas desigualdades pueden ahondarse.

A pesar de que se estima que las brechas de género en este ámbito vienen decreciendo, lo cual se puede apreciar en la gráfica 2.12, muchas mujeres que antes pertenecían a la población clasificada como inactiva estarán ocupadas o en busca de un trabajo remunerado. Sin embargo, la capacidad de respuesta del mercado laboral no ha evolucionado a la par con esta demanda como lo demuestran las tasas de desempleo femenino, que superan ampliamente las

masculinas, lo que limita y desincentiva la inserción laboral de las mujeres. La existencia de estas brechas puede constituirse en una fuente de ahorro para la economía, especialmente en regímenes orientados por ganancia; o en un factor de desaceleración en regímenes orientados por demanda.

Se ha observado que las mujeres han ingresado al mercado laboral de manera masiva, a veces en respuesta a crisis y penurias económicas, en una época en que las economías no han creado suficientes empleos decentes. En consecuencia, millones de mujeres y hombres tienen empleos de mala calidad y poco seguros. La gama de oportunidades de las que disfrutaban las mujeres está limitada por los estereotipos de género y las normas sociales dominantes, tanto en los hogares como en los mercados laborales. Las aptitudes de las mujeres, y el tipo de trabajo que desempeñan; incluido el trabajo de cuidados remunerado, como la enseñanza, la enfermería, el cuidado de menores y personas ancianas, y el trabajo social, están infravaloradas en comparación con los empleos que desempeñan los hombres.

Gráfica 2.12



FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del informe Global Employment Trends for Women, OIT, 2012.

La incorporación de las mujeres en el mercado laboral no siempre es bajo las mejores condiciones ya que suelen concentrarse en los puestos de trabajo infravalorados y mal remunerados, y afrontar condiciones de empleo deficientes. Tales condiciones conllevan a que las mujeres sufran precarización en los empleos cuando aceptan trabajos de pésima calidad, con menor protección laboral y de seguridad social, a cambio de flexibilidad para compatibilizar trabajo doméstico y trabajo remunerado. Asimismo, su menor disponibilidad de tiempo limita su acceso a la capacitación y a la información necesarias para una mejor inserción laboral. Sufren la falta de acceso a la educación, la formación, la contratación y la igualdad de remuneración, y su poder de negociación y de toma de decisiones es limitado. Las mujeres no tienen el mismo acceso que los hombres a los recursos productivos, y su presencia es

excesiva en modalidades de trabajo informal y formas atípicas de empleo. Asumen un nivel desproporcionado de trabajo asistencial no remunerado, y muchas están expuestas a la violencia doméstica y a la violencia en el lugar de trabajo.

Las mujeres ganan en la región latinoamericana 83.9 unidades monetarias por cada 100 unidades que perciben los hombres (lo que es el 83.9% del ingreso de los varones), es decir un 16% menos, y la brecha es aún más desfavorable para las mujeres con mayor educación, las que perciben, en promedio, solo el equivalente del 72% del ingreso laboral masculino.⁷⁵ Este 16% evidencia que las brechas salariales de género persisten como obstáculo para la autonomía económica de las mujeres y la superación de la pobreza y la desigualdad en la región.

El trabajo de femenino se concentra principalmente en tres tipos de actividades: la población económicamente activa femenina representa un 52% a escala regional, seguida de un 29% de mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos, mientras que solo un 16% estudia.⁷⁶

La primera de las manifestaciones de la inequidad de género en el mundo del trabajo remunerado, se vincula con el nivel de participación. La proporción de mujeres que se incorporan a la fuerza laboral es menor que la proporción de varones. Esta brecha de participación ha ido disminuyendo con el transcurso del tiempo, debido al progresivo incremento en la tasa de actividad de las mujeres. Sin embargo persiste, y lo hace de manera estratificada. La tasa de actividad de las mujeres con más alto nivel educativo o pertenecientes a hogares de mayor nivel socioeconómico, ha crecido relativamente más que la de las mujeres menos educadas y con menos recursos económicos. Además, la participación en el mercado laboral del primer grupo resulta mucho más estable que la del segundo.

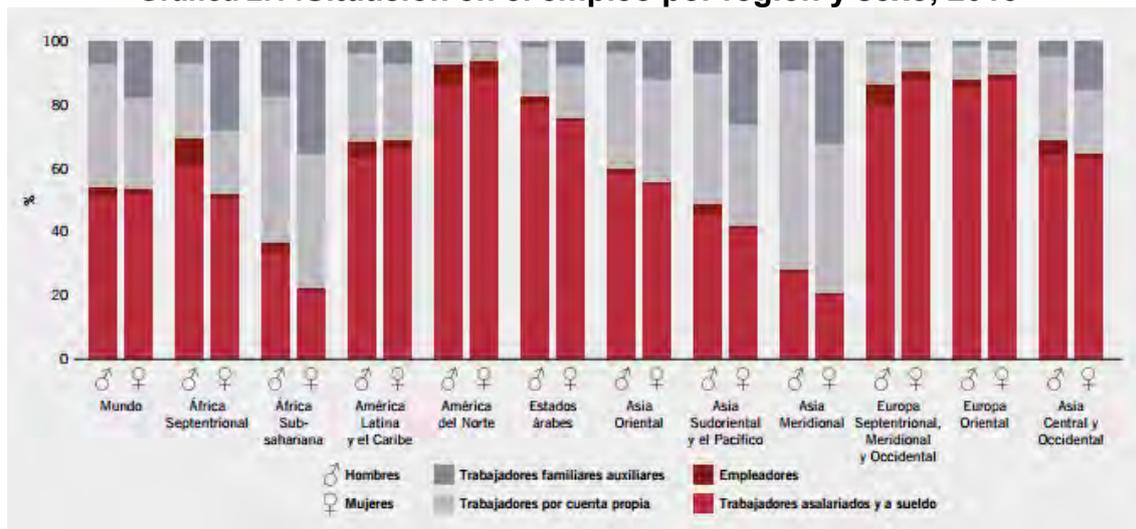
Dicha participación en aumento de las mujeres en los mercados laborales, no ha conseguido revertir las principales manifestaciones de inequidad laboral de género. Esta se manifiesta, por un lado en el mayor nivel relativo de subutilización de la fuerza de trabajo femenina. Las tasas específicas de desocupación y subocupación son más elevadas para las mujeres que para los varones. A la vez, perduran en los mercados laborales dinámicas de segregación tanto vertical como horizontal. Esta última se manifiesta en la sobrerrepresentación de las mujeres en determinadas ocupaciones, generalmente identificadas como “empleos de mujeres.” La tipificación de las ocupaciones como “femeninas” suele reflejarse en la alta participación de las mujeres en el sector terciario de servicios, fundamentalmente en actividades que en cierto sentido reproducen las tareas reproductivas (en el área de educación, en servicios de salud, en servicios personales y en el empleo doméstico).

⁷⁵ OIT, *Las mujeres en el trabajo 2016*, pp.3-4.

⁷⁶ OIT, *El empleo en plena mutación*, pp.4-5.

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que es esencial para reproducir la fuerza de trabajo, sigue representando un gran obstáculo para que las mujeres puedan tener trabajos remunerados. En todas las regiones, las mujeres siguen asumiendo la responsabilidad de la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado: en la mayoría de los países, cuando se combina el trabajo remunerado y el no remunerado, las mujeres trabajan más horas por día que los hombres. Este es un problema grave para las mujeres en los hogares de menores ingresos y con pocas posibilidades de contar con cuidado infantil asequible y de calidad.⁷⁷

Gráfica 2.14 Situación en el empleo por región y sexo, 2015



Fuente: Informe “Las Mujeres en el Trabajo, Tendencias 2016”, Estimaciones basadas en Modelo econométricos de tendencias, noviembre 2015, OIT.

2.5 Reflexiones finales

El tiempo que dedican las mujeres al trabajo no remunerado es al menos el doble del que dedican los hombres a este tipo de tareas y puede llegar a ser hasta cuatro veces mayor. Esta sobrecarga de trabajo no remunerado merma la participación de las mujeres en la toma de decisiones, el avance de sus carreras y sus posibilidades ocupacionales, lo que a su vez reduce sus ingresos y sus perspectivas de acceso a la protección social.

Esta mayor dedicación al trabajo no remunerado que realiza gran parte de la población femenina tiene incidencias negativas en su calidad de vida, tanto respecto a su incorporación al mercado laboral, como a la menor disponibilidad de tiempo para una jornada de trabajo remunerado, su estado de salud y al menor acceso a la participación social y política, etc., haciendo hincapié en que esto depende en gran medida de su clase social. La variación en el tiempo dedicado por los hombres al trabajo no remunerado no ha sido suficiente para

⁷⁷Es sabido que la llegada de hijos/as marca el establecimiento de los roles de género, lo que se traslada también a esta brecha de género, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) constata que la brecha de género en el trabajo no remunerado es mayor cuando existen hijos y/o hijas menores de 15 años.

diluir la brecha de género ni mucho menos para romper la división tradicional de roles.

El hecho de que continúen siendo responsables casi exclusivas del trabajo doméstico, sobre el cuidado infantil, el funcionamiento del hogar, y el cuidado de los ancianos y la comunidad, las lleva a tener que intensificar el trabajo doméstico para compensar la disminución de los servicios sociales, producto de la caída del gasto público; más personas de la tercera edad e infantes y un mayor número de tareas de reproducción son atendidas en el hogar; este hecho limita el acceso de las mujeres a la capacitación y a la información necesarias para una mejor inserción laboral; el resultado es bajos salarios o desempleo que las empujan a la emigración. Esa responsabilidad impone una carga importante sobre el tiempo, la salud y la morbilidad de las mujeres.

En 2014, el promedio urbano regional, las horas trabajadas por hombres y mujeres presentan una diferencia de cerca de siete horas semanales. Las mayores brechas entre la jornada remunerada femenina y la masculina son las que existen en Argentina, Costa Rica y Perú, países en los que difieren cerca de 10 horas.⁷⁸ El número de horas que las mujeres ocupadas destinan al trabajo remunerado desciende a medida que aumenta el número de menores de cero a cinco años de edad en el hogar. A nivel regional, el promedio es de aproximadamente una hora menos en el caso de las que viven con dos o más pequeños, en comparación con las que tienen un solo menor en el hogar. Esta situación da cuenta de la importancia del cuidado infantil irrumpe con la inserción laboral femenina.⁷⁹

El trabajo a domicilio se ha difundido, tanto por parte de las empresas en su búsqueda de flexibilizar los procesos productivos y disminuir los costos laborales, como por parte de las propias trabajadoras, que buscan incrementar los ingresos del hogar, sin disminuir, o incluso aumentando, el tiempo dedicado a las tareas domésticas. El trabajo a domicilio consiste mayoritariamente en tareas que requieren muy bajo nivel de calificación y poco o ningún uso de herramientas o máquinas. Las personas subcontratadas no cuentan con cobertura social, no tienen licencias por maternidad o enfermedad, trabajan sin horarios, sin estabilidad temporal, y son remuneradas a destajo.

Sin embargo, en Latinoamérica, a pesar de las grandes contribuciones de las mujeres en las economías nacionales y en las mismas empresas, aún persisten muchos obstáculos que las enfrentan a retos importantes, como la falta de apoyo efectivo en su desarrollo, de oportunidades de capacitación y educación, y de acceso al crédito y a la tecnología, así como de acceso a programas de liderazgo; amén de seguir enfrentando creencias culturales que dificultan su desarrollo, bajos niveles de confianza y otros problemas relacionados con la percepción de su comunidad y un rechazo tajante a su desempeño; por ejemplo: su propia familia que cuestiona su posibilidad de equilibrar sus roles como madre, esposa, y empresaria o empleada.⁸⁰

⁷⁸ CEPAL, *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe 2015*, pp. 20-23.

⁷⁹ CEPAL, *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe 2015*, pp. 23-24.

⁸⁰ Esto se basa en la *Teoría de la conciliación feminista*, que de acuerdo a Amaia Pérez Orozco, pretende redefinir los conceptos fundacionales de economía y trabajo, recuperando el conjunto de actividades

Algunos de los logros alcanzados en los últimos treinta años y que han concebido que la sociedad en general no quede exenta de parámetros básicos de igualdad entre hombres y mujeres son: el acceso de las mujeres a la educación y especialmente a la educación superior y a la profesionalización, el acceso al empleo y a la actividad empresarial, las modificaciones legales y la inclusión del principio de igualdad de forma transversal en la normativa, la decisiva incursión de las mujeres en los puestos de decisión y en los órganos de poder, la participación política, cultural y social, las modificaciones en las relaciones personales y familiares.

Los progresos realizados para superar estos obstáculos han sido lentos, y se limitan a algunas regiones del mundo. Incluso en muchos de los países en los que la disparidad en la participación de la fuerza de trabajo y el desempleo se ha reducido, y en los que las mujeres están dejando de lado el trabajo familiar auxiliar para centrarse en el sector de los servicios, la calidad de los empleos de las mujeres sigue suscitando preocupación. El reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo.

Si bien las mujeres contribuyen a la economía y a la productividad en todo el mundo, siguen enfrentando muchos obstáculos que les impiden realizar su pleno potencial económico. La segregación sectorial y ocupacional contribuye en gran medida a la desigualdad de género tanto en términos del número de empleos como de su calidad. Las mujeres que trabajan están excesivamente representadas en una serie limitada de sectores y ocupaciones.

Capítulo 3. Economía y género: el caso de México

Este último capítulo habla sobre el contexto de las reformas estructurales, específicamente, el primer apartado del capítulo nombrado *3.1 La Reforma Laboral en México*, menciona sobre cómo las mujeres se han visto desplazadas a puestos de trabajo inestables a través de contrataciones vía *outsourcing* o bien han pasado a incrementar la creciente informalidad laboral en el mundo.

La situación de las trabajadoras en las empresas subcontratistas es un ejemplo de violencia económica que las reformas estructurales han traído consigo, y que se manifiesta además de los bajos salarios y el poco o nulo acceso a derechos laborales, en que no cuentan con un espacio de trabajo fijo.

Dentro del segundo apartado, *3.2 El trabajo informal*, trata el análisis de género sobre el impacto de la integración global en la economía mexicana se ha centrado en temas de condiciones laborales, desigualdad y segregación de la mujer, los diferenciales por sexo en los estudios sobre la dinámica laboral destacan explícitamente una serie de diferencias en los sectores económicos, uno de las más importantes fue el señalamiento del proceso de feminización laboral que va de la mano con la informalidad laboral femenina.

La diferenciación por sexo en el análisis demográfico se convirtió en un elemento fundamental en la explicación de la dinámica ocupacional. Dicho análisis se aborda en el apartado *3.3 El trabajo femenino por sector de la economía* y ha vinculado a través del enfoque de la reproducción de la fuerza de trabajo. Es decir, desde un punto de vista sociodemográfico, las desigualdades de género en el trabajo se pueden entender a partir del análisis de la esfera de la reproducción, en donde es vital en la explicación el hecho de que la distribución entre trabajo doméstico y extradoméstico es desigual entre hombres y mujeres. Específicamente se ha señalado el hecho de que las responsabilidades domésticas son uno de los factores fundamentales en la explicación de cómo esas diferencias se convierten en desigualdades.

En años recientes se ha puesto en evidencia un creciente proceso de terciarización de la mano de obra sobre una división sexual del trabajo, señalando el desarrollo de las ocupaciones declaradas como *femeninas*, y explicando la realización de actividades en el sector terciario como una extensión del trabajo doméstico que resultaba de las construcciones sociales referentes a hombres y mujeres.

El último apartado, *3.4 El trabajo no remunerado*, se enfoca en el hecho de que la mujer mantenga siempre una vinculación visible con su papel dentro del proceso de reproducción social y suele interpretarse como algo específicamente femenino en lugar de ser visto como problema social general, por lo tanto es una forma de desventaja en relación con la igualdad que se hace más evidente al momento de seguir destinando a las mujeres las labores propias del hogar (trabajo doméstico), por la ya establecida división sexual del trabajo y que este tipo de trabajo por ser invisible conlleve a no ser remunerado.

3.1 La Reforma Laboral en México

La reforma laboral implementada en 2012 tiene como objetivo el aumento de la productividad y competitividad de nuestro país, el incremento del número de empleos, la regulación de instituciones y sindicatos, y sobre todo brindar mayor equidad, protección y seguridad al trabajador.

Según representantes de la OCDE en México, al ser aprobada esta reforma se incrementó en un 4% el Producto Interno Bruto del país. Sin embargo, esto no es más que un indicador pobre si nos comparamos con otras economías del mundo que han dejado a un lado los debates políticos y han incrementado su productividad a través de su mano de obra. Adicionalmente y en el caso de que dicha reforma que plantea un incremento en el empleo, en base a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entre 2012-2015, este es un empleo precario o de mala calidad.

La Universidad Obrera de México⁸¹ menciona que esta reforma laboral no tiene beneficios para los trabajadores en el país, y es que en 2014 quedaron desempleadas alrededor de 228 mil personas, además de que no ha habido mejoras salariales, ni pagos de productividad, ni juicios laborales más ágiles. Sostiene que además que los incrementos salariales que se calculan alrededor del 3.9% se los ha comido el aumento a los productos de la canasta básica y de los energéticos, junto con la elevación de la inflación por encima de las remuneraciones obreras.

Esta Reforma, implica una desregulación del mercado laboral, dejando al empleo y al salario a merced de la oferta y la demanda y como hay una demanda excesiva de empleo y una escasa oferta, esto va a determinar el salario de los trabajadores.

En México, la relación obrero-patronal inequitativa, con condiciones laborales deprimentes; la paga de nuestra mano de obra es irrisoria en comparación a las horas laboradas (no por algo en otros países se sorprenden de la cantidad de horas que un mexicano pasa en el trabajo), adicional a que los sindicatos están mal organizados y que no benefician a sus agremiados.

La reforma laboral de 2012 constituía una antigua demanda de las clases patronales mexicanas, en particular de los grandes corporativos empresariales. Para este segmento del gran capital el anterior marco jurídico de carácter tutelar (el del sexenio pasado), constituía el principal obstáculo para "transparentar" los mecanismos de contratación y despido de la mano de obra, asegurar la libre movilidad de los factores productivos y propiciar la modernización del capitalismo mexicano. De ahí, la "necesidad" de esta reforma laboral es ya un viejo reclamo del capital y del empresariado en México.

Tras haberse implementado la Reforma Laboral en México, el trabajador ha perdido los beneficios que de alguna manera equilibraban la desigualdad

⁸¹ Universidad Obrera de México, *Ventana obrera*, 2014.

natural que existe entre él y los dueños de los medios de producción, sino que los propios empresarios han comenzado a sentir los efectos de otra de las malas decisiones avalada en su momento por la mayor parte de los congresistas.

En efecto, el ritmo del crecimiento del empleo que se tenía antes de la Reforma Laboral se ha desacelerado a la vez que las plazas laborales del tipo formal, de por sí pocas, han perdido también calidad tanto en ingreso como en duración contractual, una condición que contrae el consumo derivado de que redujó la intención de adquirir bienes a mediano y largo plazos por parte de la clase trabajadora. Las jornadas laborales de la clase trabajadora se extienden pero sus ingresos se achican, no sólo como consecuencia de la pérdida de su poder de compra.

Hasta antes de la implementación de la Reforma Laboral las cifras totales de empleos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mostraron incrementos anuales de 4.65%, 3.87%, 5.26%, 4.04% y de 4.6% para los años 2006, 2007, 2010, 2011 y 2012, respectivamente. El promedio de crecimiento para dichos ejercicios alcanzó un promedio de 4.49%, el cual es hasta 1.36 veces superior al promedio de los años 2013 y 2014 (hasta octubre) el cual es de tan sólo 3.28%.⁸² Incluso, agregando las caídas de las plazas formales en 2008 y 2009, de -0.27% y de -1.29%, el crecimiento proyectado para 2013 y 2014 era superior al que finalmente se tuvo luego de la implementación de la Reforma Laboral, pues supondría que en lugar de los 17 millones 208,000 empleos actuales, existieran al menos 128,000 más. Si a este ritmo de crecimiento que ya se tenía agregamos la promesa de las 400,000 plazas anuales adicionales como supuesto efecto de esta reforma, en México deberían haber 18 millones 136,000 plazas, una cifra para la que llevamos más de un año de retraso.⁸³

Los principales puntos referentes de la Reforma Laboral en el país, aprobada en el 2012, tratan acerca de los de contratos a prueba, el outsourcing o tercerías, el pago y tope de salarios caídos en caso de huelga, así como el pago por hora. Lo cual para el trabajador no resultó en un beneficio, ya que lo único que vino a complementar esta reforma fue precarizar aún más las condiciones laborales existentes de las y los trabajadores del país, y es que, una consecuencia directa de la implementación de esta reforma fue que las tasas de desempleo comenzaron a disminuir. Sin embargo, la puesta en marcha de las diversas reformas venían con el objetivo de mejorar los niveles y calidad de vida de la sociedad mexicana, pero la realidad fue que resultaron empeorar las posibilidades de una mejoría al momento de querer insertarse en un mercado laboral incierto, dependiente, precario y vulnerable ante la economía mundial. A continuación, se indican una serie de aspectos llevados a cabo a partir de la entrada en vigor de la reforma laboral en nuestro país:

Pago por hora: Una forma de pago prevista por la ley, pero ahora se indica de manera expresa. De esta manera se prohibiría que el trabajador gane en una

⁸² IMSS, *Puestos de trabajo afiliados al IMSS 2012-2014*, pp.1-4.

⁸³ IMSS, *Puestos de trabajo afiliados al IMSS 2012-2014*, pp.1-4.

jornada menos de un salario mínimo diario. Por lo tanto, si un trabajador labora menos de una jornada completa de ocho horas, no se fraccionará el salario mínimo, sino que recibirá, al menos, el equivalente al salario mínimo diario. Una forma de pago prevista por la ley, pero ahora se indica de manera expresa. De esta manera se prohíbe que el trabajador gane en una jornada menos de un salario mínimo diario. Por lo tanto, si un trabajador labora menos de una jornada completa (ocho horas) no se fraccionará el salario mínimo, sino que recibirá, al menos, el equivalente al salario mínimo diario.

Outsourcing: Lo que se conoce cuando una empresa contrata los servicios de otra para que ésta realice tareas al interior de su organización. Si bien no era ilegal, tampoco se encontraba regulada. Ahora, la ley le garantizará el acceso a la seguridad social, prestaciones y generará antigüedad. Al legalizar la subcontratación vía *outsourcing*, permite fragmentar aún más a las organizaciones de los trabajadores, pudiendo existir dos o más sindicatos por la misma actividad y centro de trabajo con diferentes condiciones contractuales.

Segmenta la existencia de los sindicatos por rama de actividad propiciando la afiliación por sub-categorías ocupacionales. Legaliza el contratismo de empresas terciarias, permitiendo que los patrones no asuman sus obligaciones laborales y lo hagan por ellos las compañías contratistas, materializándose, entre otras cosas, en fraudes legales contra los trabajadores al suprimirse la responsabilidad solidaria en el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo. Una de las consecuencias de esta práctica laboral que legaliza la subcontratación vía *outsourcing* reduce el costo de la fuerza de trabajo y permite que en una misma empresa haya trabajadores que, desempeñando las mismas funciones, obtengan diferente salario y prestaciones.

Seguridad social: La Tabla de Enfermedades de Trabajo y la Tabla de Valuación de Incapacidades Permanentes, que se contemplan los artículos 513 y 514 de la Ley Federal del Trabajo, se desincorporan del nuevo marco jurídico y se convierten en una clasificación meramente administrativa, por lo que dejan de ser derechos laborales básicos.

Salarios caídos: Al reclamar por despido injustificado, se limitaría a un año la generación de salarios vencidos. Es decir, el pago de su salario será a 100% durante el primer año del juicio. En caso de que continuase el conflicto, se le pagará una tasa de interés de 2% mensual, sobre una base de 15 meses de salario. Por otra parte, se imponen sanciones a los abogados que retarden intencionalmente un juicio laboral con multa de hasta 1,000 veces el salario mínimo.

Equidad de género: En este rubro se prohíbe la solicitud de certificados de no embarazo y el despido por embarazo. Las mujeres contratadas bajo la nueva reforma laboral por ley tendrán derecho a un descanso de seis semanas con goce de sueldo. El desempleo creciente y la expansión de la subocupación permitirán la mayor explotación de la mano de obra juvenil y de las mujeres trabajadoras mediante la disminución de los salarios y el recorte de prestaciones. No se otorgan facultades a los inspectores para cerrar centros de trabajo que incumplan o no acaten las normas de seguridad y se mantienen las

sanciones de hasta 315 salarios mínimos en caso de violación a las normas de seguridad, que raramente se aplican por el contubernio existente entre las autoridades laborales y el sector patronal.

Condiciones de trabajo: Se permite la ampliación de tareas, cambio de los días de descanso contenidos en los contratos y de las horas de la jornada de trabajo que pueden ajustarse diariamente en función de las necesidades de la producción.

Salario: Se permite su fijación de manera unilateral por parte del patrón y sin intervención sindical.⁸⁴

- Legaliza la polivalencia (el multiusos en lenguaje coloquial) con el mismo salario, se trata de una de las características del sistema toyotista de organización del trabajo.
- Con el otorgamiento de la denominada “certificación laboral” se facilita la imposición de condiciones unilaterales de trabajo sin beneficio salarial acordado bilateralmente.
- Permite la fijación del monto de bonos, así como de pagos extraordinarios como incentivos y comisiones de manera unilateral, cuya revisión no es obligatoria.
- Desaparece el salario mínimo y se crea el salario fragmentado ya que se modifica el artículo 83 de la anterior LFT para que la remuneración se pueda pagar de manera proporcional por el tiempo laborado con la base del salario mínimo, de esta manera si se trabaja una hora diaria, se podrá pagar un octavo del salario mínimo. A una persona que labore 4 horas diarias, por ejemplo, se le pagaría apenas la mitad de un salario mínimo.

Existen a su vez, nuevas modalidades de contratación. Claramente todas bajo la modalidad de salario, prestaciones proporcionales, seguridad social y antigüedad:

- A prueba: por un periodo de prueba de uno a seis meses.
- Capacitación inicial: contrato de tres a seis meses.
- Temporada: día, por semana, por mes.
- Teletrabajo: empleo a distancia.

Existen diversas formas de empleo que fomentan el precario: los “empleos familiares” o trabajos de cuidados (domésticos externos), estimulados como medio para la creación de empleo, se caracterizan por la extremada flexibilidad de tareas, tiempos, bajos ingresos y relaciones laboradas poco reglamentadas. Adicionalmente esta la subcontratación, es una estrategia empresarial para reducir costos mediante el traslado de secciones enteras de producción y servicios fuera de la propia empresa, ahorrando en salarios y en prestaciones sociales, lo que refleja en la creación de empleos sobre todo femeninos de baja calificación, bajos ingresos y sin protección social.

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el cuarto trimestre de 2012 el 44.5% de los mexicanos ocupados percibían ingresos

⁸⁴ La calificación y los salarios no son los mismos si se emplea a tiempo parcial o a tiempo completo.

inferiores a los dos salarios mínimos; para el tercer trimestre, la proporción creció a 45.2%, suficiente para que en términos absolutos para cifra pasara a 22 millones 470,000 mexicanos, es decir, 635 mil trabajadores más con ingresos inferiores a los 900 pesos semanales. De hecho, antes de la Reforma Laboral el ingreso promedio del mexicano era de 1,325 pesos semanales en tanto que el último indicador reflejó 1,314 pesos. Haciendo uso de la calculadora de inflación para el periodo analizado, el poder adquisitivo del ingreso se depreció a 1,228 pesos semanales de noviembre de 2012.

Comparando cifras, el cuarto trimestre de 2012 (cuando la reforma no operaba) con el tercer trimestre de 2014, aunque la población ocupada creció en 625 mil 849 personas (de 49 millones 76 mil 626 a 49 millones 702 mil 475), el sector que trabaja menos de 35 horas a la semana disminuyó en 799 mil 960 personas (de 12 millones 378 mil 265 a 11 millones 578 mil 305), mientras que el que desempeña una jornada de más de 35 horas creció en 983 mil 371 personas (de 35 millones 500 mil 740 a 36 millones 484 mil 111). Esto se traduce en que la población que percibe entre cero y tres salarios mínimos se incrementó en 817 mil 705 personas (de 32 millones 568 mil 306 a 33 millones 386 mil 11), en tanto que la que tiene ingresos superiores a tres salarios mínimos se redujo en 773 mil 470 personas (de 11 millones 332 mil 880 a 10 millones 559 mil 410),⁸⁵ en la siguiente tabla se puede apreciar lo anterior:

Cuadro 3.1 - Tabla comparativa

	2012 4T	2014 3T	Variación
Población que labora menos de 35 horas a la semana	12,378,265	11,78,305	Se redujo en 799,960
Población que labora más de 35 horas a la semana	35,500,740	36,484,111	Se incrementó en 983,371
Población que percibe entre cero y tres salarios mínimos	32,568,306	33,386,011	Se incrementó en 817,705
Población que percibe más de tres salarios mínimos	11,332,880	10,559,410	Se redujo en 773,470

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la ENOE-INEGI

El salario medio de cotización en el IMSS al menos tuvo un incremento que superó en '5 pesos' la inflación del periodo evaluado al estar hasta el corte de octubre en 280 pesos diarios.

Si en nuestro país se entendiera que tener trabajadores calificados es una herramienta fundamental para el crecimiento, el enfoque de la reforma laboral sería muy distinto. Los mexicanos necesitamos más que unas cuantas adecuaciones a la ley actual, es momento de tener cambios certeros que le den un verdadero valor a nuestro trabajo.

⁸⁵ INEGI, *Indicadores de población económicamente activa 2012-2014*.

La reforma laboral representa, en los hechos, la continuidad de una política que precariza cada vez más a las clases trabajadoras y que, además, ilegaliza cualquier intento por dignificar sus condiciones de vida. Margina cada vez más a la clase trabajadora a empleos mal pagados, con horarios flexibles, sin prestaciones de ley y que muchas veces tienden a ser contratados o subcontratados bajo el esquema de *trabajo informal*.

Desde la década de 1990 México se caracterizó por una irrupción de informalidad en el empleo, principalmente en las áreas urbanas. La brecha entre oferta y demanda de trabajo desembocó en el fenómeno de la informalidad, acentuando por el lado de la oferta con el incremento de la población en edad de trabajar y el aumento de la participación de las mujeres en los mercados laborales.

La economía mexicana ha registrado un crecimiento de la actividad económica relativamente bajo, ya que en los últimos 20 años este alcanzó un promedio de 2,6% anual, lo que ha resultado insuficiente para absorber el crecimiento de la oferta de trabajo. Este bajo dinamismo se agudizó como producto de la reciente crisis económica financiera internacional, que provocó una caída del PIB de un 6% en 2009.⁸⁶

3.2 El trabajo informal

El trabajo en condiciones de informalidad es un problema persistente en América Latina y el Caribe. Después de una década de crecimiento económico y reducción en las tasas de desempleo, aún hay 130 millones de personas ocupadas que tienen empleos informales, sin protección social ni derechos laborales.⁸⁷

Desde el punto de vista del trabajador informal existen varios tipos de relaciones de empleo, los que carecen de beneficios de protección social (salud y seguridad social) o laboral (contratación, despido, salarios, protección contra ceses injustificados).

El empleo informal incluye varias categorías de trabajadores:

- Autoempleados,
- Empleados en empresas informales, trabajadores casuales sin empleo fijo, trabajadores en el hogar, trabajadores domésticos asalariados, trabajadores de tiempo parcial, los no registrados,
- Los empleadores de empresas informales

En América Latina, el fuerte desarrollo del empleo informal⁸⁸ después de las reformas comerciales es resultado de los aumentos de productividad obtenidos con la adopción de tecnologías ahorradoras de mano de obra en las compañías exportadoras pero que no se han derramado al resto de la economía. Esa

⁸⁶ Banco de México, comunicado sobre el *Informe trimestral octubre-diciembre 2015*.

⁸⁷ FROLAC, Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe.

⁸⁸ La Organización Internacional del Trabajo (OIT) utilizó en 1972 el término sector informal o sector no estructurado con el fin de visibilizar la reproducción de un gran número de trabajadores pobres que producían bienes y servicios y cuyas actividades no estaban reconocidas, registradas o protegidas por las autoridades públicas.

mayor productividad de las empresas ha acelerado el dualismo en la estructura productiva e inhibido el crecimiento del empleo formal, en tanto los patrones de comercio internacional solo permiten que las compañías sobrevivan con base en reducciones de la fuerza de trabajo para aumentar la productividad.

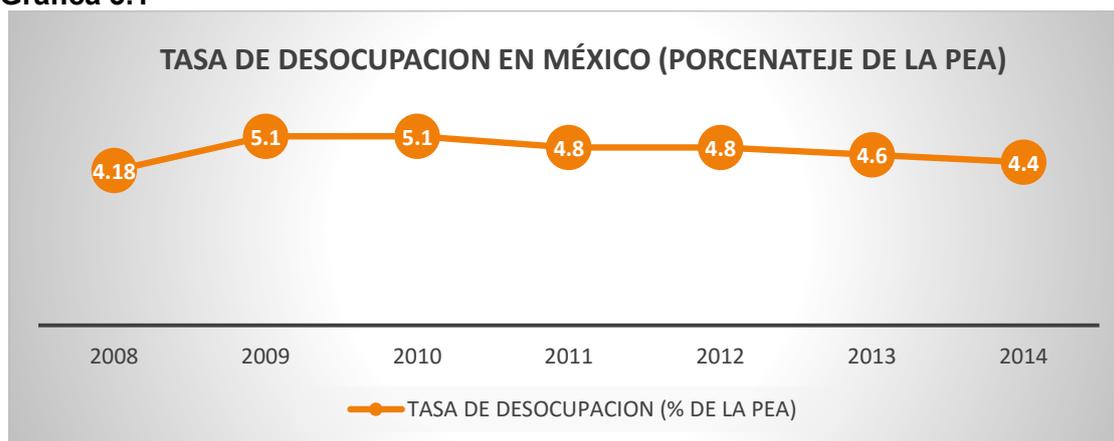
A pesar del alto desempleo mundial, nacionalmente este sigue mayor en las mujeres a comparación del desempleo masculino. Y al mismo tiempo el empleo existente se encuentra en una situación más alta de precariedad, incrementando la proporción de trabajadores sin acceso a los servicios de salud.

Otra línea que ha marcado ampliamente las diferencias que existen entre los hombres y las mujeres ha sido el estudio de la heterogeneidad laboral. Específicamente, el incremento de sectores no asalariados e informales, de manera deliberada se ha tratado de destacar las diferencias entre los sexos. Al respecto, se ha descrito ampliamente la mayor presencia de mujeres en ocupaciones no asalariadas, especialmente en el comercio minorista y en los establecimientos de pequeña escala, así como también su importancia en el trabajo no remunerado.

Las principales formas en que se expresa la segregación en el mercado de trabajo son:

- *La ocupacional u horizontal*, que asigna a las mujeres actividades “típicamente femeninas” como la enfermería o la enseñanza, consideradas extensión o derivación de las actividades domésticas y de reproducción, provocando una fuerte concentración de mujeres en pocas profesiones y sectores.
- *La vertical*, donde las mujeres acceden a puestos de menor prestigio que los varones, y tienen reducidas posibilidades de ascenso, cualesquiera que sean sus capacidades, calificación y experiencia.

Gráfica 3.1



FUENTE: Elaboración propia a partir del promedio de trimestres por año con base en datos estadísticos del INEGI, 2014.

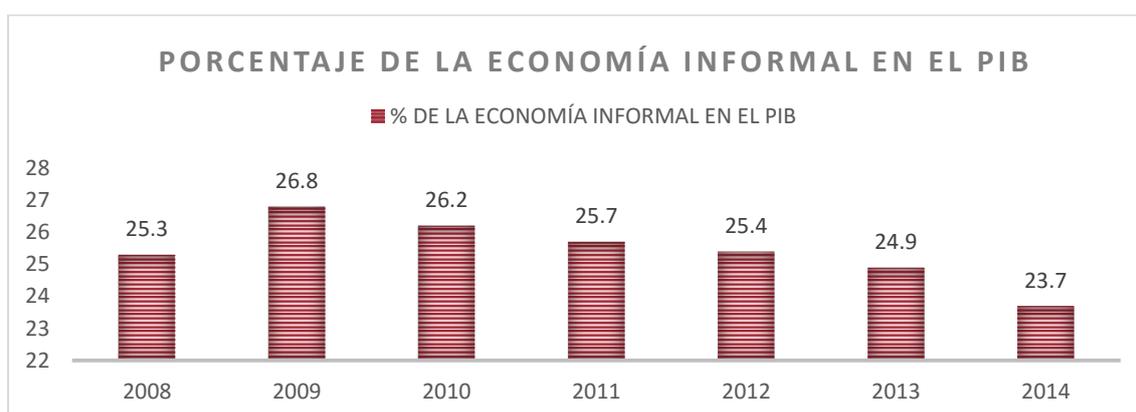
La mayor proporción del trabajo informal se lleva a cabo en los hogares, el trabajo doméstico y la agricultura de subsistencia. Además, cuando las mujeres soportan la carga de los cuidados no remunerados, tienen mayor probabilidad de ocuparse de medio tiempo y en el sector informal tanto de servicios

domésticos y servicios sociales, personales y comunitarios. Por lo tanto, las desigualdades entre mujeres y hombres en el trabajo de cuidados no remunerado se traducen en mayores brechas de género en términos de resultados laborales.

El alto empleo informal se ha registrado en un contexto en el cual la tasa de desempleo abierto se ha situado en niveles relativamente bajos. Así, por ejemplo, para INEGI en 2009, y plena crisis financiera, esta se elevó a 5,47% de la fuerza de trabajo (de 3,97% en 2008), y luego ha tendido a estabilizarse en torno al 5%.

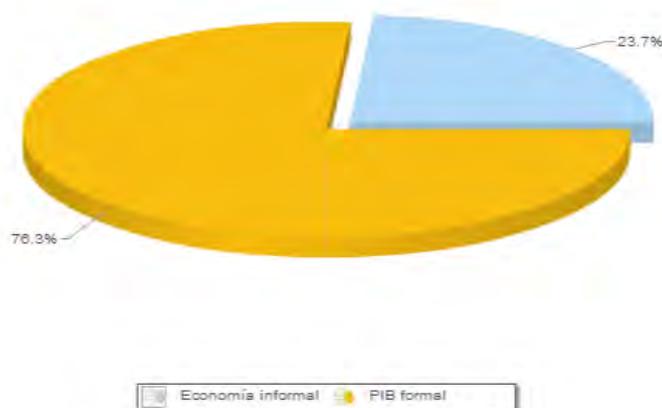
Ello implica que la ocupación en puestos de trabajo informales es, para una proporción significativa de quienes pierden su empleo, la principal alternativa para generar ingresos. Esto se produce como consecuencia del relativamente bajo dinamismo en la creación de nuevos empleos productivos y la ausencia de mecanismos que apoyen al trabajador cesante en la búsqueda de un nuevo puesto de trabajo. En las siguientes gráficas se señalan algunos datos:

Gráfica 3.2



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INEGI sobre medición de la Economía Informal a 2014.

Gráfica 3.3 Participación de la economía informal en el PIB a 2014



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INEGI sobre medición de la Economía Informal a 2014.

Cuadro 3.2

POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA, ENERO-MARZO

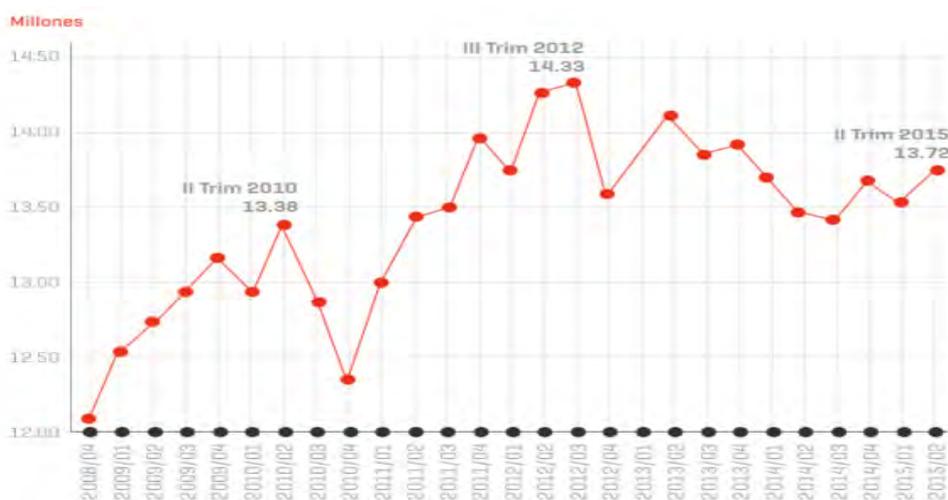
Tipo de unidad económica	2014	2015	Var. % anual
Total	28,465,871	28,694,655	0.8
Sector informal	13,652,255	13,512,839	(-) 1.0
Trabajo doméstico remunerado	2,144,197	2,321,124	8.3
Empresas, gobierno e instituciones	6,733,085	7,035,531	-4.5
Ámbito agropecuario	5,936,334	5,825,161	(-) 1.9

FUENTE: INEGI, 2015 1T.

El INEGI detalla que las modalidades de empleo informal sumaron 29.1 millones de personas, para un avance de 2.5% respecto de igual periodo del 2014; es decir 697,000 personas se sumaron a la informalidad de un año a otro. A su vez, 13.7 millones conformaron la participación en el sector informal, un 2% de aumento anual. Del 27.3% de la población ocupada, 2.3 millones corresponden al servicio doméstico remunerado, 6.1 millones al ámbito agropecuario y otro 7 millones a las empresas, gobierno e instituciones. Además, en el país, el 58% de la PEA está en la economía informal en diversas modalidades. Incluso hay quienes se ubican en el llamado “subempleo del subempleo”, esto es, quienes laboran contratados por un patrón también informal.

La OIT indica que en México en el 2014 el 5% de la población económicamente activa (PEA) tiene un empleo informal dentro de su propio hogar; 14% trabaja en la informalidad en empresas establecidas, es decir, son “propineros” que no tienen sueldo o les pagan una comisión de lo que vendan. Tampoco están inscritos en la seguridad social. La investigación de este organismo indica que la formalización representa un desafío principal para la región de América Latina en la actual década. Puntualiza que, en México, 77.8 por ciento de los trabajadores de la construcción son informales, así como 65.5 de quienes laboran en restaurantes y hoteles, 41.5 de quienes se desempeñan en la industria manufacturera, 16.7 de los que están en la explotación de minas y canteras y 54.8 por ciento de los trabajadores del rubro del transporte.

Gráfica 3.4 Número de personas en la informalidad (millones de personas)



FUENTE: INEGI 2015.

En el país, ante la crisis y la falta de empleo formal, no sólo se multiplicaron los negocios de venta callejera, sino cada vez más ciudadanos inician negocios en sus propios domicilios, donde las personas ofrecen diversos servicios por “cuenta propia”.

En el empleo informal de México se incorporan tanto hombres como mujeres (particularmente, aunque no necesariamente pobres), sus implicaciones para hombres y mujeres son distintas debido a las diferencias en los ingresos, a la segmentación y segregación laboral y a los diferentes roles constituidos socialmente, entre los que desempeña un papel central la desigual distribución de las cargas de trabajo, del cuidado no remunerado y de las tareas domésticas llevadas a cabo por las mujeres.

La informalidad del trabajo femenino se explica por las dificultades de acceso a empleos formales, pero también por la flexibilidad que los empleos informales les otorgan para hacer frente a las responsabilidades familiares. En otras palabras son las características del empleo formal las que discriminan negativamente a las mujeres al no reconocer una carga presente en sus tiempos y ciclos: la carga reproductiva, la carga de trabajo no remunerado y la carga de cuidados a dependientes en general. En modelos informales la ausencia de horarios y lugares de trabajo fijos permite a las mujeres acceder, en paralelo, a un trabajo remunerado, las responsabilidades familiares y las tareas domésticas. Las causas que llevan a las mujeres a insertarse en la economía informal las lleva a un callejón sin salida de empleos de mala calidad carentes de protección social. Por otra parte, la calidad del empleo informal femenino tiende a ser inferior a la de los hombres: sus ingresos son más bajos, y su proporción en segmentos precarios, como el trabajo doméstico y el trabajo familiar no remunerado, son mayores.

Para el caso de México, la definición del trabajo informal con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), basa su criterio de informalidad en la relación de dependencia que hay entre las unidades de producción y el patrimonio de los hogares que realizan estas actividades.

En un mensaje por parte de la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)⁸⁹, destacó que 60 millones de mujeres “están moviendo a México”, a pesar de ganar menos que hombres por igual trabajo, y que solo cuatro de cada diez mujeres forman parte de la población ocupada, principalmente en el mercado informal, que prácticamente la mitad de ellas viven en permanente pobreza de tiempo.

En el país, es claro que las actividades asalariadas están adquiriendo las propiedades que caracterizaban a las no asalariadas (actividades realizadas generalmente bajo condiciones laborales muy vulnerables), mientras que algunas ocupaciones no asalariadas aparecen como espacios de trabajo “opcionales” (en términos de ingreso) que permiten obtener, en ciertos casos, mejores recursos monetarios, especialmente en momentos de recuperación económica. Sin embargo, esta opción relativa sólo se ha observado para el

⁸⁹ Lorena Cruz durante el marco de actividades *del Programa del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas de 2014*, (CEA-CEPAL).

caso de los hombres, y en contextos de crisis estos espacios se ven limitados; además, a diferencia de los hombres, las mujeres que son no asalariadas siguen recibiendo los ingresos más bajos.

Existen situaciones diferenciales al interior de las ocupaciones de las mujeres, una de ellas se refiere al fenómeno de la polarización, es decir, las mujeres mexicanas han incrementado su participación laboral, pero, dependiendo de su calificación, se han incorporado tanto al sector informal como a las ocupaciones más altamente calificadas y han quedado entremedio una serie de actividades técnicas de la mayor importancia (oficinistas, secretarias, enfermeras, entre otras).

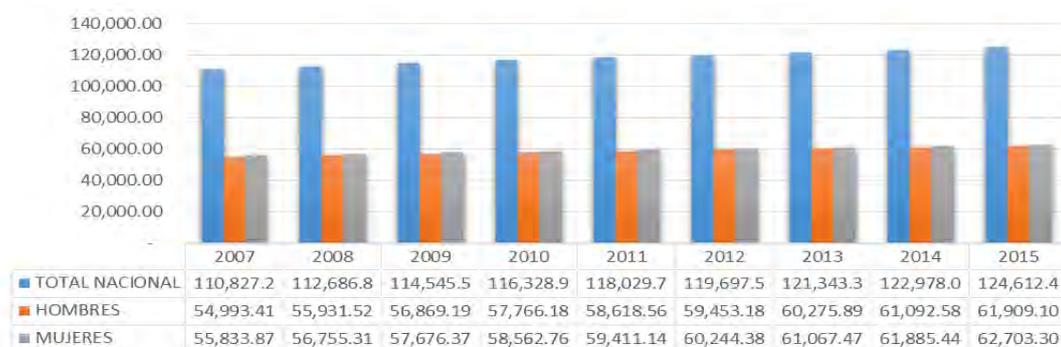
Se señala lo "adecuado" que resulta este tipo de actividad para las mujeres de escasos recursos que, de esta manera, pueden seguir cumpliendo con sus responsabilidades domésticas a la vez que ponen en práctica estrategias generadoras de ingresos, aunque sea en condiciones de trabajo de lo más precarias.

3.3 El trabajo femenino por sectores de la economía en México

La insuficiencia de un sólo ingreso laboral en muchos hogares, la decisión personal de las mujeres de dedicarse al trabajo remunerado, una mayor escolaridad, el número de hijos(as), así como la decisión de no tenerlos (as), entre otros elementos, han contribuido al aumento de la participación laboral femenina, donde las mujeres también se han convertido en proveedoras, lo que ha puesto en evidencia la carga asumida por las mujeres al mantenerse una desigual distribución de las responsabilidades del trabajo de cuidados.

En México, como en otros países, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha ido en aumento. En nueve años la tasa de participación económica femenina se incrementó en casi tres puntos porcentuales, al pasar de 40.6% en 2005 a 43.3% en 2014. No obstante, a pesar de los avances, el nivel de participación de las mujeres aún está por debajo del de los hombres, cuya tasa de participación fue de 79.8% y 78.2% en los mismos años.⁹⁰ A continuación la gráfica:

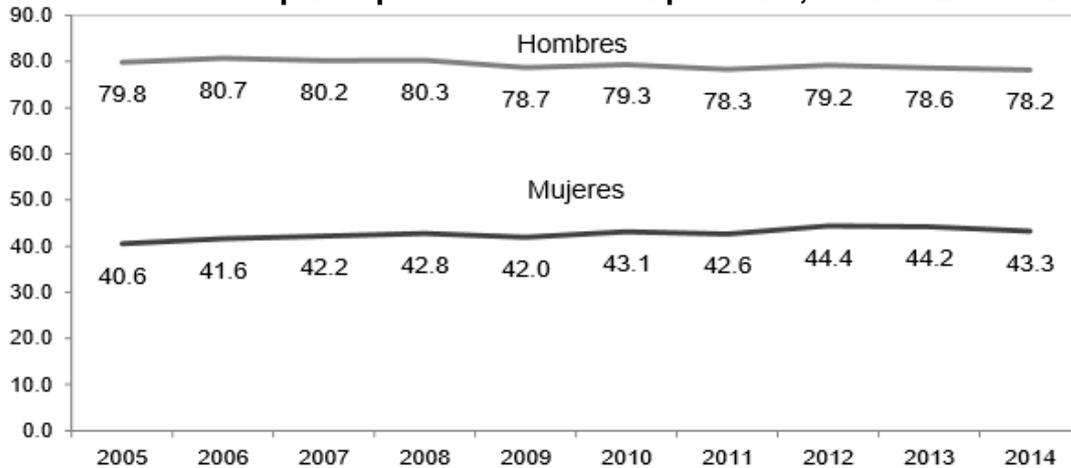
Gráfica 3.5 Población total de México según sexo (miles de personas)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la CELADE de la CEPAL, bases de datos de la población mexicana, 2015.

⁹⁰ CEPAL, *bases de datos de la población mexicana*.

Gráfica 3.6 Tasa de participación económica por sexo, México 2005 – 2014



FUENTE: Elaboración propia con base en datos trimestrales de INEGI, ENOE, 2014.

La distribución de participación laboral femenina en 2014 fue la siguiente:



FUENTE: INEGI, 2014.

Sin embargo las brechas de género persisten en nuestro país, INEGI menciona que lo anterior se debe a que el mercado laboral mexicano tiende más a contratar hombres: por cada 10 personas activas, seis son hombres y cuatro mujeres. La cifra es contraria en el tiempo laborado: mientras el hombre trabaja en promedio 67 horas, la mujer lo hace 92. Adicional a esto se sigue observando la brecha salarial por razón de sexo y es que en promedio en el país las mujeres ganaron 24% menos que un hombre en 2014, realizando el mismo trabajo, lo cual se complica para la obreras dependiendo del sector donde trabajen, donde llegan a ganar hasta un 40% menos. A pesar de ello, la inserción laboral femenina en los mercados sigue siendo creciente aun cuando estos permanezcan fuertemente segmentados.

Carga total del trabajo de las mujeres de acuerdo a INEGI 2014:

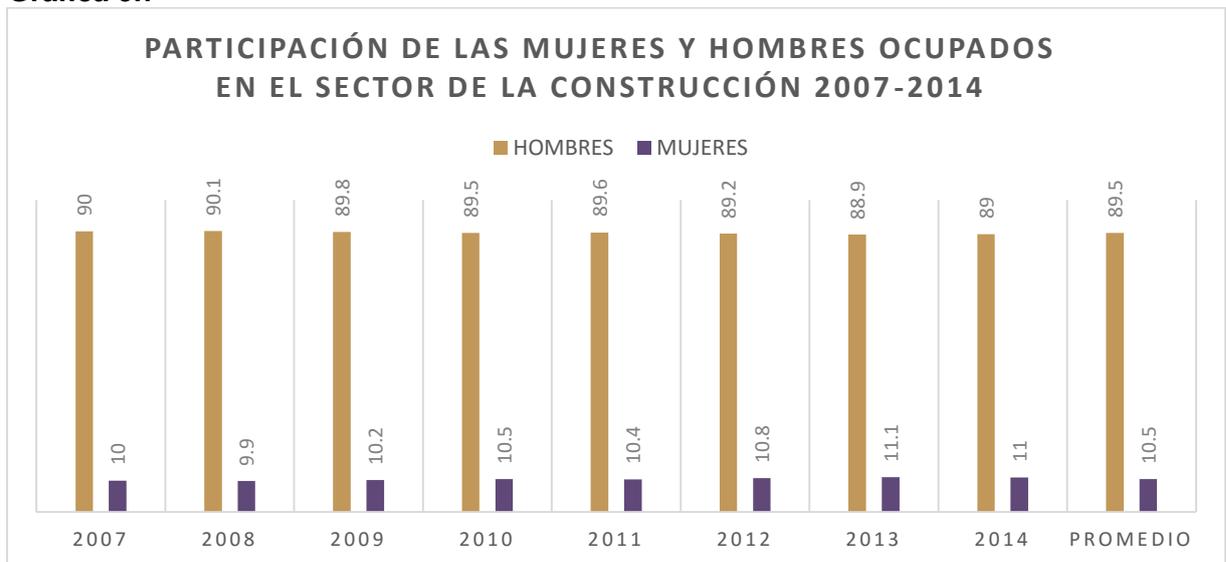
2,930 millones
de horas de trabajo total a la semana



Los datos arrojados por el INEGI demuestran que en la industria de la construcción las mujeres que participan son 75 mil 791, de un total de 689 mil 243 personas ocupadas, es decir, 11% son mujeres.

Los estados con mayor participación de las mujeres en la industria de la construcción fueron Hidalgo, con 15%, Sinaloa y el Estado de México con 14 por ciento cada una, mientras que 53.7% se concentran en el Distrito Federal, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz, Jalisco y Estado de México.

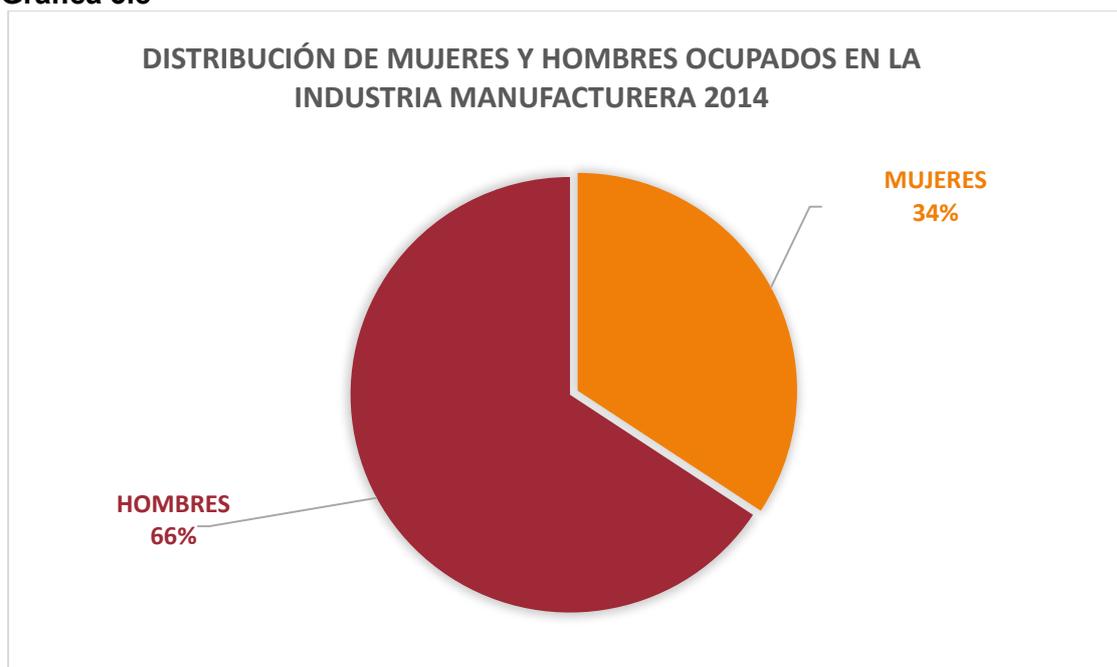
Gráfica 3.7



FUENTE: Elaboración propia con base en la Encuesta Anual de Empresas Constructoras de INEGI.

El porcentaje de mujeres que participaron en la industria manufacturera fue del 34.3% del total del personal ocupado (gráfica 3.8), lo que significa que una de cada tres plazas de este sector está siendo ocupada por una mujer. En este sentido es importante resaltar que la participación de las mujeres en este ámbito de la construcción es muy escasa, segmentada y suele ser en servicio de apoyo, debido a que dicho sector es predominantemente masculino por cuestiones de fuerza y resistencia física y por la misma e histórica división sexual del trabajo.

Gráfica 3.8



FUENTE: Elaboración propia con base en la Encuesta Anual de la Industria Manufacturera INEGI.

Las mujeres se ubican principalmente en las industrias de alimentos y de la confección, ramas en las cuales los salarios suelen ser más bajos, con una clara división ocupacional entre las obreras (mujeres) y los capataces, supervisores y gerentes (hombres).

INEGI señala que de las 15 ramas económicas que ocupan mayor cantidad de mujeres las primeras cinco que destacan son: Fabricación de partes para vehículos automotores, con un aporte del 19.3% de mujeres ocupadas; Elaboración de productos de panadería y tortillas, con el 10.6%; Confección de prendas de vestir con el 6.8%; y finalmente, la Fabricación de productos de plástico y la Fabricación de componentes electrónicos con el 5.9% y 5.7%, respectivamente. En conjunto, las 15 ramas económicas más importantes ocupan el 70.5% del total de mujeres que laboran en las industrias manufactureras. Las mujeres son 48.5% del total del personal ocupado en los servicios privados no financieros (gráfica 3.9), tales como restaurantes, hoteles, contabilidad y auditoría, escuelas del sector privado, servicios legales y médicos, entre otros.

Gráfica 3.9



FUENTE: Elaboración propia con base en la Encuesta Anual de Servicios Privados No Financieros, INEGI.

En el sector comercio al por menor, que se dedica a la distribución de las mercancías para uso personal o doméstico, muestra una mayor participación de las mujeres con respecto al sector comercio al por mayor. Ya que concentra la mayor parte de la fuerza laboral y en particular la femenina que aporta 45% del personal total ocupado.

La ocupación de las mujeres en las empresas de este sector es del 45.0% de la ocupación total, correspondiendo el 37.0% al personal dependiente de la razón social y 8.0% al no dependiente. Por su parte, los hombres ocuparon el 55.0% del total de personal de este sector, alcanzando el 46.0% y 9.0% respectivamente para cada tipo de contratación.

Las ramas en que se concentra la mayor fuerza laboral de mujeres en el sector comercio al por menor son las tiendas de abarrotes y alimentos, seguidas de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado; artículos de papelería para el esparcimiento y otros artículos de uso personal; y tiendas de autoservicio y departamentales.

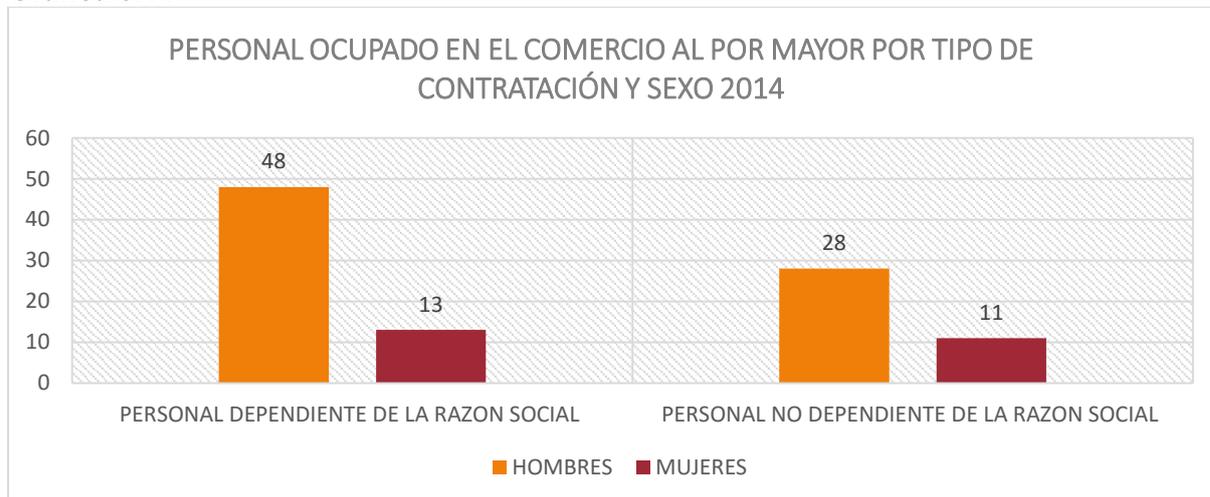
Gráfica 3.10



FUENTE: INEGI, Encuesta Anual de Comercio 2014.

Por su parte, en el comercio al por mayor los giros que más mujeres emplean para su actividad son el comercio de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; de materias primas agropecuarias y forestales para la industria y materiales de desecho; y de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicio y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.

Gráfica 3.11



FUENTE: INEGI, Encuesta Anual de Comercio, 2014.

La distribución del personal ocupado en el comercio al por mayor que refleja INEGI sobre las mujeres, alcanza el 24.0% de la ocupación total del sector, correspondiendo el 13.0% al personal dependiente de la razón social y 11.0% al personal no dependiente. Por su parte, los hombres tienen el 76.0% del total de personal ocupado, lo que significa el 48.0% de hombres contratados directamente de la razón social y el 28.0% para hombres no contratados directamente con la razón social.

3.4 El trabajo no remunerado

Con la división sexual del trabajo, en la que el trabajo doméstico y el de cuidados son vistos como responsabilidad femenina y afecta de manera significativa la autonomía económica de las mujeres a lo largo de su vida. En todo el mundo las niñas y las mujeres invierten hasta 10 veces más tiempo en realizar tareas del hogar que los hombres, lo que resulta en profundas desventajas en el ámbito laboral formal. Se trata, sin lugar a dudas, de uno de los problemas de discriminación estructural más persistente, con consecuencias para toda la población.

El trabajo doméstico es aquel que comprende actividades para el mantenimiento cotidiano de las familias, la crianza de los hijos, los quehaceres propios del hogar, el cuidado de los niños/as, de personas ancianas, enfermas o con capacidades diferentes. Puede ser de dos tipos: remunerado y no remunerado.

El trabajo doméstico es una de las realidades diferenciadas por género, derivadas de prácticas históricas de formas de relación entre hombres y mujeres, clases y generaciones. Desde la economía tradicional, el sector de la economía doméstica se considera residual. En las estadísticas de trabajo sólo se capta el trabajo doméstico pagado, se ignora el trabajo no remunerado de las amas de casa por un convencionalismo económico admitido en el seno de una comunidad científica.

El trabajo no remunerado es una de las dimensiones menos visibles de la contribución de las mujeres al desarrollo y la supervivencia económica de los hogares. Más aun, el cuidado no remunerado sigue siendo el impuesto por la división sexual del trabajo, y más alto de las mujeres en términos económicos y de tiempo. En la medida en que revela un fenómeno discriminatorio tan generalizado y estructural como invisibilizado: el trabajo “masculino” se paga, el “femenino” no. Ello tiene consecuencias que obstaculizan el ingreso, permanencia y ascenso de las mujeres al mercado laboral.

Una consecuencia directa del trabajo no remunerado de las mujeres es la crisis del cuidado, que se refiere a un momento histórico en que se reorganiza simultáneamente el trabajo salarial remunerado y el doméstico no remunerado, mientras se mantiene rígida la división sexual del trabajo en los hogares y la segmentación de género en el mercado laboral. Estas asincronías afectan la continuidad y equilibrio de los tradicionales “arreglos” del cuidado en nuestras sociedades. Y atentan contra las opciones de las mujeres para insertarse sin las barreras seculares en los mercados laborales, y alcanzar mayor autonomía económica y bienestar.

Esta crisis se produce cuando, por un lado, aumenta el número de las personas que por su condición requieren de cuidado, y, al mismo tiempo, disminuye la proporción de personas (tradicionalmente mujeres) que están en condiciones de ejercer esa función de cuidado. Se trata de una situación de aumento de la demanda (transición demográfica) y de disminución de la oferta (inserción de las mujeres en los mercados de trabajo). Esta tensión opera como un freno a las mujeres para una mayor inserción laboral remunerada y obliga a un diseño e implementación de políticas públicas respecto de esta materia. Tal situación se da sin que se produzca mayor involucramiento masculino en este trabajo, y sin que se desarrollen suficientes mecanismos estatales y de mercado que asuman la responsabilidad social del cuidado.

Existe, pues, consenso en que la crisis del cuidado se produce en un contexto en que la incorporación de las mujeres al mercado laboral no se complementa con nuevas alternativas privadas o sociales de redistribución del cuidado dentro del hogar ni de un mayor involucramiento de los hombres en ello. Detrás de estas asincronías entre transformaciones en una y otra esfera para hombres y mujeres, que son resultado de mecanismos de discriminación de género, se encuentran incentivos de mercados y estados, así como matrices culturales y de análisis, que tienden a reforzar una distinción falaz entre lo económico y lo doméstico, reduciendo el primero a lo mercantil y subsumiendo el “valor” a lo que se expresa socialmente en forma monetaria.

En la configuración de esta crisis destacan principalmente tres fenómenos simultáneos: la creciente incorporación femenina al mercado laboral y los procesos de autonomía y/o emancipación de las mujeres, el envejecimiento de la población y las transformaciones familiares.

Conviven con ello tres esferas que mantienen las rémoras de un ordenamiento patriarcal e inhiben que la sociedad en su conjunto logre un proceso adaptativo, igualitario y eficiente: 1) los mercados laborales en sus incentivos y organización, 2) los Estados en sus prestaciones y políticas, y 3) las familias en su división sexual del trabajo, de los recursos y del poder.

Esta desvalorización es producto de la naturalización del rol de cuidadora para las mujeres, y del supuesto generalizado de que tal trabajo se vincula a relaciones afectivas de parentesco y familiares, convirtiéndolo no en una actividad económica sino en un “acto de amor y de entrega” en el mejor de los casos, y de “obediencia y subordinación” en sus peores versiones. La expresión directa de esa falta de valoración se plasma en una doble jornada de trabajo para las mujeres, caracterizada por una sobrecarga de trabajo doméstico y una inserción laboral precaria, que agudizan los problemas de la conciliación entre las dos esferas, e incrementa la vulnerabilidad frente a la pobreza y la exclusión tanto de las mujeres como de los niños.

Si bien la proporción de mujeres sin ingresos propios ha disminuido con el rápido crecimiento de su participación en el mercado laboral, aún es mayor que entre la población masculina. Para el caso de México INEGI menciona este indicador entre las mujeres pasó de 69.0% en 1989 a 29.2% en 2012; mientras que para los hombres la reducción fue del 15.5% al 8.5%.

La mayor participación de las mujeres en las actividades de cuidado no remuneradas evita que aprovechen las ventajas de las oportunidades que brinda el empoderamiento económico. La cantidad de tiempo que dedican las mujeres a estas actividades las deja con menos tiempo para desempeñar actividades remuneradas, lo que reduce su participación en el mercado laboral. Cuando las mujeres dedican casi ocho veces más tiempo que los hombres a cuidados no remunerados, su tasa de participación es del 35%; sin embargo, cuando las mujeres dedican menos de dos veces de tiempo que los hombres, su tasa de participación se incrementa a 50% (para empleados/as) de tiempo completo).

En la última década, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que realizan las mujeres en México se redujo 5.4 por ciento. Este porcentaje revelado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indica que siguen siendo ellas las que mayormente colaboran con dichas tareas, cada persona que realizó labores domésticas y de cuidados no remunerados generó en promedio el equivalente a 28 mil 900 pesos anuales en 2014; sin embargo, este valor se modifica de acuerdo con el sexo.

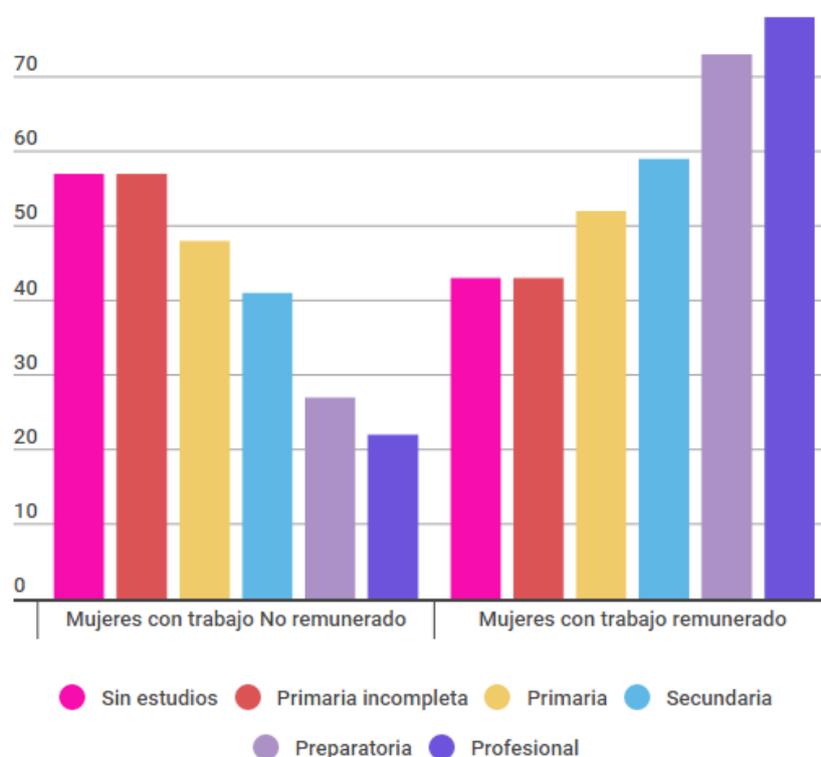
De acuerdo con el INEGI, en 2014 el valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados fue de 4.2 billones de pesos, cifra equivalente al 24.2% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, en tanto, el trabajo no remunerado encaminado a la producción de bienes de autoconsumo

aportó 0.8 por ciento. Las mujeres aportaron 18 puntos y los hombres 6.2 puntos.

Esta mayor participación en las labores domésticas y de cuidados fueron realizadas por mujeres con 77.5% del tiempo que los hogares destinaron a estas actividades, lo que correspondió 74.4% si se habla en términos del valor económico.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral también difiere por el nivel socioeconómico, por su edad, nivel educativo, número de hijos (as) y personas dependientes en los hogares.

Gráfica 3.12 Proporción de participación femenina por tipo de remuneración en base a su nivel de educación, 2014



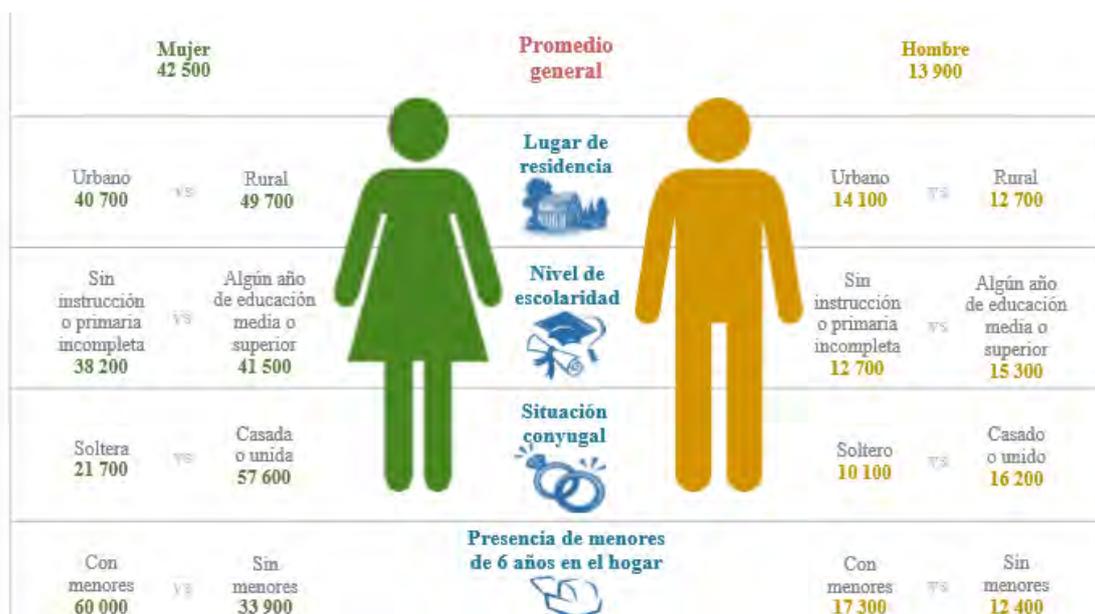
El trabajo doméstico remunerado constituye un ejemplo concreto de discriminación múltiple enfrentado por un grupo social al cual se discrimina por el tipo de actividad económica que desempeña; por el hecho de que la mayoría de quienes lo ejercen son mujeres, simultáneamente discriminadas por su sexo y edad (muchas de ellas son menores de edad); así como por su clase social. Muchas veces las trabajadoras domésticas también son discriminadas por su pertenencia étnica y por su color de piel.

El trabajo doméstico remunerado tiene un régimen especial y discriminatorio en el marco jurídico mexicano.⁹¹ La Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social consideran a este trabajo como perteneciente a una categoría inferior al resto de los trabajos. La legislación permite que las trabajadoras del hogar laboren más horas que los demás y no les reconoce las mismas prestaciones.

⁹¹ Hass, presidenta del CONAPRED en *Hacia una solución estructural*.

La normalización de este régimen legal de excepción, totalmente injustificado y violatorio de los tratados internacionales de derechos humanos y de la Constitución, se debe a una visión discriminatoria de las mujeres que minimiza el esfuerzo que implica realizar dichas tareas (solo así se puede explicar que la jornada laboral sea más larga que todas las demás), y su enorme contribución a la economía nacional en términos de horas-mujer.

Gráfica 3.13 Valor neto por persona que realiza labores domésticas y de cuidados según sexo y estrato poblacional seleccionado, 2014 (pesos)



FUENTE: INEGI, Sistema de cuentas nacionales de México 2014.

La sobrecarga de trabajo es mayor para las mujeres en condición de pobreza, lo cual se debe, por un lado, a su incapacidad para adquirir servicios domésticos en el mercado laboral y, por otro, a una mayor precariedad en las condiciones materiales de la vivienda y sus servicios. Estas situaciones son comunes tanto para las mujeres que participan en el mercado laboral como para las que no lo hacen. En el primer caso, la sobrecarga de trabajo es aún más notable, ya que deben dividir su tiempo entre labores extradomésticas y el trabajo doméstico no remunerado, es decir, realizar una doble jornada laboral.

El trabajo doméstico, llevado a cabo principalmente por mujeres, no es una actividad de consumo, sino una actividad productiva de bienes y servicios necesarios para culminar la transformación de los productos que se consumen en la vida cotidiana. En general, los bienes que se compran se transforman mediante trabajo doméstico antes de poderse consumir, de ahí que el trabajo doméstico sea una actividad de transformación. Los 4 servicios que proporciona (suministro de alimentos, higiene, etcétera) son indispensables para el mantenimiento de la vida. Aun en las economías de capitalismo avanzado, la producción doméstica ocupa una parte considerable del tiempo involucrado en la reproducción social. Entre menos desarrollada se encuentre la producción social, los bienes y los servicios necesarios se obtendrán más en la esfera doméstica mediante trabajo no remunerado, ya sea porque no existe suficiente suministro de tales bienes o servicios en el mercado, o porque éstos

no son asequibles para una gran parte de la población con escasos recursos monetarios.

Las principales funciones del trabajo doméstico se relacionan con:

- Mantenimiento de la vivienda: limpiar, hacer reparaciones, realizar labores de mantenimiento.
- Proporcionar nutrición: planificar la comida, prepararla, servirla, lavar los trastes, etc.
- Proporcionar vestido: lavar ropa, planchar, remendar, reparar o confeccionarla.
- Proporcionar cuidados: a los niños, a los enfermos, a los ancianos dependientes y a otros miembros de la familia que requieran apoyo constante.

A estas actividades domésticas generales, se suman las auxiliares, llamadas así porque dependen de las principales y también se ejecutan en beneficio del hogar, tales como transportar a miembros del hogar, hacer compras, realizar gestiones y pagos de servicios, realizar trámites para disponer de una vivienda, amueblarla y/o equiparla, planificar y controlar las finanzas, entre otras.

Este conjunto de actividades, salvo las que tienen que ver con cuidados personales, de formación y esparcimiento, sirven para proveer bienestar, sustento material y emocional y de cuidados a quienes integran las familias y los hogares. Si se tuviera que contratar en el mercado la producción de estos bienes y servicios, éstos tendrían un valor monetario y formarían parte de la totalidad de bienes y servicios o riqueza que produce la sociedad.

En el campo económico se ha demostrado que la familia sigue siendo una unidad de producción y no sólo de consumo. La importancia del trabajo doméstico puede considerarse a partir de su impacto en: 1) la sociedad como un todo, 2) la organización del hogar y 3) la vida de los individuos. Desde la perspectiva de la sociedad, el ingreso nacional se subestima al excluirse los ingresos en especie que provienen de las actividades domésticas productivas.

Además del trabajo doméstico no remunerado, debe considerarse el trabajo voluntario en beneficio de organizaciones, como el trabajo comunal y la ayuda a otros hogares (que en realidad son transferencias en términos de tiempo). Por otra parte, el estudio del trabajo doméstico rescata algunas tareas de beneficio agropecuario, generalmente ignoradas, y que técnicamente se deberían considerar como extradomésticas. Porque el esquema conceptual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tradicionalmente ha aceptado la producción agropecuaria como una actividad económica destinada al autoconsumo; sin embargo, con frecuencia se subregistra ya que la realizan mujeres en el seno de su hogar, combinando esa producción con el trabajo doméstico (y ellas no hacen la diferencia de estas actividades cuando se las encuesta).

El tiempo que se dedica al trabajo no remunerado tiene un valor económico real, pero ese valor no es reconocido por los conceptos macroeconómicos y los

sistemas de contabilidad actuales. Por ello, el desarrollo y formalización de este tipo de mercados, así como la instrumentación de mecanismos institucionales que equilibren el acceso y los salarios en términos de género, resultan clave para lograr una igualdad efectiva.

Gráfica 3.14 Valor de las labores domésticas y de cuidados del hogar por tipo de función respecto al PIB nacional, 2014 (porcentaje)



FUENTE: INEGI, Sistema de cuentas nacionales de México, 2014.

Gráfica 3.15 Porcentaje de labores domésticas y de cuidados según sexo, 2014



FUENTE: INEGI, Sistema de cuentas nacionales de México, 2014.

Como se observa en la gráfica 3.18, las diferencias entre varones y mujeres en términos de trabajo no remunerado son del doble (41 horas las mujeres y 21 los hombres). Por su parte, la población que realizó las labores domésticas y de cuidados se integró en 52.6% por mujeres, mientras que los hombres representaron el 47.4% restante. Sin embargo, las mujeres aportan 77.7% de las horas totales, lo que es equivalente a 3.5 veces la contribución de los hombres a estos quehaceres.

En 2014 y como se señala en la siguiente gráfica publicada por el INEGI, dos tercios del tiempo de trabajo de las mujeres fue dedicado al trabajo no remunerado (65%) y el tercio restante al pagado (35%). En el caso de los varones, estas proporciones se invierten: un tercio del tiempo se dedica al trabajo no remunerado 31,9% y dos tercios al trabajo remunerado 68,1%. Las mujeres participan en las actividades de cuidado en mayor medida que los varones y es en el cuidado infantil donde se registran las mayores brechas de género.

**Gráfica 3.16 Composición de la carga total de trabajo según sexo, 2014
(% millones de horas)**



FUENTE: INEGI, Sistema de cuentas nacionales, 2014.

Poco más de una de cada tres mujeres (35,2%) declara realizar actividades de cuidado de personas dependientes, lo que solo ocurre para uno de cada cuatro hombres. La mayor parte de estas tareas se refiere al cuidado de los niños. La proporción de personas que dedica tiempo al cuidado de personas con discapacidad y adultos mayores es menor al 4% de la población.

La carga de trabajo que las mujeres realizan en materia de cuidado a personas dependientes aumenta a medida que disminuye el nivel de ingresos de los hogares. Las brechas de género se acentúan a medida que disminuyen los ingresos de los hogares.

Cuadro 3.3 Valor económico de las labores domésticas y de cuidados no remunerados (porcentaje y millones de pesos)

Concepto	2014 ^P
Valor respecto del PIB nacional a precios de mercado	24.2%
Valor del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados	4,158,520
Alimentación	19.2%
Limpieza y mantenimiento de la vivienda	16.2%
Limpieza y cuidado de la ropa y calzado	7.1%
Compras y administración del hogar	13.0%
Cuidados y apoyo	34.4%
Ayuda a otros hogares y trabajo voluntario	10.1%

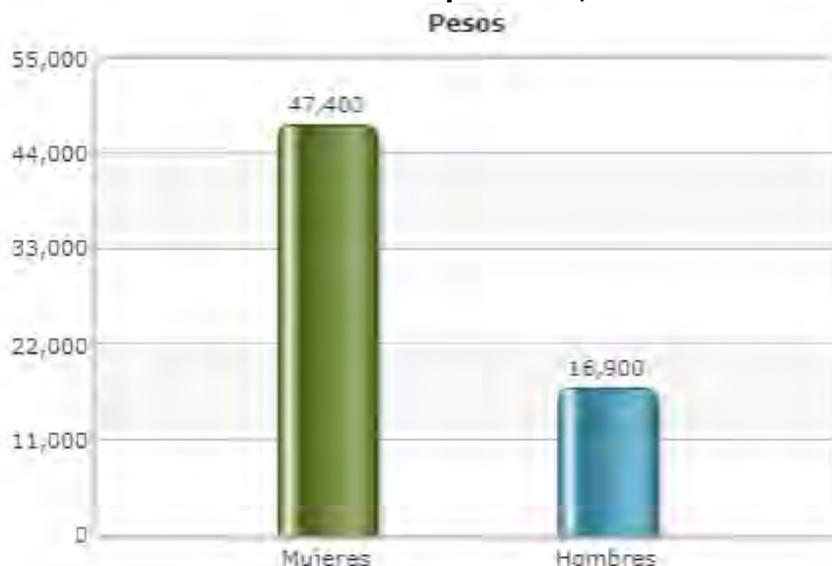
^P Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, PIB y cuentas nacionales, 2014.

Con base en el cuadro anterior, por tipo de función y con relación al PIB a precios corrientes, la actividad de proporcionar cuidados y apoyo a los integrantes del hogar representó 8.3% del PIB, seguido de alimentación con 4.6 por ciento.

Así como de limpieza y el mantenimiento a la vivienda con 3.9%, compras y administración del hogar con 3.2%, ayudar a otros hogares y trabajo voluntario con 2.5%, y por último la limpieza y cuidado de la ropa y calzado con 1.7 por ciento.

Gráfica 3.17 Valor anual de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas por sexo, 2014



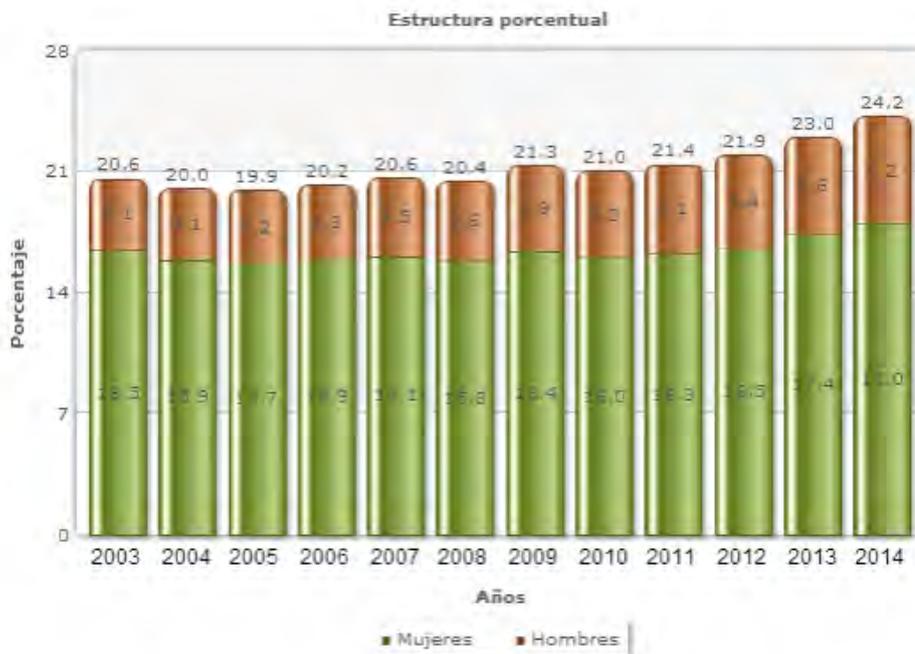
FUENTE: INEGI, PIB y cuentas nacionales, 2014. Cifras preliminares.

Gráfica 3.18 Participación de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas y de algunos sectores económicos respecto del PIB, 2014.



FUENTE: INEGI, PIB y cuentas nacionales, 2014. Cifras preliminares.

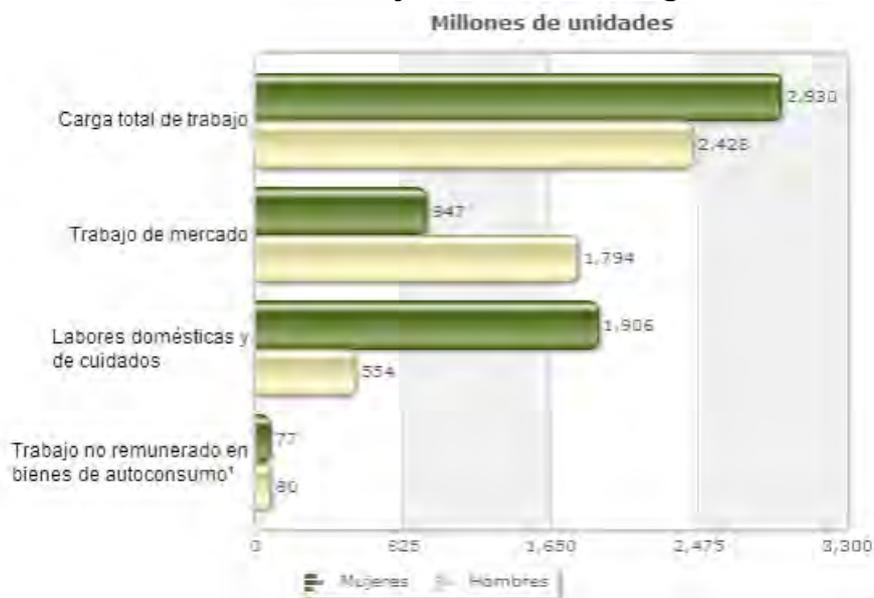
Gráfica 3.19 Labores domésticas y de cuidados respecto al PIB



FUENTE: INEGI, PIB y cuentas nacionales, 2014. Cifras preliminares.

Los principales factores que influyen en la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado son: el incremento poblacional, y más en sectores socioeconómicos de escasos recursos donde el embarazo adolescente está creciendo severamente desde hace un par de años; el aumento en la incorporación laboral dada la disminución en el trabajo fuera del mercado y la composición del bloque de cuidados junto con la importancia del cuidado a menores. Ante esto, las mujeres se ven forzadas a buscar empleos subóptimos, informales e inseguros, para poder cumplir con la doble jornada de actividades.

Gráfica 3.20 Horas de trabajo a la semana según sexo, 2014



FUENTE: INEGI, PIB y cuentas nacionales, 2014.

Cuadro 3.4 Total del trabajo no remunerado del hogar por tipo de actividad, 2014

Concepto	Horas por persona a la semana ¹		VTNRH respecto del PIB nacional (Porcentaje)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Labores domésticas y de cuidados de la población de 12 y más años	38.7	13.2	18.0	6.2
Labores domésticas y de cuidados de menores de entre 5 y 11 años	3.7	3.4	0.1	0.1
Trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo	5.5	6.9	0.4	0.4

FUENTE: INEGI, PIB y cuentas nacionales, 2014. Cifras preliminares.

En México, durante 2014 INEGI señaló que las mujeres que habitan en las áreas rurales destinan semanalmente 7.8 horas más a realizar las labores domésticas y de cuidados que las que viven en las zonas urbanas, realizando 42.5 horas a la semana, equivalentes a contribuir con 49,700 pesos al año para cubrir las necesidades de su hogar.

El valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es comparable o mayor al de algunos sectores económicos clave. Es mayor que la minería, la construcción, y el transporte y almacenamiento combinado.

La exclusión del valor del trabajo no remunerado de las cuentas nacionales impone un sesgo a la baja en los cálculos del nivel total de actividad económica reflejado en el PIB. Al mismo tiempo, se piensa que la exclusión de las actividades no comerciales impone un sesgo al alza al crecimiento de las actividades económicas. Esto se debe a que el valor de la producción doméstica no remunerada crece más lentamente en el tiempo que el valor de mercado de los bienes y servicios incluidos en los cálculos normales del PIB. Sesgos parecidos afectan a la contabilización del trabajo de las mujeres en el PIB y las estadísticas de crecimiento. Cuando aumenta el número de mujeres que se incorporan a la población activa, el PIB aumenta por definición, mientras que cualquier reducción en el valor del trabajo no remunerado en el hogar que resulte de esto no se contabiliza y por lo tanto permanece “oculta”.

La carga de trabajo no remunerado, los tradicionales roles de género y la carencia de políticas de conciliación entre trabajo y vida familiar.

En la actualidad predomina todavía en México el modelo bajo el cual las tareas domésticas se asignan a las mujeres y las extradomésticas a los hombres. Lo anterior, sumado al creciente fenómeno de incorporación de las mujeres al mercado laboral, les ha generado una sobrecarga de trabajo, debido a que ellas siguen siendo las principales responsables de las actividades domésticas y de las actividades de cuidado al interior de los hogares, sin que haya corresponsabilidad por parte de los otros integrantes de la familia, de las empresas y sociedad en general.

En nuestro país se ha avanzado en el cierre de las cuatro brechas de género: educación, salud, empoderamiento político y participación económica, con base en lo señalado por el Foro Económico Mundial México paso del número 97 de

130 en países en 2008 al número 71 de 145 países en 2015, sin embargo no es un panorama muy alentador debido a que si bien por un lado las mujeres mexicanas van ganando (lentamente) terreno en la esfera pública y productiva, aún persisten muchos obstáculos que la limitan al momento de su incorporación al mercado laboral.

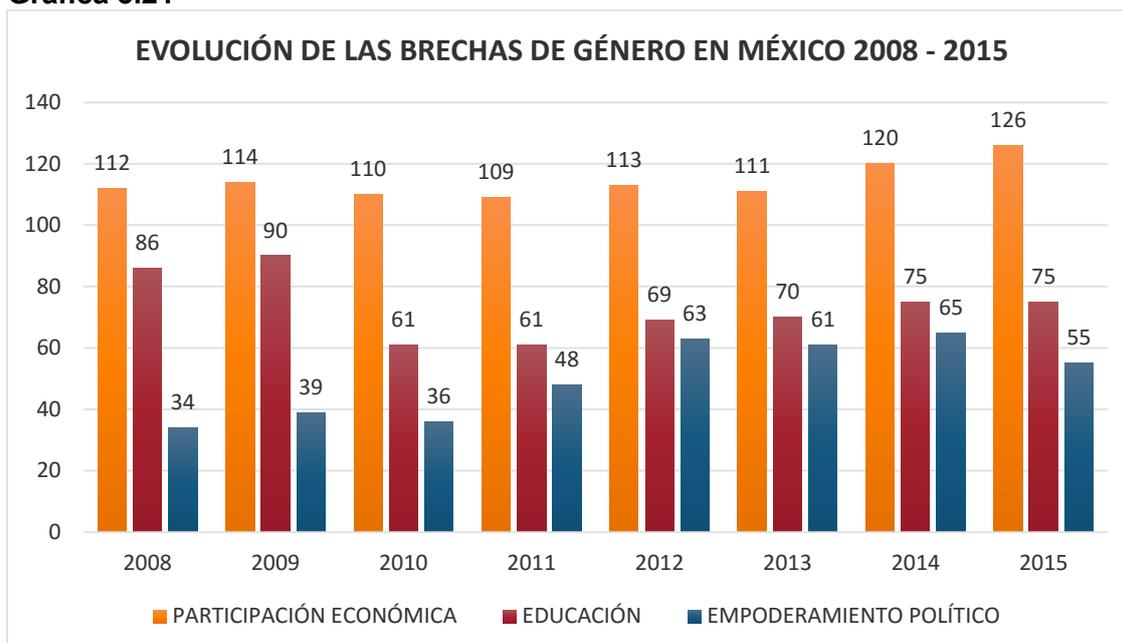
La principal brecha de género a la que se encuentran expuestas las mujeres en México es la salarial, debido a una menor participación en el mercado de trabajo, al hecho de aceptar un trabajo precario, flexible y que en remuneración sea menor que su colega varón, quien realiza las mismas tareas. Lo cual repercute directamente en sus familias al reflejar carencias alimentarias mayores en hogares con jefatura femenina en comparación de hogares con un hombre jefe de familia.

INMUJERES por su parte subraya que la situación de desigualdad en los salarios se observa prácticamente en todos los grupos de ocupación, solamente en el grupo de trabajadores domésticos el salario de las mujeres supera al de los hombres en aproximadamente 6 por ciento. Dependiendo de esto será el porcentaje que arroje la brecha salarial en el país, el alcance de la brecha de remuneración entre hombres y mujeres varía según el sector, la ocupación, el grupo de trabajadores, el país y el tiempo. La brecha normalmente es inferior en el sector público en comparación con el sector privado y es mayor en los trabajadores de más edad.

Para fines prácticos de mi investigación, tomé como referencia la brecha salarial que estableció INEGI para el 2014 que es del 24%, ya que de acuerdo a estimaciones de la OIT, esta brecha tiende a variar para el 2015 entre el 15 y el 20%. Un ejemplo de lo expuesto arriba sería la siguiente gráfica que muestra datos mencionados por el Foro Económico Mundial desde el 2008 al 2014, sin embargo existen ciertos criterios que el organismo maneja para la integración de la brecha salarial no son iguales a los que maneja INEGI, de ahí la diferencia en términos de porcentaje.

La educación es un factor importante para el empoderamiento femenino ya que un mayor nivel educativo brinda mayores y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres, sin embargo datos de la OCDE de 2014 muestran que el 98% de las mujeres mexicanas cursan la primaria y el 96% de los hombres del país; de manera similar, en secundaria la matriculación femenina es de 87% y la masculina de 81%. Esta situación se revierte en el nivel de educación superior, al que llegan solo el 27% de las mujeres y el 28% de los hombres. De aquí que al momento de salir a un mercado laboral las mujeres sigan enfrentado obstáculos que le impidan desarrollarse en un ambiente más equitativo y menos masculino, pues al haber menores oportunidades educativas para las mujeres, existe una menor posibilidad de desarrollo profesional.

Gráfica 3.21



FUENTE: Elaboración propia a partir de cifras sobre Brechas de Género del Foro Económico Mundial, varios años.

Hoy un tercio del Congreso de la Unión es ocupado por mujeres. El 35.99%, dividido en ambas cámaras. En la Cámara de Diputados hay 184 mujeres de un total de 500 representantes, en tanto que en el Senado de la República son 43 de 128 escaños, lo que da como resultado 227 legisladoras.⁹²

En la LXII Legislatura (de acuerdo a datos de la Coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, Marcia de Castro) 25% de las comisiones ordinarias están presididas por una mujer; en el Senado, lo están 29%. Más de la mitad ha sido al menos una vez diputada federal o diputada local, y 28% han sido ambas cosas. Varias han estado al frente de un gobierno municipal, 75% de ellas han ocupado cargos de alta dirección dentro de la administración pública federal o estatal y 53% ha sido parte de la dirigencia de su partido, "es decir, mujeres sumamente calificadas para ejercer estas funciones".

3.5 Reflexiones finales

A pesar de las mejoras en ciertas brechas de género, la mujer continua sufriendo desigualdades por razón de sexo y asumiéndose como rol principal en cuanto a tareas domésticas, lo cual es su principal causa de desigualdad social y empoderamiento, pues aún lleva la mayor carga del trabajo no remunerado dados los tradicionales roles de género; y la carencia de políticas de conciliación entre trabajo y vida familiar, especialmente la insuficiente oferta de servicios de cuidado infantil y de prácticas laborales flexibles. Incluso la participación laboral femenina es menor en comparación con la de otras economías emergentes de la región latinoamericana.

⁹² Cámara de Diputados, datos en base a los cómputos distritales, locales y generales del Instituto Nacional Electoral.

Si bien, la escolaridad y la edad son variables más importantes en el mundo laboral, en el caso de las mujeres hay que añadir las determinantes familiares y reproductivas.

La discriminación salarial tiene varias explicaciones de las cuales destacan la fuerte y progresiva participación de mujeres esposas y madres, que son vistas más que como trabajadoras, como colaboradoras al ingreso familiar; también se debe a la falta de regulación laboral que caracteriza a la economía informal.

La demanda laboral en el mercado de trabajo femenino es muy peculiar; por un lado, el entorno de la demanda laboral le permite quebrantar las normas, y por otra, la oferta laboral recurre a más de una estrategia de supervivencia.

Las bajas tasas de desempleo también está relacionadas con la gran flexibilidad para aplicar la legislación laboral, flexibilidad que permite a los empleadores no cumplir con las prestaciones y contribuciones a la seguridad social, lo que para el trabajador se traduce en una reducción de su salario real integrado.

Como se señaló en nuestro país la carga de trabajo no remunerado que realizan principalmente las mujeres sigue siendo una cifra relevante dentro de los informes estudiados. El predominio de esto puede deberse a aspectos culturales, usos y costumbres arraigados que si bien hoy en día resultan cuestionables prevalecen dentro de la cultura mexicana. Lo que se trata en este sentido es seguir haciendo visible lo invisible a través de una mayor emancipación y participación de la mujer en el ámbito público y privado.

Conclusiones

Históricamente, el cuidado de la familia y las tareas dentro del hogar han sido consideradas como obligaciones “naturales” de las mujeres. El análisis marxista se centró en la base material de la opresión de las mujeres, pero no desarrolló aspectos de la construcción social de género. Este razonamiento marxista identifica casi totalmente el trabajo de las mujeres como ejército industrial de reserva, y aunque se reconoce que muchas mujeres pueden formar parte de dicha reserva, hoy día una proporción importante de mujeres tiene empleo. Este notable aumento del trabajo femenino fuera del hogar, que se observa a partir de la década de los setenta, está demostrado por censos poblacionales elaborados por los organismos internacionales quienes muestran que la población de mujeres incorporadas a los mercados de trabajo casi se duplicó durante las últimas cuatro décadas.

Aunque las mujeres se han incorporado masivamente al mercado laboral en las últimas décadas, y a pesar de los avances tecnológicos, los hombres no se han incorporado en la misma medida al trabajo doméstico y de cuidado (trabajo reproductivo), que sigue recayendo fundamentalmente en ellas.

Y es que, aún con su creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, no se ha conseguido revertir las principales manifestaciones de inequidad laboral de género ya que la reorganización de los hogares y las políticas de conciliación no han evolucionado en la misma medida. Aún persisten las segregaciones tanto horizontal donde mujeres y hombres tienden a estar en grupos ocupacionales y sectores económicos similares, como la segregación vertical que implica que los puestos de decisión, poder y jerarquía (tanto en el sector público como en el privado) son ocupados mayoritariamente por hombres, haciendo que las mujeres enfrenten mayores obstáculos para llegar a ellos.

A pesar de pruebas sólidas que demuestran que la consecución de los derechos económicos de la mujer, en especial en el trabajo y los ingresos, fomenta la economía y el desarrollo sostenible, las mujeres aún se ven afectadas de forma desproporcionada por la pobreza, la falta de derechos, y por la discriminación y la explotación en el mercado laboral.

Muchas mujeres se ven obligadas a “conciliar” solas el trabajo fuera de la casa con el trabajo reproductivo en la casa. Esto supone una doble jornada de trabajo para las mujeres que salen de la casa a trabajar y limita el tipo de empleos a los que pueden aplicar. La persistencia de visiones y prácticas machistas limita la capacidad de decisión de muchas mujeres respecto a las decisiones de los hombres de su familia (esposo, padre, hermano). Siguen predominando fuertemente estereotipos y prejuicios sobre las capacidades de las mujeres y de los hombres para determinados sectores, tipos y niveles de trabajo.

A su vez, sufren de la doble inequidad, por su inserción más precaria en el empleo y su carga nada disminuida y poco valorada en el cuidado. Todo ello con un supuesto cultural falso: que el trabajo “natural” no es trabajo y por tanto

el tiempo es elástico; y que el trabajo remunerado de la mujer es secundario y por tanto puede ser peor pagado y más inestable, y eventualmente eliminarse.

La discriminación de género implica que a menudo las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, y siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos. La discriminación también reduce el acceso a bienes económicos como la tierra y los préstamos y limita su participación en el diseño de políticas sociales y económicas.

Por ello, es importante empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es clave para lograr un desarrollo sostenible. Una mayor equidad de género puede hacer más eficiente y fuerte la economía y mejorar otros resultados en materia de desarrollo al eliminar barreras que impiden a las mujeres tener el mismo acceso que los hombres a las dotaciones de personal, derechos y oportunidades económicas, creando sociedades más estables y justas. Dar a las mujeres acceso a iguales oportunidades les permite tener un rol social y económico más relevante y así se puede avanzar en la formulación de políticas más inclusivas. Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Las mujeres contribuyen de manera muy significativa a las economías.

El empoderamiento en el ámbito económico, por lo tanto, tienen un significado que va más allá de promover simplemente que las mujeres participen en la actividad económica, sino que esa participación debe construirse desde presupuestos de igualdad de oportunidades y de trato. Sólo la aplicación de la perspectiva de género de forma adecuada, en el marco de la igualdad de derechos de mujeres y hombres, garantizaría el resultado de las intervenciones en relación con los derechos de las mujeres.

Dado que las mujeres representan la mitad de la población, sólo si las mujeres están representadas de forma paritaria en espacios de toma de decisión política se puede garantizar que sus intereses, preocupaciones y prioridades puedan ser tenidos en cuenta a la hora de identificar, planificar y ejecutar las políticas públicas. La experiencia ha mostrado que la presencia y participación de mujeres en espacios donde se decide la agenda política ha contribuido a que se incorporen temas tradicionalmente olvidados, que repercuten en beneficio de toda la sociedad, como la custodia parental, legislación contra la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, medidas para generar empleo y autonomía económica de las mujeres, seguridad en espacios públicos, educación, gestión del agua, etc.

Además, la participación de las mujeres aporta ideas y formas de actuar diferentes, un ejemplo simple se encuentra en el proceso de toma de decisiones ante los retos que plantea la sociedad, dados los distintos roles y experiencias de mujeres y hombres que derivan de aprendizajes diferenciados. Este argumento resulta de sumo interés para profundizar en la teoría del cambio, ya que la participación de las mujeres contribuiría a modificar los marcos mentales,

Un argumento poderoso para promover que las mujeres ocupen altas responsabilidades en política: su efecto multiplicador para empoderar a más mujeres en todas las esferas de sus vidas. Que haya mujeres líderes políticas contribuye a generar nuevos roles y prototipos de mujeres, distintos de las tradicionales, resultando sumamente útil para erradicar prejuicios discriminatorios contra las mujeres. Las mujeres líderes refuerzan el concepto de la mujer ciudadana frente a la mujer víctima, sometida, vulnerable y dependiente económicamente. Está demostrado que la presencia de una masa crítica de mujeres en los parlamentos, ministerios o gobiernos locales es un estímulo para atraer a más mujeres, pues esos lugares de trabajo van despertando y adaptando su sensibilidad al género, con nuevos horarios, facilidades, guarderías, buscando conciliar el trabajo extradoméstico con el trabajo del hogar.

Junto al incremento de mujeres líderes, resulta imperativo que tanto mujeres como hombres desarrollen formas de liderazgo transformadores, que no reproduzcan fórmulas de liderazgos tradicionales masculinos, sino nuevos modelos, que logren equilibrar los roles masculinos y femeninos y que hagan conciliar las responsabilidades de hombres y mujeres en todas las dimensiones de sus vidas.

El aporte femenino es fundamental para mitigar la pobreza. La promoción de procesos presupuestarios sensibles a la equidad de género es un paso positivo que debe fortalecerse para que las mujeres puedan tener una participación sustantiva en la asignación de los componentes principales del presupuesto público. La democracia en la toma de decisiones en esta área, así como mecanismos efectivos de transparencia y monitoreo pueden ayudar a diseñar políticas de gasto público que ayuden a transformar las barreras principales para la equidad de género.

Se debe promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como medidas efectivas para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, y para estimular el desarrollo en una manera que sea verdaderamente sostenible.

Bibliografía

- Abramo, Laís y Todaro Rosalba (eds.) (2002), *Cuestionando un mito: costos laborales de hombres y mujeres en América Latina*, Lima, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Abramo, Laís (2006). "Trabajo decente y equidad de género en América Latina", ISBN 92-2-318556-4 /978-92-2-318556-5 (impreso) Santiago, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Aguirre, R. (2005) "*Los cuidados familiares como problema público y objeto de política*". Trabajo presentado en la Reunión de Expertos "Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales." Santiago de Chile: Cepal.
- Ameth, Emmanuel (2014), *La Reforma Laboral Empeora el Empleo Formal*, Revista Forbes México, 11 diciembre 2014.
- Amorós, Celia, (1991), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos.
- Aristegui Noticias, (2015), *Peña Nieto anuncia "transformación profunda" del sector laboral*, 04 diciembre 2015.
- Arroyo, María del Pilar Ester; Cárcamo, María de Lourdes; (2009). La crisis hipotecaria de Estados Unidos y sus repercusiones en México. *Economía y Sociedad*, Julio-Diciembre, 93-104.
- Astelarra, Judith, (1984), *El feminismo como perspectiva teórica y como práctica política*, en *Teoría Feminista (selección de textos)*, Santo Domingo, CIPAF.
- Banco Mundial (BM), (2012), *Las mujeres tienen un papel clave en el avance económico en América Latina y el Caribe*.
- Banco Mundial (BM), *Informe "Romper la brecha salarial por razón de género"*. Febrero 2016.
- Beauvoir, S. (1969), *El segundo sexo*. Buenos Aires, Siglo Veinte.
- D'Atri, Andrea, Pan y Rosas., (2004), *Pertenencia de género y antagonismo de clases en el capitalismo*. Santiago de Chile, Universidad ARCIS.
- Benería, L. (2003), *La mujer y el género en la economía: un panorama general*. En: P. De Villota (ed) *Economía y género*. Barcelona: Icaria
- Benhabib, S. y Cornell, D. (1990), *Más allá de la política de género*, en *Teoría feminista y teoría crítica (comp.)*, Barcelona, Alfons el Magnánim.
- Brenner, R., (2006), *The Economics of Global Turbulence*, Londres y Nueva York, Verso.
- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), *La Geografía y Magnitud del Desempleo en México*, UNAM, Facultad de Economía, 2015.
- Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, *Reforma Laboral*, 2015.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina*, varios años.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Informe anual 2011*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Coyuntura laboral de América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2015.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Económico y Social de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños*, 2015.
- Cruz, Lorena, (2015), Mensaje Inaugural en el marco de actividades del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL).
- Dos Santos, Theotonio, (2006), *Del Terror a la Esperanza, Auge y Decadencia del Neoliberalismo*, Monteavila Editores Latinoamericana, Caracas, Venezuela.

Elson, Diane (2006), *Budgeting for Women's Rights: Monitoring Government Budgets for Compliance with CEDAW*. United Nations Development Fund for Women (UNIFEM), New York.

Engels, F. (1884) *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Premiá Ed.

Engels, F., (1844-1845), *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Quinto Sol, México.

Flores, Zenyazen, (2015), *México, con la tasa de participación laboral femenina más baja*, El Financiero, 06 marzo 2015.

FORLAC, OIT, *El empleo informal en México: Situación actual y desafíos*. 2014.

Foro Económico Mundial, *Informe Global de la Brecha Económica de Género*, varios años.

Giménez, Martha, (1989), *Women and the Capitalist Family: The Ties that Bind*, 34, Proletarian Revolution, Brazil.

Girón, Alicia, (2009), *Género y Globalización*. Primera edición, CLACSO, Argentina.

Granados, Omar (2015), *¿Cómo me afecta la Reforma Laboral?*, Revista Animal Político, Junio 2015.

Guillén, Arturo., (2007), *Mito y realidad de la globalización neoliberal*, México, Miguel Ángel Porrúa editores-UAM-I.

Guzmán, Virginia (2001) *Las relaciones de género en un mundo global*, Unidad Mujer y Desarrollo – CEPAL.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2013. Preliminar. Año base 2008. México. 2014.

Instituto Mexicano del Seguro Social (2014), *Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS, 2012-2014*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Anual de Empresas Constructoras*. Varios años.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Anual de la Industria Manufacturera*. Varios años.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), *Encuesta Anual de Comercio*. Varios años.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros*. Varios años.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Anual de Transportes*. Varios años.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*, varios años.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado*, varios años.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *La Informalidad Laboral*, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, varios años.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), *El trabajo doméstico no remunerado en México*, varios años.

Katchadourian H.A (1983) (compilado), *La terminología del género y del sexo*, en *La sexualidad humana: un estudio comparativo de su evolución*, FCE, México.

Kollontai Alexandra, (2011), *Los fundamentos sociales de la cuestión femenina y otros escritos*, Tamara Ruiz (ed.). En Lucha: España.

Krugman, Paul., Stiglitz, Joseph., Soros, George., (2009), *La Crisis Económica Mundial*, Ed. La Oveja Negra, México.

Krugman, Paul, (2012), *“¡Detengamos esta crisis ya!”*, Ed. Paidós, México.

La situación de la mujer en México, periódico El Informador, edición impresa, 06 marzo 2015.

Luxemburgo, Rosa, *El voto femenino y la lucha de clases*, discurso pronunciado en las Segundas Jornadas de Mujeres Socialdemócratas. Stuttgart, 12 mayo 1912.

Marinakís, A.E. (1999) *Género, pobreza y empleo en los países del Cono Sur: Interrelaciones y estado de situación*. Santiago de Chile: OIT & ETM, 1999. N° 112.

Marx, Karl, (1993) *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844* (Madrid: Alianza).

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1962) *La sagrada familia* (México: Grijalbo).

Marx, Karl; Engels, Federico (1974), *Manifiesto del Partido Comunista*. Ediciones Pluma. Buenos Aires.

Marx, Karl. (1959), *El Capital*. Tomo 1. Fondo de cultura Económica. Edición en Español. México.

Marx, Karl. (1959), *El Capital*. Tomo 3. Fondo de cultura Económica. Edición en Español. México.

Mejía, Genaro, (2014), *¿Viene la peor burbuja financiera desde la crisis del puntocom?*, Forbes. Pp.17-21.

Mitchell, Juliet, (1974), *La condición de la mujer*, Extemporáneos, México.

Muñoz, Patricia, (2014), *La Reforma Laboral, sin beneficios para los trabajadores: académicos*, periódico La Jornada, edición impresa, 4 de marzo de 2014.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. 2012.

ONU MUJERES, *La Economía Feminista desde América Latina*, 2012.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): *Tendencias mundiales del empleo de las mujeres*, varios años.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, El empleo en plena mutación*, 2015.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Las mujeres y el futuro del trabajo*, 2015.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): *Perspectivas Laborales y Sociales en el Mundo*, Tendencias, 2015.

Picchio Antonella, (1993), *Visibilidad Analítica y Política del Trabajo de Reproducción Social*, en Carrasco Cristina (ed), *Mujeres y Economía*, Madrid.

¿Reforma laboral?, Mónica Hernández, profesora del Tecnológico de Monterrey, 30 septiembre 2012, Periódico El Economista edición impresa.

Rendón, T. (2000), *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en México durante el siglo XX*. México: Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de doctorado.

Rodríguez, C. (2001) *Todo por dos pesos (o menos): Empleo femenino remunerado y trabajo doméstico en tiempos de precarización laboral*. Buenos Aires: Ciepp. DT 31.

Sanchis and Espino, AWID, *Impacts of the Global and Financial crisis on Women in Latin America*, 2012.

Scott, Joan. (1997), *“El género, una categoría útil para el análisis histórico”*. En el género: la construcción cultural de la diferencia sexual. M Lamas editora. Porrúa - Pueg. México.

Sotelo, Adrián, (2013) “México: Reforma laboral y precariedad social”, *Pacarina del Sur* [En línea], año 4, núm. 15, abril-junio, 2013, <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/676-mexico-reforma-laboral-y-precariedad-social>.

Trosky, L., (1937) *A 90 años del Manifiesto Comunista*.

Trosky, L., (2014), *La revolución traicionada*, Buenos Aires, IPS.

- Valdivieso, Magdalena, (2013), *Globalización, género y patrón poder*, Clacso, Argentina.
- Vargas, Miguel, (2014), *7 claves sobre la desigualdad entre hombres y mujeres en México*, CNN México, pp.8-14.
- Varoukakis, Yanis, (2015), *El Minotauro Global*, Editorial Paidós, México.
- V. Lenin, (1921), *A las obreras, discurso de 1920* en el núm. 5 del "Boletín del II Congreso de la Internacional Comunista". *Discursos pronunciados en los congresos de la Internacional Comunista* (Moscú: Editorial Progreso).
- V.I. Lenin, (1975), *La emancipación de la mujer*, Madrid: Akal Editor.
- Walby Sylvia, (1990), *Theorizing Patriarchy*, Basil Blackwell Ltd.
- Weeks, Kathy, (2011), *The Problem with Work; Feminism, Marxism, Antiwork Politics and Postwork Imaginaries*.
- World Economic Forum, *The Global Competitiveness Report 2015-2016*.
- Zabludovsky, Gina, (2007), *Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder*.
- Zetkin, Clara, (1934) *Recuerdos de Lenin*, International Publishers, Nueva York.
- Zillah Eisenstein, (1984), *Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista*, en *Teoría Feminista* (selección de textos), Santo Domingo, CIPAF.
- Zillah R. Emsenstein, (1980), *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, Siglo XXI Editores, México, (original publicado en 1978).
- Zurita, Jesús; Martínez Pérez, Juan Froilán; Rodríguez Montoya, Francisco *La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México*, El Cotidiano, núm. 157, septiembre-octubre, 2009, pp. 17-27 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
- Zurita, Jesús; Rodríguez Montoya, José Francisco; (2008). *La crisis de los créditos hipotecarios en Estados Unidos: algunas consideraciones*. *Análisis Económico*, XXIII Sin mes, 331-348.